

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

**LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS
SOCIOECONÓMICO Y ORGANIZATIVO DEL
CORREGIMIENTO DE PALMIRA, MUNICIPIO DE
PUEBLOVIEJO, MAGDALENA, COLOMBIA, DURANTE EL
PERÍODO 2018 – 2023**

DIANA MARCELA VEGA MARTÍNEZ

Heredia, Costa Rica, 2024.

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado en Desarrollo Rural de la Escuela de Ciencias Agrarias, para optar por el grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural.

**LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS
SOCIOECONÓMICO Y ORGANIZATIVO DEL
CORREGIMIENTO DE PALMIRA, MUNICIPIO DE
PUEBLOVIEJO, MAGDALENA, COLOMBIA, DURANTE EL
PERÍODO 2018 – 2023**

DIANA MARCELA VEGA MARTÍNEZ

Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Randall Gutiérrez Vargas
Representante del Consejo Central de Posgrado

Dr. Warner Arturo Mena Rojas
Coordinador del posgrado o su representante

MSc Adriana Zapata Salazar
Tutor de tesis

MSc Rafael Andrés Sánchez Meza
Miembro del Comité Asesor

MSc Luis Pablo Orozco Varela
Miembro del Comité Asesor

Diana Marcela Vega Martínez
Sustentante

Descriptores

Comunidad, mujer, rural, rol de género, exclusión.

Resumen

La presente investigación se titula *La exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y organizativo del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia, durante el período 2018 – 2023.*

En el contexto de la evolución social y las transformaciones culturales, el análisis del rol de género y la exclusión de la mujer en la sociedad emerge como una cuestión de profundo interés y relevancia en el marco de este trabajo. El objeto de estudio consiste en estudiar la exclusión de la población femenina del corregimiento considerando la percepción de que las mujeres en las zonas rurales se encuentran en desventaja respecto al varón, por lo que, es oportuno generar un debate sobre su exclusión y las acciones que pueden ejercerse para erradicarla y/o por lo menos en parte, mitigarla.

Por lo tanto, la investigación abordó la problemática de exclusión que va acrecentándose con el deterioro del corregimiento y los niveles de marginalidad que se registran, por lo que las demandas de la comunidad de Palmira se enfocan en las escasas oportunidades de empleo, siendo las mujeres, las más afectadas debido al dominio machista que subestima las capacidades de la mujer para adoptar un rol más activo y significativo dentro de su comunidad.

En este sentido, se establece como objetivo general evaluar la exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómicos y organizativos del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia, durante el período 2018 – 2023. El tema de exclusión siempre ha formado parte de la lucha emprendida por las mujeres a través de las décadas, siendo un ejemplo lo que ocurre en América Latina, donde los escenarios de pobreza representan una de las primeras acciones desencadenantes de la exclusión, y las mujeres son la población más afectada. De tal modo, que la investigación se desarrolló bajo una metodología que posee un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo; además la población objeto de estudio son las mujeres del corregimiento de Palmira, a quienes se les aplicaron diversas técnicas de

recolección de información, entre las que se incluyen entrevistas estructuradas con actores clave, observación no participativa, revisión de los planes de desarrollo locales, visitas a campo y registro fotográfico.

Entre los principales hallazgos de la investigación se encontró que, bajo la percepción de la mujer en el corregimiento de Palmira, su dependencia económica en el hogar limita su participación en la toma de decisiones, la realidad laboral de la mujer del corregimiento es un reflejo de la realidad laboral de las zonas rurales del país, existen desafíos en la representación de las mujeres en roles de liderazgo y las opiniones y decisiones de las mujeres son menos valoradas que las de los hombres en los procesos organizativos. Lo anterior implica que las mujeres en el corregimiento de Palmira podrían estar enfrentando un nivel significativo de exclusión, especialmente en lo que respecta a su participación en procesos organizativos. Esta posible exclusión se evidencia a través de condiciones estructurales como el acceso limitado a la educación, la dependencia económica, la escasez de oportunidades económicas y la falta de representación política. Por lo tanto, este estudio contribuye al conocimiento sobre la exclusión y discriminación de las mujeres en los contextos socioeconómicos y organizativos del corregimiento de Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena.

Abstract

The present research is titled "The Exclusion of Women in the Socioeconomic and Organizational Spheres of the Palmira District, Municipality of Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia, during the Period 2018 – 2023."

In the context of social evolution and cultural transformations, the analysis of gender roles and women's exclusion in society emerges as a matter of profound interest and relevance within the framework of this study. The object of this study is to examine the exclusion of the female population in the district, considering the perception that women in rural areas are disadvantaged compared to men. Hence, it is opportune to initiate a debate on their exclusion and the actions that can be taken to eliminate it.

Therefore, the research addressed the issue of exclusion, which is escalating with the deterioration of the district and the levels of marginalization observed. The demands of the Palmira community focus on limited employment opportunities, with Palmira's women being the most affected due to the prevailing male dominance that underestimates women's capabilities to assume a more active and meaningful role within their community.

In this sense, the general objective is established to evaluate the exclusion of women in the socioeconomic and organizational spheres of the town of Palmira, municipality of Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia, during the period 2018 – 2023. The issue of exclusion has always been part of the struggle undertaken by women over the decades, an example being what happens in Latin America, where poverty scenarios represent one of the first actions that trigger exclusion, and women are the most affected population. Thus, the research was developed under a methodology that has a qualitative approach and a descriptive scope; In addition, the population under study is the women of the town of Palmira, to whom various information collection techniques were applied, including structured interviews with key actors, non-participatory observation, review of local development plans, visits in the field and photographic record.

Among the principal findings of the research, it was revealed that under the perception of women in the Palmira District, their economic dependence within households limits their participation in decision-making processes. The employment reality of women in the district mirrors that of rural areas across the country. Challenges persist regarding the representation of women in leadership roles, and women's opinions and decisions are valued less than those of men in organizational processes. This implies that women in the Palmira District could potentially be facing a significant level of exclusion, particularly concerning their involvement in organizational processes. This potential exclusion is manifested through structural conditions such as limited access to education, economic dependence, scarce economic opportunities, and lack of political representation.

Therefore, this study contributes to the understanding of women's exclusion and discrimination within the socioeconomic and organizational contexts of the Palmira District, Municipality of Pueblo viejo, Magdalena.

Agradecimiento

A mis profesores de la maestría por la paciencia y transferencia de conocimiento.

A las mujeres que han impactado en mi vida y me han hecho ser más sensible con el entorno que me rodea.

A mi partido de militancia que ha generado en mí la crítica de transformar cada territorio desde mi profesión y mi vocación en defensa del agro.

A mis padres y hermanos por demostrarme que desde el campo se puede construir país.

Dedicatoria

Un hermoso tributo en memoria a José Manuel Hernández Angulo, por su apoyo incondicional y su influencia crucial en mi último año de tesis. A través de su apoyo, motivación y acompañamiento, se logró alcanzar esta meta académica. Que su memoria perdure como un recordatorio constante de su generosidad y amistad, y que su espíritu siga inspirándome a alcanzar grandes logros.

Índice

Capítulo I: Introducción	1
Tema de estudio	2
Antecedentes.....	2
Justificación	8
Importancia	9
Pertinencia.....	9
Originalidad	10
Planteamiento del problema.....	10
Objeto de estudio.....	12
Estado actual del conocimiento	20
Objetivos de la investigación.....	28
Capítulo II: Marco Teórico.....	29
Capítulo III: Metodología	41
Ruta de investigación	41
Muestra	41
Estrategia metodológica para el cumplimiento del objetivo específico 1	41
Estrategia metodológica para el cumplimiento del objetivo específico 2	44
Estrategia metodológica para el cumplimiento del objetivo específico 3	46
Instrumentos y técnicas para la recolección de los datos.....	49
Limitaciones de la investigación.....	50
Código de ética	51

Objetivo específico 1: Analizar la exclusión de las mujeres en los procesos organizativos del municipio de Puebloviejo	53
Principales hallazgos.....	53
Discusión.....	54
Objetivo específico 2: Estudiar el rol que desempeñan las mujeres en los procesos de desarrollo del corregimiento de Palmira municipio de Puebloviejo, Departamento de Magdalena	71
Principales hallazgos.....	71
Discusión.....	71
Objetivo específico 3: Examinar la percepción de las mujeres sobre su situación en temas como la calidad de vida y las oportunidades de empleo en el corregimiento de Palmira	82
Principales hallazgos.....	82
Discusión.....	83
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	102
Conclusiones.....	102
Recomendaciones	105
Post investigación.....	106
Referencias bibliográficas	110

Índice de figuras

Figura 1 Localización mapa de Corregimiento de Palmira, Puebloviejo, Magdalena, Colombia	12
Figura 2 Condiciones del entorno de los habitantes del corregimiento de Palmira, Puebloviejo, Magdalena	18
Figura 3 Elementos que inciden en la exclusión de las mujeres	22
Figura 4 Criterios sobre la relación entre la mujer y la pobreza	26
Figura 5 Evidencia del proceso investigativo mediante entrevistas semiestructuradas con personas del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	46
Figura 6 Edad de las entrevistadas y su número de hijos.	55
Figura 7 Nivel de educación	56
Figura 8 Trabaja actualmente.	58
Figura 9 Distribución de las tareas en el hogar y en el trabajo.	60
Figura 10 Toma de decisiones dentro del hogar	60
Figura 11 Papel del hombre	65
Figura 12 Pirámide poblacional productores agropecuarios (porcentaje), Total nacional – segundo semestre 2019	66
Figura 13 Participación en los procesos decisorios.	66
Figura 14 Limitantes para los espacios de decisión	68
Figura 15 Oportunidades para participar en espacios de decisión	68
Figura 16 Labores de las entrevistadas en el corregimiento de Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	72
Figura 17 Labor deseada	72
Figura 18 Número de líderes comunitarios percibidos en el corregimiento de Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	74

Figura 19 Nivel de decisión para la participación comunitaria de la mujer en el corregimiento	75
Figura 20 Reconoce organizaciones que promuevan la participación de la mujer en el corregimiento	76
Figura 21 Participación de la mujer en el hogar y la comunidad	77
Figura 22 Percepción de la salud de mujeres del corregimiento de Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena 100	83
Figura 23 Acceso a servicios públicos de las mujeres del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	85
Figura 24 Infraestructura y seguridad económica de las viviendas de las mujeres del de las mujeres del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	85
Figura 25 Una vivienda del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	86
Figura 26 Nivel de convivencia en el hogar	87
Figura 27 Violencia doméstica	89
Figura 28 Accesibilidad a empleo	90
Figura 29 Nivel de dependencia económica de las participantes del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	91
Figura 30 Nivel de ingreso económico de mujeres del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	92
Figura 31 Libertad política mujeres del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	94
Figura 32 Nivel de contaminación	95
Figura 33 Agua estancada por mal estado de las vías en el corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	95
Figura 34 ¿El clima del corregimiento de Palmira es ideal?	97

Figura 35 Facilidad de acceso a educación	98
Figura 36 Nivel de seguridad en el corregimiento Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena	99
Figura 37 Satisfacción ante la vida de las mujeres entrevistadas en el corregimiento Palmira, Municipio Pueblo Viejo, Magdalena	100
Figura 38 Mesa Técnica de Mujeres con la Secretaría de la Mujer	107
Figura 39 Estructura del Plan de desarrollo departamental 2024 - 2027	108

Índice de tablas

Tabla 1 Ejes de la exclusión social	21
Tabla 2 Matriz de operacionalización del objetivo específico 1	42
Tabla 3 Preguntas formuladas para analizar la percepción de las mujeres sobre la exclusión y la discriminación en los procesos organizativos del municipio de Puebloviejo.	43
Tabla 4 Preguntas formuladas para estudiar la percepción de las mujeres sobre su rol en los procesos de desarrollo del corregimiento de Palmira municipio de Puebloviejo, departamento de Magdalena	45
Tabla 5 Matriz de operacionalización del objetivo específico 2	45
Tabla 6 Preguntas formuladas para examinar la percepción de las mujeres sobre su situación en temas como la calidad de vida y las oportunidades de empleo en el corregimiento de Palmira	47
Tabla 7 Matriz de operacionalización del objetivo específico 3	48
Tabla 8 Formato de Consentimiento informado	51
Tabla 9 Número de hijos y nivel educativo	57
Tabla 10 Respuestas obtenidas sobre el rol de la mujer en el hogar.	61
Tabla 11 Violencia y discriminación en la mujer	63
Tabla 12 Cambios deseados en la comunidad con respecto al papel de la mujer	70
Tabla 13 Labor deseada	73
Tabla 14 Organizaciones que promueven la participación de la mujer en el corregimiento	76
Tabla 15 Satisfacción y deseos de las mujeres entrevistadas en el corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena	100

Lista de abreviaturas

Ecosoc	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
ONU Mujeres	Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SITUR	Sistema de información turística regional del Valle del Cauca.
UNA	Universidad Nacional, Costa Rica.

Capítulo I: Introducción

En la actualidad, nos encontramos inmersos en una era de notables avances, especialmente en campos como la salud, la medicina y la tecnología, con la Inteligencia Artificial (IA) desplegando su influencia cada vez más cerca de nosotros. Sin embargo, en medio de este progreso, persisten contradicciones evidentes que resaltan la fragilidad de muchos aspectos esenciales de la vida. Es en este contexto que emerge la poderosa y hermosa expresión: "Mujer Rural".

A pesar de la connotación positiva de estas palabras, la realidad que enfrentan las mujeres rurales está marcada por la exclusión. La autora de esta investigación, motivada por razones académicas, exploró la comunidad de Pueblo Viejo y pudo observar la exclusión femenina en dicha comunidad.

Al analizar las condiciones de infraestructura física, servicios públicos y salud, al interactuar con jóvenes y lideresas, y al constatar los bajos niveles de escolaridad, la falta de oportunidades económicas y la escasa participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones que afectan sus vidas, sus familias y su comunidad, la estudiante se dio cuenta de la importancia de abordar esta realidad. Decidió embarcarse en una investigación para validar lo que sus ojos y sentimientos le revelaban y, a través de la información resultante, contribuir a mitigar los factores de exclusión. Esta investigación se erige como un compromiso significativo en esa dirección.

Este trabajo consta de cinco capítulos que exponen determinados puntos en relación con el tema de estudio. En el Capítulo I se exponen los antecedentes, justificación, importancia, pertinencia, originalidad, objeto de estudio, estado del arte y objetivos de la investigación. En el Capítulo II, se presenta el marco teórico con los conceptos más relevantes para este estudio. El Capítulo III se enfoca en el proceso metodológico de la investigación, mientras que el Capítulo IV desarrolla la presentación, interpretación y análisis de resultados. Finalmente, en el Capítulo V se describen las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

Tema de estudio

La presente investigación aborda una temática que genera interés debido a la escasa visibilidad que se les confiere a las problemáticas en las zonas rurales, siendo el punto de enfoque, la exclusión de las mujeres. En Colombia, las zonas rurales tienen una brecha con respecto a la zona urbana, con acceso limitado a oportunidades como producto de años de exclusión, guerras y olvido gubernamental (Rendón y Gutiérrez, 2019). En esta medida, “El índice de pobreza en la zona rural es de 17,2%, más del triple en comparación con las zonas urbanas” (Cediel et al., 2021, p. 140). A lo anterior se suma el alto riesgo que tienen las mujeres rurales con respecto a ganancias económicas, además de estar más expuestas a enfermedades, sobrecarga por las tareas del hogar y su invisibilización en el sistema económico y político (Cediel et al., 2021), en este marco se manifiesta la exclusión, un escenario aún más desfavorable para esta población. En este sentido, se aborda el tema de la exclusión de mujeres con el objetivo de evaluar cuál es el rol que tienen en el corregimiento de Palmira, que de esta forma se logre obtener información que permita determinar su nivel de exclusión a nivel social, económico y organizativo, mediante su percepción y el análisis de literatura. Para esta investigación se parte del reconocimiento de las condiciones estructurales que implican una barrera para el desarrollo de la mujer (Perroti y Sánchez, 2011, pág. 33).

Antecedentes

La investigación está enfocada en la exclusión de las mujeres en el ámbito social, económico y organizativo, siendo motivado por la importancia que se le debe conferir al rol de la mujer dentro de la sociedad. De tal manera, que al delimitar la investigación se ha escogido al Corregimiento de Palmira ubicado en el municipio de Pueblo Viejo perteneciente al departamento de Magdalena, Colombia; el desarrollo de la problemática a plantear tendrá en cuenta la situación que se observa en el Corregimiento respecto a la exclusión de las mujeres en dichos ámbitos.

En lo que respecta a la delimitación temporal, se establece que el desarrollo de la investigación y, por ende, el análisis de la realidad del corregimiento de Palmira responde a un período de cinco años, en los que se recaba la información pertinente para abordar la problemática de exclusión de las mujeres que se encuentra en esta zona rural.

En cuanto a los antecedentes sobre el rol de las mujeres en las zonas rurales, se destaca el criterio de Manjarres (2019), plasmado en su investigación *Tasajera, territorio de actividades pesqueras y punto de desarrollo local: Una mirada a las apuestas del Gobierno Municipal en el período 2008-2015, Puebloviejo (Magdalena)*, donde señala la importancia de contar con el apoyo del gobierno para reducir las brechas de género (pág. 33). En esta medida, el Gobierno Municipal de Tasajera desarrolló estrategias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir la exclusión de las mujeres en la comunidad, tal situación puede ser replicada para el corregimiento de Palmira del departamento de Magdalena.

Por otra parte, Laura Patiño Vélez realizó en 2019 el trabajo de investigación *La participación de la mujer en la formulación de la política pública: enfoque diferencial y coaliciones promotoras*, donde expone la dinámica de integración de las mujeres en las zonas rurales, describiendo las organizaciones de mujeres que individual o colectivamente participan los procesos de políticas públicas para su entidad. Asimismo, la investigación *Formas de participación de las mujeres en la agricultura en el corregimiento de Sincerín-Arjona* merece especial atención. Este estudio se enfocó en grupos campesinos de edades comprendidas entre los 17 y 22 años, explorando las prácticas diarias de las mujeres en la agricultura dentro de dicho corregimiento. Se revela que la inclusión de las mujeres tiene un impacto significativo en la productividad municipal y mejora la calidad de vida de la comunidad (Jiménez, 2019, p. 100). Este hallazgo resalta la importancia de emprender acciones concretas para eliminar la exclusión, allanando el camino hacia la creación de entornos más inclusivos para las mujeres.

Sobre el rol de las mujeres también habla Melero (2011), en la investigación *El Papel de la Mujer en los Procesos de Participación, Gestión y Transformación de la Comunidad Local*, quien señala que la integración de la mujer como agente y beneficiaria de cambio: “supone revalorizar el papel de la mujer en la sociedad, como gestora y transformadora de su propio entorno, reconociendo así su igualdad y equidad con el hombre” (p. 21). y, es que la sociedad depende, en parte, del desarrollo del empleo, debido a que “el trabajo es una cuestión de supervivencia porque permite garantizar lo imprescindible para vivir y evitar la pobreza” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018, p. 1), además, los seres humanos tienen el derecho perseguir su bienestar material y su desarrollo, tal y como se expone en la Declaración relativa a los fines y objetivos de la OIT, Declaración de Filadelfia adoptada en 1944: “todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades” (p. 1).

Lo anterior bien puede indicar que todos los seres humanos viven bajo los principios de igualdad y tolerancia, pero la realidad difiere con lo expuesto, debido a que en el caso de las mujeres, la declaración de distinción de sexo y en igualdad de oportunidades que expone la Declaración de Filadelfia, se encuentra muy alejada a lo que actualmente se puede observar, más aún en el ámbito laboral, donde las mujeres deben esforzarse en mayor proporción para destacarse ante el varón, sin importar que estas estén más capacitadas, debiéndose, en parte, a las consecuencias del dominio machista, donde el varón se percibe y se impone como ser superior a la mujer.

Por consiguiente, hay que considerar que la caracterización de las mujeres rurales en Colombia, y específicamente en la región Caribe, están dadas por la interseccionalidad. De acuerdo con la investigación realizada por la Symington (2004), *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*:

Este análisis con enfoque de género que utiliza la interseccionalidad como herramienta ,permite revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de identidades (...) Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad. (p. 2)

Por lo tanto, el análisis interseccional nos lleva a comprender que la combinación de identidades no debe considerarse simplemente como “una suma que incrementa la carga individual, sino como un proceso que genera experiencias sustantivamente diferentes” (Symington, 2004, p. 2). La situación de las mujeres en el Corregimiento de Palmira ejemplifica esta realidad, donde una mujer en situación de pobreza en la ciudad enfrenta desafíos distintos a los de una mujer en situación similar en la ruralidad. Aunque en ambos casos las oportunidades son limitadas, la precariedad en el ámbito rural se acentúa aún más. En este contexto, es pertinente destacar los principios de la interseccionalidad según la descripción de Orozco (2012) en su investigación, los cuales definen que:

- i) Los conjuntos sociales exhiben diversidad y heterogeneidad, ii) Los individuos pueden encontrarse ubicadas dentro de estructuras sociales que reflejan relaciones de poder vinculadas a esas estructuras (patriarcado, racismo, clasismo, heterosexismo, entre otros) y iii) se observan efectos distintos y no acumulativos en estas intersecciones e interacciones. (p. 326).

Aunado a lo mencionado, es pertinente indicar que la interseccionalidad y la transversalidad de género se encuentran relacionadas; según la investigación *Transversalidad de género e interseccionalidad* de Orozco (2012), el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas considera que la transversalidad se puede definir como: “El proceso de valoración de las implicaciones de hombres y mujeres en cualquier acción planeada, incluyendo la legislación, políticas y programas en todas las áreas

y niveles” (p. 25). Mientras que Expósito (2012), en su investigación *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*, sostiene que la transversalidad representa una estrategia política que ha permitido “(...) abordar la desigualdad de género desde todos los ámbitos, todos los procesos y todos los niveles e incorporar la experiencia de las mujeres en el diseño, implementación, desarrollo y evaluación de las políticas” (p. 205).

Pazos (como se citó en Orozco, 2012, p. 23), sostenía que, en un contexto de diversificación y fragmentación de espacios de participación productiva, social y política, integrar la perspectiva de género podría fomentar una contribución equitativa de hombres y mujeres en el desarrollo sociopolítico. Así, considerar la transversalidad y la interseccionalidad en este tipo de investigaciones puede proporcionar una visión más clara de la estructura de género y sus principales afectados.

En línea con estas ideas, Iza (2018), en su investigación *Interseccionalidad y construcción de paz territorial en Colombia: análisis desde el caso de las mujeres de Buenaventura*, señala que las mujeres se encuentran en una caracterización diferente según la región donde se encuentren, y ante ello, no se puede olvidar el escenario que el conflicto armado configura para la discriminación y violencia hacia las mujeres. Además, plantea que existe un olvido histórico por parte del Estado hacia grupos afrodescendientes, haciendo énfasis en las mujeres, lo que ha dado paso a la violación o vulneración de sus derechos fundamentales, que sin duda traen como consecuencia: “ el incremento de los niveles de desigualdad, marginalidad y discriminación, los cuales, aunados al contexto de conflicto armado, agravan la situación humanitaria en esta zona del país” (p. 17).

Abordar la vulneración de los derechos fundamentales implica referirse a documentos destinados a erradicar la violencia y cualquier acto que atente contra la integridad de las mujeres. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belém do Pará (1994), define la violencia contra las mujeres, reconoce su derecho a vivir libres de violencia y la considera una violación de los derechos humanos y las libertades

fundamentales (Organización de los Estados Americanos, 2020, Capítulo 2, Artículo 3). Colombia adoptó esta convención mediante la Ley 248 de 1995, aunque su cumplimiento no es total, lo cual evidencia que la violencia y discriminación hacia las mujeres requieren atención urgente.

Para ilustrar la magnitud de la discriminación, según un informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) (2020a), en todos los departamentos, el índice de feminidad de la pobreza es mayor a 100, indicando que hay más mujeres que hombres en esta condición. En el ámbito laboral, las mujeres reciben 88 pesos por cada 100 que recibe un hombre por realizar el mismo trabajo, evidenciando una brecha salarial del 12% en 2018. Además, las mujeres enfrentan dificultades en la búsqueda de empleo, situándose seis puntos por debajo de los hombres, especialmente en ocupaciones inestables, sin protección y remuneración. (p. 3).

Otro documento desarrollado para abordar la discriminación de la mujer es la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2019), en el cual todos los Estados Parte se acogen en respetar, proteger y hacer cumplir el derecho de las mujeres a la no discriminación y al goce de la igualdad. Colombia se suscribió en 1980 y fue adoptada mediante la Ley 051 de 1981. Si bien el Estado Colombiano se ha acogido a lo suscrito en la Convención, aún persiste la inequidad en la estructura económica que pauperiza el trabajo de las mujeres, y en el caso de la mujer rural, *el Primer Informe Sombra Específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia presentado a la 72ª Sesión del Comité CEDAW* publicado por la Asociación de Trabajo Interdisciplinario (2019) señala lo siguiente:

En el Programa de Mujer Rural (PMR) se evidencia el bajo presupuesto que se destina a las mujeres rurales, el cual resulta insuficiente para el financiamiento de acciones propias. Además, tales recursos son invertidos en una bolsa común de oferta amplia, perdiendo su especificidad y, por ello, su efectividad. (p. 11)

Lo anterior bien puede demostrar el escaso apoyo o limitado interés en las zonas rurales, es por lo que el Informe CEDAW (2019), aborda la especie de incertidumbre que existe en la inversión económica para las mujeres rurales y aquellos proyectos que les permitan mayores oportunidades que mejoren su nivel de vida.

Justificación

La escogencia del tema se justifica mayormente por la necesidad de crear más espacios de debate e investigación sobre las acciones para reducir las brechas de género que la sociedad ha impuesto durante muchas décadas; es evidente que el contexto actual requiere de cambios, y entre ellos, la exclusión de las mujeres sale a relucir como un tema que requiere de mayor atención, especialmente, en las áreas rurales poco favorecidas. Y, se hace énfasis en las áreas rurales debido a la escasa inclusión que tienen las mujeres como agentes de cambio, reduciendo su rol a la crianza de sus hijos, y a las labores domésticas.

Es por tal razón, que la ONU Mujeres (2015), ha señalado que las mujeres que se encuentran en entornos sociales poco favorecidos generalmente ejercen labores como empleadas domésticas, vendedoras en mercados, trabajadoras migrantes y como cuidadoras (párr. 7) y aunque el rol de la mujer ha ido adquiriendo mayor inclusión en ámbitos explorados mayormente por varones, es un hecho que aún existen obstáculos, como por ejemplo, la ausencia de un entorno adecuado para alcanzar la inclusión plena y equitativa de las mujeres.

De tal manera, que, para describir aún más la justificación sobre el tema de investigación, se detalla la importancia, pertinencia y originalidad que esta investigadora considera sobre la exclusión de las mujeres a nivel social, económico y organizativo del corregimiento de Palmira; señalándose de la siguiente manera.

Importancia

La situación económica de Colombia, así como el resto de los países del mundo, varía según la zona y los estratos, y en el caso de los corregimientos los escenarios en torno al tema son diversos, existiendo corregimientos que están más estables y desarrollados que otros. Esta situación influye en el desarrollo económico y social de las personas, y cuando se hace enfoque en las mujeres que habitan en dichos corregimientos, es muy probable que las brechas de género estén aún más acentuadas. De tal manera, que la investigación reviste importancia sobre el hecho de conocer cómo es la situación de las mujeres en el corregimiento de Palmira, puesto que como se ha señalado, parece no ser favorable. Además, la investigación permitirá evaluar cuál es el rol que tienen las mujeres del corregimiento, lo que ayudaría a determinar qué tan excluidas se encuentran en el plano social, económico y organizativo de la comunidad.

Lo anterior sin duda puede beneficiar la organización de las mujeres, porque al hacer un tema del conocimiento de más personas, puede motivar a aquellas mujeres que demandan mayores oportunidades, no solo en el corregimiento de Palmira, sino también, en el demás corregimiento de Pueblo Viejo. En definitiva, esta investigación pretende lograr como resultado que la participación limitada de las mujeres sea analizada desde la exclusión, siendo esta una situación que aqueja a muchas otras mujeres en el mundo, ya que como lo indica Rojas (2015, p. 125), esto afecta especialmente a las mujeres que se encuentran en zonas donde el único rol que se les confiere es la reproducción social.

Pertinencia

En cuanto a la pertinencia, se debe señalar que es oportuno el análisis de la situación económica del municipio de Pueblo Viejo puesto que de alguna forma influencia sobre las oportunidades de empleo y las aspiraciones de la población, estando entre ellas, las mujeres del corregimiento de Palmira. Además, el hecho de querer determinar el rol de las mujeres del corregimiento para luego evaluar cómo ha sido la exclusión de las mujeres con base a la información recabada es fundamental para el desarrollo

de la investigación, lo que permitirá analizar debidamente el problema de investigación que se ha planteado. De tal manera, que la exclusión de las mujeres del corregimiento en el ámbito social, económico y organizativo es pertinente debido a la influencia que tiene respecto al desarrollo individual y colectivo de dicha comunidad; aunado a ello, el hecho de abordar esta temática permitirá conocer si existen planes o programas nacionales de desarrollo para el corregimiento, y que tan eficaces han sido en caso de existir.

Originalidad

En lo que respecta a originalidad de esta investigación, es válido destacar que el rol de la mujer es importante y necesario, y es por lo que el tema ha ganado la atención de diversos autores que han investigado sobre la exclusión de la mujer en el contexto actual, y de las acciones de inclusión que la sociedad y los gobiernos han llevado a cabo para las mujeres.

No obstante, lo novedoso en esta investigación es la población analizada, ya que el corregimiento de Palmira se ha visto afectado por el marcado deterioro y el un alto índice de marginalidad que existe en el municipio de Pueblo Viejo, lo que acrecienta la situación de exclusión de las mujeres que forman parte de ese corregimiento (Urieles, 2023). De tal modo, que existe poco registro investigativo sobre las limitaciones de las mujeres de Palmira, confiriéndole una baja visibilidad a la problemática; como es sabido, las demandas de las zonas rurales son las menos escuchadas a diferencia de las demandas de la población de zonas urbanas, por lo que la originalidad de esta investigación se relaciona mayormente por el tipo de población que se está analizando.

Planteamiento del problema

La exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y organizativo del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia, durante el período 2018-2023, es un problema que afecta a la comunidad en general y que tiene implicaciones negativas en la productividad y calidad de vida de la población. Esta exclusión se explica por condiciones estructurales como las

limitaciones en el acceso a la educación o a una infraestructura de calidad de la zona rural (Perroti y Sánchez, 2011, p. 33) Y también, a condiciones intersubjetivas, como la participación limitada de la mujer en la política por la cultura patriarcal predominante (Caminotti y Freidenberg, 2018, p.7). Este problema se agrava por la presencia de otros factores, como la pobreza, la inseguridad y la violencia de género.

Durante el conflicto armado en el municipio de Pueblo Viejo, las mujeres fueron víctimas de graves violaciones de derechos humanos, incluyendo “amenazas, humillaciones, maltrato verbal y psicológico, violencias sexuales, trabajos forzados con fines domésticos, tratos crueles, inhumanos y degradantes, con el fin de desterrar a poblaciones enteras” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 67). De igual forma, se han presentado eventos de violencia doméstica que ponen en peligro la vida de las mujeres y a sus seres queridos (Radio 1, 2019). Estas experiencias traumáticas afectan la vida de las mujeres y refuerzan la exclusión en los ámbitos socioeconómico y organizativo.

Ante esta problemática, es necesario plantear las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las principales formas de exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y organizativo del corregimiento de Palmira? ¿Cómo afecta la exclusión de las mujeres en la productividad y calidad de vida de la población del corregimiento de Palmira? ¿Cuál es la relación entre la exclusión de las mujeres y la pobreza en el municipio de Pueblo Viejo?

El objetivo de esta tesis es analizar la exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y organizativo del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia, durante el período 2018-2023 desde las vivencias y pensamientos de las mujeres del corregimiento. Para ello se parte de la siguiente hipótesis: la exclusión de las mujeres limita la productividad y calidad de vida de la población del corregimiento de Palmira, así mismo, la inclusión de las mujeres es fundamental para el desarrollo sostenible del municipio de Pueblo Viejo.

Se realizó un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, con enfoque cualitativo, mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas a mujeres del corregimiento de Palmira y a actores clave del

territorio, así como el análisis de fuentes secundarias. La muestra se seleccionó por muestreo no probabilístico intencional. Los datos obtenidos se analizarán mediante la técnica de análisis de contenido. Se reconoce que este estudio tiene limitaciones debido a la selección de la muestra y la posible subjetividad de las respuestas obtenidas en las entrevistas. Sin embargo, estas limitaciones fueron mitigadas mediante la triangulación de datos y la validación de los hallazgos con actores clave del territorio.

Objeto de estudio

El objeto de estudio se relaciona con la exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómicos y organizativos del corregimiento de Palmira (ver figura 1: mapa de Corregimiento de Palmira, Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia), considerando que esta población tiene los mismos derechos a participar activamente en el desarrollo de su comunidad; además, es un tema interesante de abordar al tener en cuenta que la situación en el corregimiento no es favorable para sus habitantes debido a los altos índices de marginalidad (Radio Nacional de Colombia, 2020).

Figura 1

Localización mapa de Corregimiento de Palmira, Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia



Nota: Ubicación del Corregimiento de Palmira. Autoría propia con imágenes de Google Maps

(2021).

Cuando se tiene en cuenta la exclusión en ámbitos como la política, la economía, la educación, la cultura y el acceso a recursos y servicios básicos, además de situaciones como violencia de género (Henshaw, 2019; Radio 1, 2019), la falta de oportunidades laborales (Coomeva, 2017), la falta de acceso a la propiedad, pues solo tres de 10 propietarios de la zona rural son mujeres (Vanegas, 2022), y a los recursos económicos (Datos Macro, 2023), acceso a la tecnología (Rey, 2023), entre otras situaciones que experimentan las mujeres, es inevitable considerar las luchas que han impulsado para revertir esta realidad que afecta a esta población desde hace siglos. De acuerdo con Cid (2009, p. 71), desde décadas pasadas la mujer se ha percibido como aquella que debe ser esposa y madre, por lo que su rol en la sociedad se ha limitado a ello, siendo una responsabilidad impuesta de generación en generación, lo que ha influido en su arraigo; por lo tanto, la autora indica que la mujer en épocas pasadas se caracterizaba por tener un afán por ser madre, siendo también un afán para las mujeres que ésta tenía como referente, con rasgos débiles o tímidos en lo que se refiera a su carácter y personalidad, asimismo, solían ser abnegadas ya sea por convicción o imposición. Tales características eran propias de las mujeres de ese entonces, y se concebía como particularidades biológicas por el hecho de ser mujer; sin embargo, se ignora el hecho de que dichas conductas y aspiraciones provenían de un patrón generacional, por lo que, no respondía a un hecho biológico.

Si bien es cierto que en la actualidad estas perspectivas de género se han transformado, colocando a la mujer como un ser con características contrarias a las señaladas por Cid (2009), también es cierto que la sociedad aún impone ciertos roles a la mujer y al varón, haciendo de este último, un ser que detenta más capacidades para proveerse, o en su defecto, proveer a su familia, de hecho, se suele creer que es una responsabilidad intrínseca en el varón. Es por tal razón que la filósofa Simone de Beauvoir, quien es defensora de los derechos de la mujer, se permitió arremeter en contra de los falsos planteamientos que la sociedad establecía para los géneros, señalando que “las conductas se aprendían y eran fruto de la educación; por consiguiente, ser mujer era un hecho cultural, al igual que ocurre con la

masculinidad o ser varón” (Cid, 2009, p. 71); el criterio de Beauvoir es válido y objeto de debate para abordar el tema de la exclusión, la cual es un resultado de los estereotipos fijados por la sociedad.

La exclusión sin duda conlleva a la discriminación, que en la mayoría de las veces se observa en el ámbito laboral, o en su defecto, en la capacidad de la mujer de merecer un puesto laboral, por lo que, el hecho de colocar en duda el desempeño de la mujer en su vida laboral como profesional trasciende fronteras de la intolerancia, siendo vista como un ser con capacidad limitada y menor valor laboral que los varones, lo que demuestra el impacto que genera el dominio machista. La cultura arraigada del machismo en la zona costera colombiana es una variable en ocasiones inmanejable, porque permea a toda la comunidad y desde ésta perspectiva, la mujer no tiene voz ni voto, en un siglo caracterizado por la tecnología, la comunicación, las nuevas formas de asociación y los nuevos negocios, que en últimas solo son detectables en las grandes ciudades, alejadas de los municipios en donde éstas nuevas corrientes no llegan, entonces se presume que el Estado con sus planes de gobierno no solo implemente el posicionamiento de la mujer, sino que además vele por su perpetuidad y respeto, por parte de una comunidad machista que en ocasiones, raya los límites de la ignorancia.

El corregimiento de Palmira ha venido evolucionando en relación a su buen vivir, en los años noventa era considerado un corregimiento de delincuencia y drogas, sin embargo, Promigas, una multinacional de gas natural y distribución de energía eléctrica, ha emprendido planes de inversión que han beneficiado el sector, siendo un ejemplo de ello, las famiempresas (emprendimiento empresarial familiares) y microempresas (que se refiere a las empresas de tamaño pequeño) que se han creado durante la última década. Ahora la conciencia ciudadana en parte permite el auge de planes de desarrollo social con los cuales se pretende devolver la dignidad de sus habitantes, quienes en algunas oportunidades mencionan que han sido olvidado por el Gobierno central, en ausencia del gobierno local que deja las mismas huellas que sus antecesores, apropiación indebida de fondos.

Aunado a ello, se debe resaltar los nuevos criterios de inclusión a nivel de género que se pueden observar durante la última década, pudiendo referir lo expresado por la Secretaría Distrital de la Mujer (2018), respecto a la importancia que se le debe conferir a la lucha contra la exclusión de las mujeres, siendo una acción “vital para la construcción de una sociedad y como camino para buscar y concretar la igualdad de derechos y oportunidades que permitan avanzar hacia la equidad” (párr. 7) ; lo que claramente indica que la sociedad y los representantes del Estado han entendido o están en ese proceso de entender y reconocer la importancia de incluir a las mujeres en los temas que revisten relevancia para el desarrollo de las comunidades y de la sociedad en general.

Si bien en el pasado estas consideraciones no eran posibles, en el presente el escenario es otro, y es que las mujeres se han empoderado para hacer frente a las discriminaciones que la misma sociedad ha ejercido y promovido por años. Contemplar a la mujer en el ámbito político antes era algo inimaginable, y en lo que respecta al ámbito económico, su rol era limitado o nulo, por lo que según la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM, 2018), con el pasar de los años las mujeres han demostrado que tales percepciones están erradas manifestando que pueden participar en el ámbito que consideren con total competencia y capacidad.

Al abordar el ámbito económico, es relevante destacar el criterio del Instituto Nacional de las Mujeres (2016), que considera que "la actividad de las mujeres tiene un gran impacto positivo en la economía, en los negocios, en la agricultura y en la industria" (párr. 1). Por tanto, es crucial promover su inclusión, especialmente en las regiones o zonas donde la economía no es favorable para la comunidad. Esto no solo promoverá los derechos económicos de las mujeres, particularmente en el trabajo y los ingresos, sino que también fomentará la economía y el desarrollo sostenible. Además, contribuirá a evitar que las mujeres se vean afectadas de manera desproporcionada por la pobreza en comparación con los hombres debido a la exclusión, la discriminación y la explotación en el mercado laboral.

El hecho de señalar cómo la mujer puede participar en el ámbito político y económico en igualdad de condiciones que el varón conlleva a considerar como el desarrollo equitativo y democrático de la sociedad requiere de la erradicación de cualquier trato discriminatorio, no sólo para la mujer, sino para cualquier persona o grupo que compone dicha sociedad; tal y como lo plantea Lamas (1996), el trato igualitario se enfoca más en la mujer debido a notable desigualdad que estas experimentan dentro de la sociedad, por lo que es urgente reconocer las influencias culturales, económicas y sociopolíticas que promueven la discriminación de las mujeres. Estas influencias no se originan en aspectos biológicos, sino en las nociones y prejuicios sociales que se entrelazan con el concepto de género. (p. 2 16).

Según lo indicado Escribano y Valero (2018, p. 104), la exclusión de las mujeres vista en la ruralidad es un fenómeno desconocido, o en su defecto desapercibido, para el resto de la sociedad, debido a que se suele establecer más enfoque o atención a las problemáticas de las ciudades, por lo que reflexionan que, a la hora de abordar estos problemas y situaciones, se utilizan razonamientos y estereotipos vinculados a entornos urbanos. En este contexto, los fenómenos de exclusión social impactan a grupos específicos, considerando aspectos como etnicidad, edad, residencia y actividad económica. Estos grupos suelen estar claramente definidos espacialmente en determinados barrios, ya sea en las zonas periféricas de desarrollo obrero o en el núcleo central de la ciudad.

Por lo tanto, no se puede olvidar que las zonas rurales ya experimentan la exclusión social, es por lo que Camarero y Pino (2021), consideran que el “enfoque del ‘atraso rural’ oculta la cuestión de la desigual atención política a los territorios rurales” (p. 13), lo que evidentemente agrava la problemática de exclusión de género, pudiendo señalar que las mujeres no solo enfrentan la exclusión por su condición de ser mujer, sino, además, por hacer vida en la ruralidad. No obstante, los cambios que la ruralidad experimenta debido a la globalización hacen necesaria la transformación del rol de la mujer, y es que resulta inevitable que dichos cambios repercutan, ya sea de forma positiva o negativa, en la vida de la mujer (Naciones Unidas et al., 2008). en otras palabras:

Lo anterior es una situación que puede limitar que las mujeres se empoderen como un resultado de los cambios económicos, y al generar una alteración de la dinámica familiar, es probable que el varón o la sociedad con creencias patriarcales arraigadas, puedan prohibir u obstaculizar la evolución del rol que hasta ahora ha desempeñado la mujer en la zona rural.

Asimismo, el autor González (2017), destaca algo importante que ocurre con las mujeres en las zonas rurales, y que los movimientos de mujeres y las políticas públicas enfocadas en la inclusión de géneros no pueden dejar a un lado a las mujeres de la ruralidad, por lo que, ellas también deben ser protagonistas de los procesos de desarrollo, debido a que:

No sólo se está dando el envejecimiento de los pueblos, también se está dando un paulatino proceso de masculinización, y esto es debido a que las mujeres lo que les espera es una vida de renuncia, renuncia a una realización personal y profesional en favor de la realización del hombre y del mantenimiento de la comunidad, por eso es muy probable que sean las mujeres las primeras que desaparezcan de las zonas rurales (González , 2017, ¿"Por qué el desarrollo rural ha de ser en clave feminista?", párrafo 2)

Aunado a ello, los autores Escribano et al. (2019, p. 1), se permiten señalar que las personas en situación o riesgo de exclusión en el medio rural pasan desapercibidas debido a la conformidad social y cultural que se ha arraigado de generación en generación, lo que, sin duda alguna, contribuye a que la evidencia física de la exclusión esté oculta por el entorno. En esa misma línea de criterio se encuentra Horbath (2013, p. 138), quien sostiene que la exclusión y, por ende, la discriminación no representa un resultado del problema económico, sino que es más bien un resultado del juego de fuerzas sociales, culturales, reproduciendo así, las desigualdades estructurales

Lo que conlleva a mencionar la realidad que enfrenta el corregimiento de Palmira, la cual motiva en gran parte el interés por abordar esta problemática, puesto que las mujeres en las zonas rurales se encuentran en desventajas respecto al varón, siendo es necesario generar un debate sobre la exclusión

de dichas mujeres y las acciones que pueden ejercerse para erradicar en lo posible este problema. Y es que la exclusión parece acrecentarse con el deterioro del corregimiento y los niveles de marginalidad que se registran, es por lo que las demandas de la comunidad de Palmira se enfocan en la calidad de los servicios básicos y las oportunidades de empleo (Radio Nacional de Colombia, 2020), además del notorio deterioro de las calles y espacios del corregimiento (ver figura 2), lo que sin duda incide negativamente en la calidad de vida de la población.

Figura 2

Condiciones del entorno de los habitantes del corregimiento de Palmira, Pueblo Viejo, Magdalena



Nota. Corregimiento de Palmira se puede observar las deficiencias en las que viven las comunidades sin un sistema de alcantarillado. Fotografía de autoría propia tomada en setiembre de 2021 en Palmira, Pueblo Viejo, Magdalena

Como se puede observar, y teniendo en cuenta las demandas de la población sobre la calidad de los servicios básicos, la situación del corregimiento de Palmira agrava las limitaciones que tienen las mujeres de esta comunidad, ya que al existir pocas oportunidades de empleo y una deficiente calidad de vida, su rol se va reduciendo a la crianza o a las labores no remuneradas del hogar, siendo las acciones en contra de la exclusión de género, una solución viable para alcanzar mayor equidad respecto a los varones que residen en Palmira.

Y, mencionada la realidad del corregimiento, es válido exponer brevemente una descripción del municipio de Puebloviejo a modo de conocer sobre el objetivo de estudio de esta investigación; de acuerdo con SITUR (2018), Puebloviejo se ubica al norte del Departamento del Magdalena, unido por un istmo a la ciudad de San Juan (Ciénaga). Se caracteriza por ser un municipio pequeño conformado por pobladores que resumen la esencia de los verdaderos pescadores.

Según SITUR (2018), al pueblo lo llamaban la “aldea grande” destacando que estaba “Muy cerca de la bahía de Santa Marta” . En el año 1892, fue Distrito Parroquial del Cantón de San Juan y logra su independencia en el año 1892 a través de una ordenanza del mismo año. Respecto a su origen, no existen registros claros, pero geográficamente se estima que los orígenes de esta aldea que se encuentra alrededor de la Ciénaga grande data entre los 2500 – 3000 años de existencia.

Según la información manejada por la Alcaldía Municipal de Puebloviejo en Magdalena (2019), el municipio tiene varias amenazas, entre las que se destacan los suelos de “amenaza natural, la amenaza por inundaciones y la amenaza por agentes marino-costeros” (“Historia”, párrafo 5). Asimismo, según Londoño et al., (2017), los corregimientos se dividen de la siguiente manera: “(a) en el área urbana: la cabecera municipal (Puebloviejo), Isla del Rosario, Palmira y Tasajeras; (b) en el área rural: San Juan de Palos Prieto, Bocas de Aracataca, Tierra Nueva e Isla de Cataquita” (p. 123).

En este sentido, el corregimiento de Palmira posee aspectos positivos y otros negativos que han ido configurando su realidad económica y social, es cierto que este sector anteriormente se encontraba

en una situación aún más preocupante a diferencia de la época actual, sin embargo, no indica que las problemáticas sean menores, sino más bien, van surgiendo nuevos escenarios y se ven agravando los ya existentes; y no se debe olvidar que Puebloviejo se sitúa en el cuarto lugar en pobreza monetaria en Colombia y séptimo en pobreza multidimensional según lo indica Rico (2021, p. 6), por lo que, la población en general tiene grandes desafíos que superar.

Estado actual del conocimiento

El tema de la exclusión siempre ha sido parte de la lucha por los derechos e igualdad por parte de las mujeres; de acuerdo con la autora Andrade (2016), la exclusión de las mujeres es una de las tantas consecuencias que la exclusión social trae consigo, ya que factores como la pobreza, claramente relacionado con un factor económico es una de las principales causas de exclusión social. Si bien la exclusión social no se desarrolla a partir de una única causa como lo consideraba Pastor (2013), sino que más bien es un “fenómeno poliédrico” (p. 95), existen causas o factores que son más recurrentes al momento de analizar el origen de las exclusiones que se observan en la sociedad. De acuerdo con el criterio de Laparra et al., (como se citó en Andrade, 2016), “Los factores de la exclusión social son una combinación de diferentes elementos de desigualdad acumulados. A la situación económica se allegan dificultades en los ámbitos del capital humano (salud y educación), capital social (relaciones familiares y sociales) y vivienda” (p. 75).

Siguiendo el criterio de la autora Andrade (2016), la exclusión social incluye distintas dificultades o barreras que la van configurando, sin embargo, estas solo responden a los siguientes ejes: el económico, a la ciudadanía social y el social/relacional (ver tabla 1), y que de alguna manera va abriendo la brecha entre la población más vulnerables y la población más favorecida.

Tabla 1*Ejes de la exclusión social*

Ejes de exclusión	Dimensión	Dificultades o barreras
Económico.	Participación en la producción Participación del consumo. Participación del consumo.	Desempleo, empleo temporal, subempleo, baja cualificación laboral, economía sumergida y empleo irregular. Pobreza económica.
Ciudadanía social y política.	Ciudadanía política. Ciudadanía social.	Abstencionismo y pasividad política. Educación: menores no escolarizados y analfabetismo. Vivienda: hacinamiento, entorno degradado, mala construcción, insalubridad, falta de vivienda. Salud: falta de cobertura sanitaria, hambre, problemas de salud.
Relacional.	Anomia. Aislamiento social. Estigmatización.	Conflictos familiares y conductas asociales. Falta de redes de apoyo familiar y rechazo social. Formación de estereotipos negativos y prejuicios.

Nota: Según el criterio de la autora la exclusión social tiene dimensiones y barreras que la van configurando, tal y como se detalla en la tabla. Andrade (2016, p. 77).

Por otra parte, se encuentra el criterio del autor Nieves (2021), quien habla más a fondo sobre la exclusión de la mujer, la cual considera que debe su origen en el contexto democrático del siglo V a.C., puesto que la mujer para ese entonces ya era marginada de los espacios públicos; de hecho, además, señala que “las mujeres eran consideradas patrimonio privado de los hombres y eran las primeras víctimas de aquella democracia naciente. Nacen excluidas del espacio público y ya eran tratadas como seres inferiores” (p. 114). Y, como bien se explica en el marco teórico de esta investigación, la mujer tenía un rol inferior respecto al varón, en el ámbito político, en el que se discutía ampliamente sobre los determinantes que eran los actos del hombre (varón) para la trascendencia de la sociedad y por ende, de la historia, se puede resaltar el pensamiento de Aristóteles, quien consideraba, según la investigación de Fernández

(2010), que “la institución familiar se basa en la superioridad natural del hombre y sobre la inferioridad de la mujer” (p. 156).

Considerando lo anterior, es evidente el trato desigual o condicionado que reciben las mujeres respecto al trato del varón, la sociedad se ha ido formado bajo pensamientos y corrientes que colocan al varón como ser superior y capaz, mientras que las mujeres han sido consideradas capaces para la reproducción y crianza, que, si bien esa capacidad forma significativamente a la sociedad, el pensamiento patriarcal se ha instaurado tanto en varones como en mujeres (Andrade, 2016, p. 79).

De acuerdo con el criterio de Carrasco-Hidalgo (2017), “la exclusión de las mujeres ha sido un tema discutido para su erradicación, pero al mismo tiempo tiene un carácter polémico, sobre todo con los preceptos feministas que cada vez se adentran dentro de la sociedad” (p. 122); es por lo que las autoras detallan tres elementos importantes que han dado cabida a la exclusión de las mujeres y han despertado los criterios feministas, descritos en la figura 3.

Figura 3

Elementos que inciden en la exclusión de las mujeres

Primer elemento	La multidimensionalidad desde la que se plantea la pobreza y exclusión social de las mujeres. Las múltiples dimensiones y caras de la pobreza y la exclusión social es una de las ideas compartidas por la literatura especializada en estos procesos. Esta multidimensionalidad aparece además continuamente en los relatos y testimonios de las mujeres, cuando cuentan sus diferentes experiencias en torno a la pobreza y exclusión social.
Segundo elemento	La interseccionalidad es un elemento importante para entender las diferentes situaciones de discriminación y los diferentes roles que se les asigna a hombres y mujeres en la sociedad, y que se trasladan a las situaciones de pobreza y exclusión social.
Tercer elemento	La diferente posición que tienen hombres y mujeres en la sociedad la cual alude a la desventajosa ubicación social, económica, política y cultural que tienen las mujeres respecto a los hombres, y que se traduce en menores oportunidades de empleo y salario, y en mayor vulnerabilidad frente a la pobreza y la violencia, entre otras cuestiones.

Nota: Cada elemento influye en la exclusión de las mujeres, ya sea de forma individual o considerado como un todo, y como se puede observar, se relacionan con la situación económica, la designación de roles y los criterios tanto de mujeres como de varones. Adaptado de (Carrasco, 2017).

Ahora bien, si se considera el rol de la mujer en las zonas o áreas rurales, la situación puede ser aún más preocupante, debido a que la exclusión de las mujeres puede ser mayor. El criterio de Güiza et al., (2016), demuestran que en Colombia las mujeres en los sectores rurales son vulneradas de sus derechos, como lo sostienen Guerra y Plata (Como se citó en Güiza et al., 2016), ellas sufren “las consecuencias del conflicto armado y las relaciones de dominación y maltrato en razón al género” (p. 122).

Por su parte, Meertens (como se citó en Güiza et al., 2016), la situación del conflicto armado ha impactado significativamente a las mujeres (que forman parte de grupos étnicos o que son menores de edad) debido a su condición de vulnerabilidad y necesidad, y es que superar las consecuencias del conflicto, y en su momento hacer frente a ese escenario, supone un gran esfuerzo sobrevivir, pero, aun así, la exclusión determina su rol activo en sus comunidades.

Además, los autores Güiza et al., (2016), agregan que los roles de género han causado un impacto en la manera de percibir a la mujer y al varón, en otras palabras, labores como la crianza y cuidado de los hijos, la subordinación a la figura masculina (padre, pareja) han generado que la mujer sufra en mayor proporción las consecuencias de un conflicto armado, debido a que su rol es limitado y, por ende, aspirar a otra situación o condiciones, no es una opción para ellas. Asimismo, los autores señalan que, en muchos casos, las mujeres que son madres deben asumir actividades productivas adicionales a modo de suplir la ausencia de miembros del núcleo familiar y enfrentarse a mayores responsabilidades y nuevas condiciones de vida. (p. 122).

Este tema de exclusión ha sido abordado en las agendas sobre desarrollo a nivel regional e internacional, es por lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2017) ha señalado que la cara más dura de la exclusión son las mujeres en situación de pobreza moderada y extrema; en la investigación realizada se detalla la situación colombiana, haciendo referencia al criterio de Chioda (2011), quien afirma que existen factores que han beneficiado desequilibradamente a la sociedad, es decir, la disminución de la pobreza, el aumento de ingresos laborales y la expansión de los sistemas de

protección social que se observaban en Colombia, y en el resto de los países de la región latinoamericana, durante la última década han causado beneficios a la población pero no de una forma homogénea o equitativa, y esto se debe a las exclusiones que se relacionan con las características sociales, valores machistas y restricciones estructurales que acentúan las desigualdades y la exclusión de algunos grupos de la sociedad, en especial, los grupos de mujeres en situación de pobreza extrema y moderada, que se suelen registrar en mayor medida en las zonas rurales (Chioda, como se citó en PNUD, 2017, p. 2).

Como se puede observar, la exclusión de las mujeres aún sigue siendo un tema para discutir en este siglo XXI y que todavía posee cierta influencia proveniente de pensamientos de siglos pasado respecto a la designación de roles del varón y la mujer, y que intensifican más cuando la mujer se encuentra bajo un contexto de pobreza, guerra o conflicto, o simplemente en un entorno menos desarrollado o rural. Asimismo, no hay que dejar de mencionar, que la desigualdad entre mujeres y hombres está directamente relacionada con la violencia de género, colocando mayor foco de atención a la problemática planteada.

Aunado a ello, como lo destaca Saraví (2009), es válido señalar que son muchos los escenarios que dan cabida a la exclusión, y, por ejemplo, en América Latina los escenarios de pobreza son una de las primeras desencadenantes de la exclusión, donde las mujeres son las más afectadas; en esa misma línea se desarrolla el criterio de quien configura la exclusión social como un reto para la región, el cual requiere de nuevos enfoques para poder solventar tales brechas. (p. 6).

De acuerdo con las investigaciones que ha llevado a cabo la Fundación Atenea (2012), la cual se especializa en la intervención con colectivos en situación de vulnerabilidad y en investigaciones sociales, sobre género y diversos factores de exclusión social demuestran que la mujer es un sujeto vulnerable dentro de la sociedad, puesto que:

El género, y en concreto, ser mujer, agudiza la vulnerabilidad de las mujeres que ya vivencian algún tipo de factor de exclusión. Las mujeres son las personas más pobres en cada sociedad. (...) Las

mujeres que han pasado por prisión, que han consumido drogas, que son de origen extranjero o que están en desempleo sufren una mayor exclusión y penalización social. (Atenea , 2012, p. 1)

Según el criterio que esta fundación maneja en base a las investigaciones e intervenciones realizadas “ser mujer potencia la exclusión social”, lo que indica que las mujeres enfrentan una realidad desfavorecedora de por sí, y que se acrecienta con las características socioeconómicas que esta posea (Fundación Atenea, 2012). Esta situación sin duda responde al cúmulo de vulneraciones a las que se ha sometido la mujer en el transcurso del tiempo, y es por esa razón que Moya et al., (2017), señalan que:

El problema de la exclusión social, económica y política de la mujer, así como la violencia de género que enfrenta, tiene raíces históricas que se remontan a la instauración del esclavismo. Sin embargo, este tema ha sido abordado de manera limitada y superficial en gran parte de las investigaciones existentes al respecto.(p, 74).

Si bien es muy limitada la explicación de las causas que han dado y dan lugar a la exclusión social, económica y política de la mujer, según Moya et al., (2017, p. 75), razones como la pobreza y los roles patriarcales que se han señalado, se configuran como fuertes causantes de dicha exclusión; según García (2009), la población compuesta por mujeres poseen menor acceso a los recursos productivos (como por ejemplo: propiedad de la tierra, de empresas, capital monetario y créditos), pues estos se relacionan con el poder económico y la riqueza, y al no tener este poder, la exclusión parece ser inminente para las mujeres. (p. 10).

Además, García (2009) indica que la población de varones si tiene acceso a ese tipo de recursos, en algunas sociedades en mayor proporción que las mujeres o de forma absoluta, lo que hace común observar que el poder económico y la riqueza sean detentados mayoritariamente por los varones (p. 10). En definitiva, la mujer que no posee este carácter, es decir, “la mujer pobre y sin ningún apoyo, es la más desposeída entre los desposeídos y la más pobre entre los muy pobres; más si a esto se le suma la carga

de los hijos” (García, 2009, p. 11). Lo anterior puede dar cabida a los criterios que destacan algunos autores (ver figura 4).

Figura 4

Criterios sobre la relación entre la mujer y la pobreza

Cabello y Martínez, (2017)	La pobreza está claramente asociada a la condición femenina puesto que es característica intrínseca de las mujeres solo por el simple designio de ser mujeres. El 70% de las personas que son pobres son también mujeres. (p. 173)
Moya et al., (2017)	(...) en una sociedad como la nuestra es mucho más probable que una mujer que nace pobre no supere esta condición que si se trata de un hombre, pues está estadísticamente probado que entre los que más se empobrecen la mayoría son mujeres. Y que los que más pagan las crisis son las de la parte femenina de la humanidad. (p. 77)
Pitas, (2017)	Las niñas y las jóvenes vieron más limitadas sus oportunidades de desarrollo personal que los del sexo opuesto, ya que, desde un comienzo, las autoridades civiles y eclesiásticas procuraron separar a hombres y mujeres en muchas de las actividades cotidianas, incluso en los recintos educativos. (p. 23)

Nota: Los autores que se señalan emiten criterios sobre la relación que existe entre la pobreza y la población femenina, indicando que las mujeres son más las propensas a formar parte de estas cifras, lo que puede deberse al trato desigual que se les ha dado a las mujeres respecto a los varones, siendo estos los que disfrutan de más oportunidades para procurar su desarrollo económico dentro de la sociedad. Adaptado de los autores Cabello y Martínez, (2017, p. 173), Moya et al., (2017, p. 77); y Pitas, (2017, p. 23).

Estos criterios indican que está profundamente fundada la creencia de que la mujer es una carga para la sociedad, debido a que gran parte de su población se encuentra en la pobreza; sin embargo, si se tiene en cuenta que los recursos son limitados para las mujeres, entonces este es un resultado que la misma sociedad ha generado. En el caso de las mujeres en las zonas rurales, como ocurre en el corregimiento de Palmira, los recursos no pueden ser limitados no solo para las mujeres, sino también para los varones, lo que reduce aún más la posibilidad de que estas puedan adquirir este poder económico y la riqueza que señalaba García (2009, p. 10-11), dado que es sabido que en las zonas rurales las oportunidades de desarrollo son más escasas en comparación con las zonas urbanas.

El hecho de considerar que las mujeres se ven más afectadas por la precariedad económica lleva a contemplar la pobreza lamentablemente tiene género; según Alonso (2020, p. 1), existe una brecha de género preocupante en el mundo, y al hablar de la pobreza, sin duda aumenta la diferencia ya existente cuando se conoce que las mujeres y niñas se encuentran más expuestas a sufrir pobreza económica que los varones, por lo que, la brecha de género y pobreza son dos desigualdades interconectadas que vulneran los derechos de las mujeres.

Asimismo, la autora (2020, p. 2), hace referencia a la feminización de la pobreza, el cual es un concepto que surgió en la década de los 70 para mostrar la realidad sobre la pobreza económica y la prevalencia del género femenino en las cifras de afectadas. De acuerdo con la misma autora, las Naciones Unidas, ha estimado que el 70% de las personas pobres en el mundo son mujeres, y que una de cada cinco niñas en el mundo se encuentra en condiciones de extrema pobreza.

La pobreza afecta más a las mujeres que a los varones por la brecha de género existente, sí existe discriminación o desigualdad en oportunidades laborales o empleos, las mujeres se encontrarán más lejos de salir de este círculo que las lleva a dominar las cifras de pobreza en el mundo. El hecho de no encontrar trabajo, o que, en caso de encontrarlo, no sea remunerada igual que el hombre por las mismas tareas, va configurando un escenario limitante para la mujer, por lo que debe luchar durante gran parte de su vida por revertir la lamentable realidad. Es por esa razón que Alonso (2020), indica lo siguiente:

En todo el mundo el sistema patriarcal y la perpetuación de los roles de género fomentan desigualdades sociales, culturales y económicas que generan pobreza. La desigualdad laboral es uno de los principales factores que potencian la feminización de la pobreza con salarios más bajos, trabajos no remunerados y mayor tiempo dedicado a los cuidados. Un trabajo que pocas veces es reconocido y valorado. (p. 7)

Aunado a ello, existen otros factores que van acentuado la situación, confiriéndole mayor vigencia a la feminización de la pobreza, como son las crisis económicas que agravan las desigualdades que sufren

las mujeres, según los datos resumidos del informe ONU Mujeres (2020) *From Insights to Action: Gender Equality in the wake of COVI-19*, muestran que:

La pandemia arrastrará a 96 millones de personas a la pobreza extrema en el 2021 de las cuales 47 millones serán mujeres y niñas [...] la cifra de mujeres y niñas en extrema pobreza aumentará a 435 millones, con pronóstico que estiman que dicha cifra no volverá a los niveles anteriores a la pandemia sino posiblemente hasta el 2030. (p. 1).

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Evaluar la exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómicos y organizativos del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo, Magdalena, Colombia, durante el período 2018 – 2023.

Objetivos específicos

- 1.** Analizar la exclusión de las mujeres en los procesos organizativos del municipio de Pueblo Viejo.
- 2.** Estudiar el rol que desempeñan las mujeres en los procesos de desarrollo del corregimiento de Palmira municipio de Pueblo Viejo, departamento de Magdalena.
- 3.** Examinar la situación de las mujeres en el corregimiento en temas como la calidad de vida y las oportunidades de empleo en Palmira.

Capítulo II: Marco Teórico

A continuación, en este capítulo se aborda la perspectiva de género y su relación con la exclusión de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad, analizando la teoría de género y la perspectiva de género. Ambas buscan evaluar la situación para beneficiar sin distinción o desigualdad alguna a mujeres y hombres en la sociedad, siendo la perspectiva de género una toma de posición política frente a la opresión de género y un conjunto de acciones para erradicarla. Además, se destaca la relación entre la teoría y perspectiva de género con el contexto de lucha por la democracia y el reconocimiento de la participación de aquellos grupos sociales que no eran tomados en cuenta en la vida pública. También se aborda cómo algunos filósofos como Hobbes y Locke han influido en la división de la sociedad en géneros y espacios sociales, lo que ha llevado a la exclusión de la mujer en muchos ámbitos. Sin embargo, autores más recientes destacan la importancia del papel de la mujer en la formación de la sociedad y defienden su derecho a expandir sus metas hacia otros ámbitos, promoviendo su autosuficiencia económica e integración en la actividad económica. Se enfatiza que la eliminación de las disparidades de género beneficia a toda la población y es esencial para lograr un desarrollo significativo y formular políticas que beneficien a la colectividad sin distinción alguna. También se aborda cómo la discriminación basada en el sexo ha llevado a la subestimación de las mujeres en la sociedad en general, incluso en áreas como la Historia, la Literatura, el Arte y la Ciencia, y cómo la creencia patriarcal y el machismo han arraigado durante décadas. En este contexto, se destaca el papel de la mujer rural colombiana como agente de transformación, cuyo rol a menudo está invisibilizado y subestimado, abriendo brechas de género.

Teniendo en cuenta que el tema de investigación se relaciona con la exclusión de las mujeres, es válido hablar sobre la perspectiva de género; de acuerdo con Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de México (2016): “la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y una condición de justicia social; es también una cuestión básica, indispensable y fundamental para la

igualdad entre las personas, para el desarrollo y la paz” (p. 14); por lo que promover la inclusión equitativa de ambos géneros en distintos ámbitos impulsa la transformación de la sociedad que aún se encuentra bajo preceptos patriarcales o de exclusión hacia el género femenino.

En línea con lo expresado por Carrasco-Hidalgo (2017), existe una teoría que ha generado un nuevo paradigma sobre el tema, como lo es la teoría de género, la cual ha generado varias aportaciones fundamentales para analizar la dinámica de los géneros. De acuerdo con García (2016), una de las aportaciones fundamentales de la teoría del género es:

Cómo se puede vincular el enfoque macroestructural de lo social y sus instituciones con lo microestructural y las construcciones de las identidades subjetivas a través del viraje del análisis del discurso, la simbolización y sus particularidades histórica. Se trata de vincular lo institucional y normativo con las experiencias cotidianas que dan forma a la conciencia y definen las identidades individuales. El género también nos ayuda a explicar los cambios históricos en el uso de las diferencias sexuales, que a pesar de ser una relación primaria de poder que perpetúa la desigualdad, la dominación masculina y la subordinación de las mujeres, tiene a lo largo de la historia una enorme variación transcultural en la organización y la expresión cultural.(P.11).

Aunado a lo anterior, la teoría de género ha creado la necesidad de implementar nuevas técnicas para construir una sociedad que sea más inclusiva, y solo de esta forma se puede entender a la “perspectiva de género” como la plantea el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc) en 1997, es decir, como un proceso de evaluación de las consecuencias que tanto mujeres y varones experimentan respecto a cualquier actividad planificada (lo que incluye leyes, políticas o programas en todos los niveles y sectores), por lo que representa una estrategia para poder atender o conocer aquellas preocupaciones y experiencias de ambos géneros, con el objetivo de que sean elemento relevante para la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas públicas y los programas en todas las

esferas; esta perspectiva de género pretende evaluar la situación con el objetivo de beneficiar sin distinción o desigualdad alguna a las mujeres y varones que forman parte de la sociedad, siendo ambos actores relevantes para su desarrollo (Carrasco, 2017, p. 115). Y, sobre la teoría de género resulta la perspectiva de género, la cual hace un reconocimiento de la diversidad que existe entre mujeres y varones; de acuerdo con el criterio de Lagarde (1996), cuya perspectiva:

Reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica. (p. 1)

Además, Lagarde (1996) señala que dicha perspectiva implica una mirada ética del desarrollo y la democracia como elementos necesarios para poder enfrentar las desigualdades, inequidades y demás situaciones denigrantes que parten del género durante la historia de la humanidad, por lo que afirma como “la perspectiva de género es una toma de posición política frente a la opresión de género: es una denuncia de sus daños y su destrucción y es, a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas” (Lagarde, 1996, p. 20).

Por otra parte, Sánchez (2015) destaca como la teoría de género y las perspectivas de la misma se vinculan al contexto de lucha por la democracia, la cual comprendía, entre muchas otras posiciones, el reconocimiento de la participación de aquellos grupos sociales que no eran tomados en cuenta en la vida pública, por lo que, eran invisibilizadas en el debate social, siendo un claro ejemplo de ello, los movimientos de mujeres y su lucha por ser reconocidas como ciudadanas igual de relevantes para la sociedad. (p. 113).

Lo anterior era un producto de aquella perspectiva que la sociedad había creado sobre la mujer, esto quiere decir, que durante los siglos XIX y XX, la mujer sólo detentaba el rol de madre o ama de casa, debido a que la exclusión de las mujeres del trabajo remunerado las limitó a ese único rol, lo que consolidó, según Brunet (2008), “el modelo de mujer ‘ama de casa’ y ‘madre amantísima’ que realiza su actividad cotidiana en el ámbito de lo privado - familiar y coopera con un esposo que trabaja fuera del hogar, siendo ambos mantenedores del grupo familiar” (p. 18).

De tal manera, la perspectiva de género inevitablemente conlleva a analizar la exclusión como un resultado de las interpretaciones de género y los roles que deben tener en la sociedad. En el caso de las mujeres, la exclusión es mucho más notoria y recurrente que en el caso de los varones, esto se debe fundamentalmente por los preceptos patriarcales que se instauraron en décadas pasadas, siendo un ejemplo de ello Jean Jacques Rousseau (1712 – 1778), quien según la opinión de Cobo (1998), fue “uno de los más importantes fundadores del patriarcado moderno al definir el contrato social en forma de grupo juramentado: compromiso fraternal de los varones como genérico y exclusión absoluta de las mujeres” (p. 188).

En esa misma narrativa se encuentran autores como Hobbes (1651) y Locke (1688), puesto que la posición que manifestaban no iba en desacuerdo con la dominación masculina, y es partir de sus filosofías que se empieza a defender la división de la sociedad en géneros y en espacios sociales, lo que ha influido significativamente a las generaciones posteriores, para estos filósofos “las mujeres, efectivamente, deben estar subordinadas a los varones, pero deben mostrar su acuerdo” (Cobo, 1998, p. 191), implicando una especie de consentimiento que la mujer debe manifestarle al varón, lo que indica que su libertad está condicionada. Lo anterior es solo un breve criterio de los muchos otros que han surgido con el pasar del tiempo y que afianzan la posición, en un segundo plano, de la mujer, la cual no es más que la exclusión en sí misma.

En el caso de los autores Calderón y Babé (2015), el rol de la mujer se ha circunscrito al plano familiar, es decir, de la crianza de las nuevas generaciones. Sin embargo, no se puede desvalorizar este rol cuando la mujer de hoy en día desea expandir sus propósitos y metas hacia otros ámbitos. El rol que la mujer tiene en la formación de la sociedad es sumamente relevante, y probablemente en el futuro este será ejercido según su voluntad y no por imposición como se podía observar en el pasado.

Calderón y Babé (2015), también resaltan que la mujer participa activamente en la sociedad a través de la familia, pero esto no es un limitante para ella, debido a que la mujer asume progresivamente nuevos roles en el ámbito público como resultado de las reivindicaciones ejercidas para lograr avanzar en las conquistas que el varón ha ido adquiriendo según la propia evolución del mundo. Un claro ejemplo de ello son las mujeres de los países desarrollados, quienes se han incorporado paulatinamente en sus países como consecuencia del anhelo que poseen en alcanzar la igualdad respecto al varón, teniendo en cuenta el respeto hacia la diversidad (p. 1-2); siendo válido mencionar, que los discursos de las mujeres que luchan por el trato igualitario no pretende anular el rol del varón, o en su defecto, desplazar su gestión en la sociedad, más bien, su objetivo se fija en obtener mayor inclusión en todos los ámbitos, y compartir espacios con el otro género.

Asimismo, según Mujeres para el Diálogo y la Educación (MED) de España, es necesario promover la autosuficiencia económica de las mujeres y favorecer su integración en la actividad económica, dando paso a su capacidad de organizarse para emprender más acciones que impulsen sus ideas y presencia en cada uno de los ámbitos que las mujeres desean incursionar (Calderón y Babé, 2015, p. 5). Y como bien lo señalan Basagoiti y Lorenzana (2017, p. 7), la inclusión de las mujeres en diversos ámbitos le aporta un enriquecimiento personal, así como, colectivo desde los aspectos relacionados con el bienestar, los sentimientos de pertenencia, aprendizaje, y capacidad de expresar sus ideas y peticiones frente a las instituciones del estado y de la sociedad misma.

En otras palabras, el hecho de poder eliminar o erradicar las disparidades de género beneficia a toda la población, no solo a las mujeres y a las niñas como lo señalan Revenga y Shetty (2012), lo que conlleva a mencionar la igualdad de género, que reduce significativamente la exclusión de las mujeres, es por ello que las autoras sostienen que es importante que se superen las disparidades de género si se desea lograr un desarrollo significativo y formular políticas que beneficien a la colectividad sin distinción alguna. Por lo tanto, consideran que a mayor igualdad de género, mayor puede ser la productividad económica del país, además, esto permitiría lograr mejores resultados en materia de desarrollo para las generaciones de relevo, las cuales pueden contar con instituciones y políticas más representativas (p. 40); y, al analizar este criterio, se puede notar la relación que existe entre el desarrollo y el trato igualitario entre mujeres y varones, ya que ambos son igual de productivos y beneficiosos para la sociedad.

Además, Revenga y Shetty (2012), sostienen que la labor de los gobiernos es sumamente importante para lograr esta igualdad y, por ende, reducir la exclusión hacia esta población de la sociedad (p. 41). Por lo tanto, la promoción de la igualdad de género depende en gran medida de las acciones que emprendan las autoridades, las cuales deben centrarse en prioridades que puedan garantizar ese logro. De acuerdo con Revenga y Shetty (2012, p. 42), dichas prioridades pueden ser las siguientes: (a) reducción del exceso de mortalidad femenina, que en su mayoría se debe a la pobreza y a la violencia machista; (b) hacer frente a las disparidades en la educación; (c) garantizar el acceso a oportunidades económicas, lo que mejoraría los ingresos y productividad de las mujeres; (d) lograr que el rol de la mujer sea igual de influyente en el hogar como en la sociedad, especialmente, frente al varón; (e) y, por último, evitar las desigualdades de género entre generaciones; tales prioridades pueden generar cambios significativos en la dinámica de género que actualmente se observa.

Otro factor que es importante destacar, es la participación conferida a las mujeres dentro de la sociedad, esto quiere decir, que, a mayor inclusión de mujeres, menor serán los índices de pobreza y

desigualdades, siendo otra forma de analizar el criterio de Revenga y Shetty (2012, p. 40), en relación con el aumento de la productividad gracias al logro de la igualdad. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2012), existen mayores probabilidades que las economías crezcan cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, puesto que un estudio realizado por la organización demuestra que, en algunos países no miembros, el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral da como resultado que el crecimiento económico sea más rápido. Lo anterior implica que, a mayor número de mujeres, o número equiparado de mujeres y varones, genera crecimiento de una forma más acelerada, (ONU Mujeres, 2015p. 1); de tal modo, que la participación en el ámbito laboral de la mujer produce beneficios, lo que justifica más aún la lucha contra las desigualdades de género.

Ello indica que el empoderamiento económico de la mujer beneficia a los países en general, lo que va más allá de beneficiar solo a esta población en particular; de hecho, se ha realizado una estimación que indica que las mujeres podrían:

Aumentar sus ingresos hasta en un 76 por ciento si se superara la brecha en la participación en el empleo y la brecha salarial entre mujeres y hombres. "Se calcula que esto tiene un valor global de 7 billones de dólares estadounidenses". (ONU Mujeres, 2015, "Los beneficios del empoderamiento económico de las mujeres", párrafo 3).

Lo que evidentemente demuestra lo trascendental que pueden ser las mujeres bajo un rol que las equipare al rol que poseen los varones.

Eisler (1998) destaca cómo las mujeres han ganado poder con el tiempo. En el pasado, las mujeres no tenían poder y era difícil imaginar un escenario donde lo tuvieran. Sin embargo, las creencias arraigadas sobre el género han ido debilitándose con el tiempo. Eisler menciona que nuestras historias convencionales sistemáticamente omiten cualquier referencia a las mujeres o a la "condición femenina". Hasta hace poco, ninguna universidad estadounidense ofrecía programas de estudios femeninos, y la

mayoría de las escuelas primarias y secundarias aún no lo hacen. Los programas de estudios femeninos, donde existen, reciben pocos recursos y tienen bajo estatus y prioridad en las instituciones educativas (Eisler, 1998, p. 12).

Lo anterior es una de las razones de la incredulidad de la sociedad ante la capacidad de las mujeres, y es por lo que actualmente se suele destacar a las grandes mujeres que han hecho posibles las invenciones que hoy en día son útiles para la sociedad, y existe cierto asombro cuando conocen sobre la autoría femenina, debido a que es común que las personas creen que en el pasado no existieron mujeres importantes que marcaron la historia con determinada acción o invención, lo que puede deberse a la concepción que las generaciones actuales poseen sobre el rol de la mujer, es decir, que no existían mayores espacios para su participación en épocas pasadas (Eisler, 1998, p. 12). sin embargo, los valores “femeninos” fueron una fuerza esencial para ese entonces, y lo siguiente siendo en la actualidad.

Asimismo, el criterio de la autora García (2016), destaca que “las mujeres han vivido de maneras plurales en las más diversas circunstancias” (p. 1). si se tiene en cuenta la historia a través del tiempo, siendo uno de problemas más debatidos en la historiografía de las mujeres el relativo a la autonomía de estas respecto de la historia global, puesto que es evidente que la mujer ha vivido sumida a las órdenes del varón, o en su defecto, ante la imagen imponente de su sexo opuesto.

De tal modo, que en la historia escrita de la humanidad se deja en el olvido a las mujeres, lo que resulta una realidad incongruente cuando las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la historia de todas las civilizaciones tal y como lo indica Fernández (2020, p. 1), además, la autora reflexiona que viendo siendo un resultado de la falta de reconocimiento que ya se ha venido señalando, puesto que, las féminas escasamente aparecen en la Historia, en la Literatura, en el Arte, en la Ciencia aun cuando ha participado -de alguna u otra forma- en dichas áreas, siendo esta una de las razones que han generado desconocimiento por parte de la sociedad actual, donde escasamente se pronuncian nombres de mujeres que han aportado a la evolución de la civilización.

Por lo que, es válido tener en cuenta lo indicado por esta destacada intelectual, quien señala que muchas mujeres -en especial aquellas que se atrevieron a ir en contra de lo que era costumbre, o en su defecto, actuar fuera de la norma- lucharon con la incomprensión de la sociedad de su época, solo por ir en contra de lo que consideraban una absurda discriminación basada en el sexo, además, que aquellas discriminaciones por la clase social o la identidad étnica; un ejemplo de ellas, es la física polaca Marie Curie (1867 – 1934) pionera en el campo de la radiactividad, a quien se le reconocen sus dos premios Nobel (uno en 1903 y otro en 1911) sin embargo, muchas otras han quedado en el olvido o en el anonimato (p. 1); lo que indica que la mujer debe estar en la constante búsqueda de reconocimiento por sus logros, ya que se encuentran a la sombra del varón.

En este contexto, es crucial que la sociedad no subestime a las mujeres, ya que las creencias arraigadas durante décadas han llevado a la promoción del machismo incluso por parte de mujeres, muchas veces sin darse cuenta. Según Letona (2014), las mujeres en situación de pobreza a menudo creen que el hombre es el único proveedor y, por lo tanto, no aspiran a trabajar o capacitarse para mejorar su situación económica, limitándose a las labores domésticas y de crianza. Sin embargo, se ha demostrado que las familias que no tienen actitudes machistas suelen ser más productivas y participativas en la sociedad, además de mantener vínculos afectivos más fuertes (p. 8).

Lo anterior sin duda es un resultado de los patrones establecidos, los cuales trascienden de generación en generación como anteriormente se expresaba, de hecho, un estudio realizado por Sánchez (2019), indica que la visión machista se encuentra enraizada en las comunidades, siendo un ejemplo la comunidad objetivo de estudio, donde se pudo observar que desigualdad de condiciones entre mujeres y hombres era una situación vista con naturalidad por parte de sus habitantes, lo que demuestra que la problemática está tan normalizada que no se percibe como un problema en sí mismo.

Todo ello es parte de los factores culturales, es decir, los valores, las relaciones de poder, los procesos políticos, económicos y sociales- que influyen no solo a la mujer, sino también a la sociedad

en general, bien lo reflexionan Illescas et al., (2018), al referirse a la influencia que dichos factores tienen en la mujer desde su niñez, lo que ha formado en gran parte su comportamiento y pensamiento, y es que vivir en una sociedad donde existe el machismo representa uno de los causantes de violencia contra la mujer, y en muchos casos, de su exclusión. (p. 188).

Si se tiene en cuenta la situación de las mujeres en el ámbito rural, entonces es pertinente traer a colación el criterio de Cediel et al., (2017), quienes sostienen la relevancia que estos poseen en la zona, pero que, al mismo tiempo, la falta de reconocimiento genera un trato que abre las brechas de género. Los autores resaltan que la mujer rural colombiana representa un agente de transformación que se motiva por la estabilidad familiar, la cual depende de ella; como ya se ha indicado, la mujer representa el sustento de la familia, es quien marca la dinámica familiar, pero dicho rol no suele ir más allá, ya sea por el dominio machista, o por la influencia que los factores culturales poseen en su conducta y criterio. (p. 61).

De tal modo, que Cediel et al., (2017), hacen una reflexión sobre el rol de la mujer en los espacios rurales, el cual se encuentra invisibilizado, esto quiere decir, que ésta asume cargas excesivas de actividades de cuidado sin percibir algún tipo de remuneración o valorización, también está expuesta a situaciones o actores de desigualdad y violencia, sin dejar de mencionar, que su valoración social es menor que la del varón (p. 61).. Si se observa el escenario ampliamente, se puede notar que la mujer se enfrenta a condiciones desafiantes que la sociedad le impone, y que, en muchos casos, no suele ser una problemática que atacar, porque como bien lo señaló Sánchez (2019, p. 172), la naturalidad con la que se percibe este escenario no genera una alerta en la comunidad.

Siendo válido concluir este capítulo exponiendo el criterio de la filósofa Simone de Beauvoir - quien fue una luchadora activa por la igualdad de derechos de la mujer y figura inspiradora para el feminismo- para referirse a la desigualdad que existía entre los géneros (Granados, 2020), siendo la inferioridad de la mujer un producto de los estereotipos de la sociedad; la filósofa consideraba que el

hecho de ser mujer no representaba un problema, por lo tanto, las mujeres no debían sentirse inferiores al varón, sin embargo, la sociedad posee una influencia significativa en las perspectiva de género, por lo que de allí parten muchos de los debates acerca de las desigualdades de género (Flores, 2020).

Así, el paradigma desarrollado por Simone de Beauvoir, destacado en obras como "El segundo sexo" y "Memorias de una joven formal", que constituyen los cimientos del feminismo moderno, va más allá de la concepción tradicional de la mujer como esposa y madre. De acuerdo con esta perspectiva, sustentada en la libertad humana señaló Sánchez (2019, p. 172), implica que, sin importar el género, cada individuo tiene la libertad de percibirse y actuar de acuerdo con sus capacidades y criterios, sin imposiciones de la sociedad y sus preestablecidos estereotipos. Por esta razón, la filósofa vislumbra a la mujer como un ser con igualdad de posibilidades que cualquier otro.

Considerando las premisas mencionadas previamente, el fundamento de esta investigación se sustenta en la perspectiva de la "otra"¹ de Simone de Beauvoir, quien aborda críticamente la situación de la mujer (Tobío, 2011). Beauvoir, en su obra, argumenta que el hombre se erige como la norma (sujetos), individuos con agencia, autonomía y la capacidad de autodefinirse, mientras que la mujer encarna la "otra" (objeto), entidades definidas y sobre las que actúan otros, generalmente hombres (Christianson et al., 2020). La autora explora cómo las mujeres son configuradas por estructuras sociales que les niegan autonomía y autoridad, situando su identidad en relación con el hombre, lo que lleva a su famosa afirmación de que "Una no nace, sino que se hace mujer" (Christianson et al., 2020, p. 5). El trabajo de Beauvoir ha desempeñado un papel crucial al plantear interrogantes sobre las relaciones, a menudo jerárquicas, entre hombres y mujeres, una dinámica en la que las mujeres se encuentran en desventaja (Smaldone, 2020, p. 257; Pickard, 2020). En esta medida, cuando las condiciones de las mujeres y los hombres no son equitativas la libertad es poco probable y las condiciones opresivas son naturalizadas

¹ Presentada en el ensayo "El segundo sexo" de Simone Beauvoir de 1997 (Tobío, 2011, p. 409).

(Christianson et al., 2020). En conclusión, las ideas de Beauvoir sobre género, tiempo y temporalidad son útiles para comprender los desafíos y posibilidades que enfrentan las mujeres, lo que hace que su trabajo siga siendo relevante en la actualidad (Pickard, 2020). Por consiguiente, las ideas de Simone sobre feminidad brindaron un aporte valioso como punto de partida para resaltar las experiencias de las mujeres de la zona de estudio del presente trabajo desde una perspectiva de género y poder.

Capítulo III: Metodología

En este capítulo se expondrán los aspectos relacionados con la metodología y técnicas de investigación escogida para abordar la problemática que se plantea, teniendo en cuenta el criterio de autores especializados en metodología de la investigación a modo de fundamentar el porqué de sus escogencias; desarrollándose de la siguiente manera:

Ruta de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo debido a que se pretende caracterizar la exclusión como un fenómeno que afecta a la población femenina de las áreas rurales, las cuales poseen mayores limitaciones con relación a las áreas urbanas. De acuerdo con Arias (2012), este enfoque consiste en “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 27). Y, los resultados que se obtienen con su aplicación responden a un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos que aporta; mientras que señalan que al aplicarlo se “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 98).

Muestra

En lo que respecta a la población, se consideró el criterio de Hernández et al., (2016), quienes la definen como el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174); en esta investigación, la población comprende al corregimiento de Palmira perteneciente al municipio de Pueblo Viejo en el Departamento del Magdalena, Colombia.

Estrategia metodológica para el cumplimiento del objetivo específico 1

Este estudio caracterizó la problemática planteada considerando las unidades de análisis descritas a continuación:

Para el objetivo específico 1, que consiste en analizar la exclusión de las mujeres en los procesos organizativos del municipio de Pueblo Viejo, se plantearon dos unidades de análisis: (a) los escenarios de exclusión que afectan a las mujeres de Palmira y (b) la participación de la mujer en la comunidad de Palmira. Se escogieron dichas unidades de análisis porque lograron reflejar la realidad que enfrentan las mujeres de Palmira dando a conocer su situación actual. Con esto se logró identificar los tipos de exclusión en el municipio, así como, exponer cuáles son los planes o programas dirigido a mujeres, demostrando así la relevancia del rol de la mujer para esta comunidad.

En cuanto a las técnicas aplicadas, se realizó un traslado al corregimiento para observar la realidad social de Palmira en relación con la discriminación. La técnica de observación fue la más adecuada para comprender el contexto. Se utilizó una bitácora para registrar estas observaciones y una cámara fotográfica para documentar visualmente la situación. Además, se recopiló información documental del municipio de Pueblo Viejo de los últimos 10 años, utilizando la técnica de revisión documental. Cabe destacar que la comunidad de Palmira fue una fuente de información importante para este propósito, así como también se consultaron las diferentes normativas y planes a nivel municipal y social. La operacionalización de estas unidades de análisis se detalla en la tabla 2.

Tabla 2

Matriz de operacionalización del objetivo específico 1

Objetivos específicos	Unidad de análisis	¿Resultado? (Producto)	¿Cómo? (Técnicas)	¿Dónde? (Fuentes de información)
Analizar la exclusión de las mujeres en los procesos organizativos del municipio de Pueblo Viejo.	Escenarios de exclusión y discriminación que afectan a las mujeres de Palmira.	Identificar los tipos de exclusión observada en el municipio.	Observación directa de la realidad social del corregimiento de Palmira, para la cual se realizó el traslado al territorio de estudio.	Comunidad de Palmira.
	Participación de la mujer en la	Exponer los planes o	Recolección de información	Normatividad, planes de

Objetivos específicos	Unidad de análisis	¿Resultado? (Producto)	¿Cómo? (Técnicas)	¿Dónde? (Fuentes de información)
	comunidad de Palmira.	programas que se han dirigido a las mujeres.	documental del municipio de Pueblviejo de los últimos 10 años.	desarrollo municipal, planes de desarrollo social, informes emitidos por las Instituciones estadales, reportajes periodísticos de la zona, entre otros

Nota: La observación se hizo de una forma estructurada, esto quiere decir, que la investigadora hizo uso de una guía diseñada previamente, en la que se especifican los elementos que fueron observados, como, por ejemplo: cuál es su situación económica, como es la relación con las figuras masculinas de su entorno, cuáles son los programas de desarrollo social y económico que existen, entre otros aspectos. Autoría propia (2021).

Teniendo en cuenta la propuesta metodológica, a continuación, se presentan las preguntas formuladas para las mujeres del corregimiento (ver tabla 3).

Tabla 3

Preguntas formuladas para analizar la percepción de las mujeres sobre la exclusión en los procesos organizativos del municipio de Pueblviejo.

No	Preguntas	No	Preguntas
1	Edad	9	¿Qué papel cumple el hombre dentro de la comunidad con respecto a la mujer?
2	Número de hijos	10	¿Qué le gustaría cambiar en la comunidad con respecto al papel de la mujer?
3	Nivel de educación	11	¿A futuro pueden suceder cambios con respecto a la mujer y su papel dentro de la comunidad?
4	¿Qué oportunidades tuvo cuando era niña para educarse?	12	¿Ha sufrido o sufre de violencia?

No	Preguntas	No	Preguntas
5	¿Tiene trabajo?	13	¿Cuál es la distribución de las tareas o responsabilidades dentro del hogar y en el trabajo?
6	Tareas que realiza dentro de la comunidad	14	quienes toman las decisiones dentro del hogar?
7	¿Tiene participación en los procesos decisorios de la comunidad?	15	¿Cuáles son las limitantes para los espacios de decisión?
8	¿Cuáles son los principales impactos que radica la violencia y discriminación de las mujeres dentro del municipio? ¿Considera que a las mujeres las han violentado o discriminado en su corregimiento?	16	¿Cuáles oportunidades tienen para participar en espacios de decisión?

Estrategia metodológica para el cumplimiento del objetivo específico 2

Para el segundo objetivo específico, el cual consiste en estudiar el rol que desempeñan las mujeres en los procesos de desarrollo del corregimiento de Palmira municipio de Pueblviejo, Departamento de Magdalena, se plantearon dos unidades de análisis: (a) La escasa inclusión de las mujeres en el desarrollo de la comunidad y (b) las limitadas oportunidades de empleo por el hecho de ser mujer. La escogencia de estas unidades fue motivada por las desigualdades de género, que generan, en gran parte, que las mujeres no sean tomadas en cuenta en el desarrollo comunitario, así como, en el área laboral; por lo tanto, la consideración de ambas unidades permitió identificar la existencia (o no) de movimientos de mujeres en el corregimiento, así conocer la situación laboral de las mujeres en una sociedad con dominio machista.

Para este objetivo se realizó la recolección de información por medio de entrevistas que permitieron reconocer las situaciones o las decisiones que representan un acto de exclusión hacia su género en la zona de estudio, siendo esta la técnica de investigación que suministró la opinión y demandas de las mujeres de esta comunidad es por ello, que ellas son la principal fuente de información

(ver tabla 4 y figura 5). Así mismo, se describe la operacionalización del objetivo específico 2 (ver tabla 5).

Tabla 4

Preguntas formuladas para estudiar la percepción de las mujeres sobre su rol en los procesos de desarrollo del corregimiento de Palmira municipio de Puebloviejo, departamento de Magdalena

No.	Preguntas
1	¿A qué se dedica? ¿Qué actividades realiza en el corregimiento? (ama de casa, empleo formal, empleo informal, oficios agropecuarios)
2	¿Hay algo más a lo que le gustaría dedicarse? ¿Qué cosa?
3	¿Considera que se tienen en cuenta sus opiniones en la comunidad?
4	¿Sabe si existen lideresas dentro de la comunidad? ¿cuántas? Si existen líderes hombres, preguntar cuántos (para hacer la comparación)
5	¿Considera que sus opiniones son escuchadas en el hogar?
6	De 1 a 10 ¿Cuánto considera su capacidad para la decisión autónoma (o libre) sobre su participación en las actividades políticas, comerciales y/o sociales del corregimiento? (1 a 3 es mala; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es buena; y 10 es excelente)
7	¿Conoce alguna organización, campaña, proyecto u otro tipo de actividad que promueva la participación de la mujer en el corregimiento? Si es así ¿Cuál(es)? ¿Se ha sentido ayudada?
8	¿Conoce de la existencia de alguna organización o asociación de mujeres en el corregimiento?
9	¿Sus actividades laborales se vieron afectadas por la pandemia? ¿De manera positiva o negativa? En caso de ser negativa ¿Se ha podido recuperar?

Tabla 5

Matriz de operacionalización del objetivo específico 2

Objetivos específicos	Unidad de análisis	¿Resultado? (producto)	¿Cómo? (técnicas)	¿Dónde? (fuentes de información)
Estudiar el rol que desempeñan las mujeres en los procesos de desarrollo del corregimiento de Palmira municipio de Puebloviejo, departamento de Magdalena.	Escasa inclusión de las mujeres en el desarrollo de la comunidad. Limitadas oportunidades de empleo por el hecho de ser mujer.	Identificar los movimientos de mujeres que existen en el corregimiento. Conocer la situación laboral de las mujeres en una sociedad con dominio machista.	Recolección de la información por medio de entrevistas para conocer sobre situaciones o decisiones que representan un acto de exclusión hacia su género.	Mujeres del corregimiento de Palmira.

Figura 5

Evidencia del proceso investigativo mediante entrevistas semiestructuradas con personas del corregimiento Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena



Nota: Evidencia del proceso investigativo. Fotografía de autoría propia tomada en 2022 en Palmira, Pueblo Viejo, Magdalena.

Estrategia metodológica para el cumplimiento del objetivo específico 3

Y, por último, para el objetivo específico 3, se escogió a la desvalorización de las capacidades de desarrollo personal y económico como unidad de análisis, debido a que el objetivo en cuestión reside en examinar la situación de las mujeres en el corregimiento en temas como la calidad de vida y las oportunidades de empleo en Palmira. Para esta unidad se reconoció el nivel de la calidad de vida, así

como las aspiraciones personales y profesionales de las participantes, por lo que fue necesario aplicar la técnica de las entrevistas con el fin de obtener información sobre su realidad económica y social en el corregimiento (ver tabla 6).

Tabla 6

Preguntas formuladas para examinar la percepción de las mujeres sobre su situación en temas como la calidad de vida y las oportunidades de empleo en el corregimiento de Palmira

No.	Preguntas	No.	Preguntas
1	Califique de 1 a 10 el estado actual de su salud (salud) (1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente)	11	Califique de 1 a 10 su facilidad de acceso a un empleo estable Todos (empleo). (1 a 3 es difícil; 4 a 6 es medio; 7 a 9 es fácil; y 10 es muy fácil)
2	¿Tiene acceso a un servicio de salud? _____ ¿Considera que este servicio es de calidad? Calificar de 1 a 10 (salud) (1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente)	12	Nivel mensual de ingresos (pesos) (empleo)
3	¿Su hogar cuenta con cobertura de servicios públicos? (energía, agua, alcantarillado, gas) ¿Todos? ¿Cuántos? ¿Cuáles? Calificar de 1 a 10 la calidad de los servicios (vivienda) (1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente)	13	¿Depende de otra persona para el acceso a ingresos económicos? ¿Quién?
4	Califique de 1 a 10 el estado de la infraestructura de su vivienda (vivienda) (1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente)	14	Califique de 1 a 10 su participación en la toma de decisiones dentro del corregimiento (libertad política) (1 a 3 es mala; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es buena; y 10 es excelente)
5	Califique de 1 a 10 la seguridad económica en su hogar (para alimentación, ropa, salud, transporte, etc.) (vivienda) (1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente)	15	Califique de 1 a 10 la facilidad de acceso a la participación política en el corregimiento (libertad política) (1 a 3 es difícil; 4 a 6 es media; 7 a 9 es fácil; y 10 es muy fácil)

No. Preguntas	No. Preguntas
6	Califique de 1 a 10 la convivencia en su hogar (1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente) (vida familiar)
7	Califique de 1 a 10 los niveles de contaminación del corregimiento (medio ambiente) (1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente)
7	Con base a esta afirmación "el clima del corregimiento de Palmira es ideal", usted está: Totalmente en desacuerdo _____ Parcialmente en desacuerdo _____ Ni en desacuerdo ni en acuerdo _____ Parcialmente de acuerdo _____ Totalmente de acuerdo _____ (medio ambiente)
8	¿Es o ha sido víctima de violencia familiar? (física o psicológica) (vida familiar)
8	Califique de 1 a 10 su facilidad de acceso a la educación (educación) (1 a 3 es difícil; 4 a 6 es media; 7 a 9 es fácil; y 10 es muy fácil)
9	¿Participa en grupos religiosos, sindicatos o cultos? (vida comunitaria)
9	Califique de 1 a 10 su nivel de seguridad en el corregimiento (seguridad) (1 a 3 es bajo; 4 a 6 es medio; 7 a 9 es alto; y 10 es excelente)
10	¿Se siente apoyada por familiares y/o conocidos? (vida comunitaria)
10	¿Se encuentra desempleada? (empleo)
20	¿Se siente satisfecha con su vida actual? ¿Le gustaría cambiar algo? ¿Qué sería y por qué? (satisfacción ante la vida)

Es importante mencionar que para el cumplimiento de este objetivo se tuvieron en cuenta indicadores de calidad de vida, un instrumento que ha sido utilizado por diferentes autores para el desarrollo de este tipo de estudios (Audette et al., 2019; Abril et al., 2022; Fawaz y Vallejos, 2011). Aunado a ello, la técnica de la observación fue de gran ayuda para complementar la información conseguida en las entrevistas. Las mujeres del corregimiento de Palmira fueron la principal fuente de información. La operacionalización del objetivo se describe en la tabla 7.

Tabla 7

Matriz de operacionalización del objetivo específico 3

Objetivos específicos	Unidad de análisis	¿Resultado? (Producto)	¿Cómo? (Técnicas)	¿Dónde? (Fuentes de información)
Examinar la situación de las mujeres en el corregimiento en temas como la calidad de vida y las oportunidades de empleo en Palmira.	Desvalorización de sus capacidades de desarrollo personal y económico.	Nivel de la calidad de vida, aspiraciones personales y profesionales.	Realización de entrevistas para conocer la realidad económica, social y aspiraciones personales y laborales de las mujeres en el corregimiento.	Mujeres del corregimiento de Palmira.

Nota: La entrevista, se realizó con preguntas semiestructuradas a modo de lograr una opinión más detallada de la población entrevistada; y para el caso de la observación, se desarrolló con la información recolectada con la misma guía diseñada para el objetivo específico 1.: Autoría propia (2021).

Instrumentos y técnicas para la recolección de los datos

Considerando que los instrumentos requieren de una validez, se procedió con la realización de la guía de observación y la entrevista, posteriormente se presentó la información a un experto en metodología con el objetivo de recibir su criterio respecto a lo desarrollado, para así garantizar que los resultados obtenidos sean acordes con el fenómeno que se estudia.

Asimismo, para el procesamiento de los datos se escogió el análisis de contenido cualitativo para el procesamiento de los resultados, tanto de la observación como de la entrevista. Este tipo de análisis es pertinente ya que los datos también fueron examinados respecto a la interpretación de fuentes

documentales a exponer en la investigación. Asimismo, se tuvo en cuenta el análisis mediante gráficos estadísticos sobre los resultados obtenidos en las entrevistas.

Limitaciones de la investigación

En lo que respecta a las limitaciones se señala las restricciones que actualmente existen debido a la pandemia del COVID-19, lo cual supuso una dificultad para el desarrollo de la investigación; y es que se requirió de la observación y de la interacción con la población de estudio para la obtención de la mayor información posible para el análisis de la problemática, por lo que, las medidas de distanciamiento social y restricción de circulación que aún se mantienen, significaron un reto. Sin embargo, se estableció como estrategia el cumplimiento riguroso de las medidas de bioseguridad por parte de la investigadora, así como de las mujeres que fueron partícipes del estudio, por lo que fue necesario el uso de tapabocas, caretas o pantallas faciales, alcohol y el debido distanciamiento, así mismo, se procuró porque el espacio para realizar las entrevistas tuviera la ventilación suficiente.

Asimismo, se tuvo como limitación la disposición de las mujeres del corregimiento de Palmira a participar en el estudio ya que, por desconfianza o desconocimiento, por lo que fue necesario clarificar los requisitos éticos para que esto no obstaculizara la investigación. También, se desarrolló una charla previa con el fin de contextualizar a la comunidad y así evitar prejuicios respecto al estudio.

Otro reto importante de este estudio fue la opinión de las parejas de las mujeres participantes, quienes en ocasiones prohibían o limitaban su participación por referirse a una investigación relacionada con la exclusión de la mujer; no obstante, la estrategia aplicada para superar esta dificultad consistió en establecer comunicación con parte de la población masculina para evitar percepciones de ataque y, en su lugar, se concertaron espacios para asegurar la identificación de soluciones para que la comunidad pueda desempeñar otras formas de desarrollo con un rol más activo de la mujer, como producto de la investigación. Es importante aclarar que este último ejercicio no se hizo con toda la comunidad. En lo que respecta a la disposición de tiempo de las mujeres, se procuró realizar las entrevistas en los días de

fin de semana, para poder contar con mayor participación, sin perjudicar las tareas del hogar o el horario laboral de ser el caso.

Código de ética

En el proceso de investigación se tuvo en cuenta un código de ética para llevar a cabo la recolección de la información sobre la problemática planteada y sobre las acciones realizadas con las personas participantes; por lo tanto, se desarrolló un formato de consentimiento informado (ver tabla 8) con los términos y condiciones del estudio, describiendo los siguientes aspectos:

- Objetivo de la investigación.
- Persona encargada de la investigación.
- Instrumentos de estudio a ser aplicados.
- El tiempo que toma la realización del estudio.
- El derecho a realizar cualquier consulta o manifestar cualquier inquietud sobre el estudio
- El derecho a retirarse del estudio de considerarlo necesario, sin perjuicio alguno.

Se debe mencionar que esta investigación al ser realizada entre seres humanos, se ejecución se desarrolló de acuerdo con tres principios éticos básicos: (i) el respeto, (ii) la búsqueda del bien y (iii) la justicia; según lo expresado por Cofré (2019), estos se refieren a:

-Respeto: Tratar a las personas con respeto hacia su autonomía, y procurar su protección.

-Búsqueda del bien: Lograr los máximos beneficios y de reducir al mínimo el daño y la equivocación.

-Justicia: Tratar a cada persona de acuerdo con lo que es moralmente correcto y apropiado (p. 6).

Tabla 8

Formato de Consentimiento informado

Título de la investigación: La exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y organizativo del corregimiento de Palmira, municipio de Puebloviejo, Magdalena, Colombia, durante el período 2018 – 2023.	Investigadora responsable: Diana Marcela Vega Martínez	Universidad Nacional, Costa Rica
<p>El objetivo de esta investigación es evaluar la exclusión de las mujeres en el ámbito social, económico y organizativo del corregimiento de Palmira municipio de Puebloviejo, del Departamento de Magdalena, bajo una realidad poco favorable para todos sus habitantes en lo que respecta a la calidad de vida, las oportunidades de empleo, afectando su desarrollo económico.</p> <p>Si usted accede a participar en este estudio, se le solicitará responder una serie de preguntas en entrevistas relacionadas con el tema de exclusión de las mujeres en el corregimiento de Palmira; asimismo, se llevarán a cabo procesos de observación para poder recabar información complementaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito ajeno a esta investigación. Sus respuestas a las entrevistas y lo observado serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Igualmente, puede retirarse del estudio en cualquier momento sin que eso la perjudique en ninguna forma. Agradeciendo su participación en el presente estudio.</p>		
Acepto participar: Nombre o seudónimo	Firma:	Fecha:

Autoría propia (2021).

Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados

El presente capítulo de análisis de resultados está organizado a partir del desarrollo de los objetivos específicos definidos en el capítulo I. Para ello se comienza con el objetivo 1 hasta llegar al objetivo 3. Así mismo, se tiene en consideración al final una conclusión sobre los principales hallazgos encontrados.

Objetivo específico 1: Analizar la exclusión de las mujeres en los procesos organizativos del municipio de Puebloviejo

En el primer objetivo específico, se van a evidenciar los principales hallazgos obtenidos en el primer ciclo de preguntas, así como la discusión. Para ello, es importante tener en cuenta que se consideró estudiar la percepción de la mujer del corregimiento ya que, ofrece una perspectiva crítica sobre las barreras y obstáculos que enfrentan las mujeres en su participación efectiva en la comunidad, así como en la construcción de su propio proyecto de vida.

Principales hallazgos

1. El 84,6% de las entrevistadas ha sufrido o presenciado actos de violencia o discriminación hacia la mujer en el corregimiento de Palmira. Además, el 50% de las respuestas positivas comentaron que la violencia proviene de la propia familia.
2. La responsabilidad de las tareas del hogar recae principalmente en la mujer, a pesar de que el hombre toma las decisiones referentes al hogar en el 46,2% de los casos.
3. El 38% de las encuestadas cuentan con estudios técnicos, el 15% son auxiliares de enfermería y solo el 30,8% tiene trabajo.
4. El hombre cumple un papel de liderazgo dentro de la comunidad y es quien aporta el sustento y toma las decisiones. Además, el 60% de las entrevistadas no participa en ninguna toma de decisiones dentro de la comunidad.

5. Las entrevistadas desean cambiar el papel que tiene la mujer en la comunidad, permitiéndoles participar en las decisiones importantes, tener la posibilidad de mayor capacitación y educación y mejorar el poder adquisitivo de las mujeres en el corregimiento.

Discusión

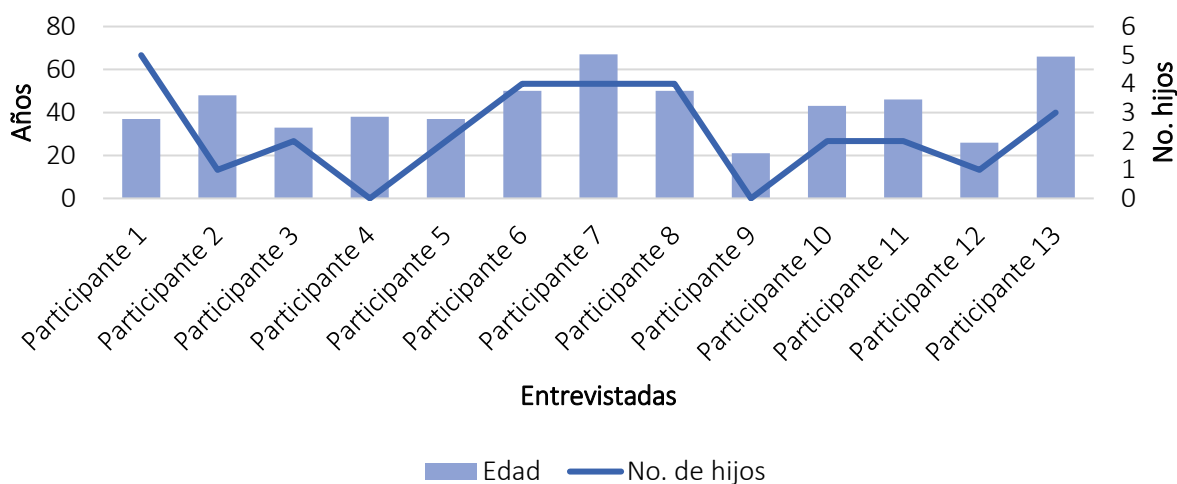
Para el objetivo específico 1 del estudio se llevó a cabo un primer ciclo de preguntas en el que se contó con 13 participantes, como primer acercamiento a la comunidad y la población objetivo. A continuación, se presenta la discusión asociada a los principales hallazgos obtenidos en este ciclo de entrevistas inicial.

1. Edad de las participantes durante el primer ciclo de preguntas

Inicialmente, se puede observar que el estudio está conformado principalmente por mujeres adultas que han vivido gran parte de su vida en la región analizada. Esto contrasta con DANE (2018), donde se establece que, de la población de mujeres de la zona rural dispersa del departamento de Magdalena, el 57% tiene menos de 21 años, mientras el 15% tiene entre 35 y 49 años. Así mismo, el municipio Pueblo Viejo refleja una tendencia similar, en la que a medida que aumenta el rango de edad de la población, disminuye la cantidad de habitantes (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018, p.1). Teniendo en cuenta la importancia de definir el tipo de población con la que se trabajó en este estudio, en la figura 6 se presenta el rango de edades de las mujeres que participaron del primer ciclo de preguntas formuladas en el marco del primer objetivo específico. Como se puede observar, la mayoría de las encuestadas se encuentran en el rango de los 37 a 52 años, para un total de 8 mujeres, seguidas por el rango de 22 a 36 años, con 2 mujeres, y el resto de los rangos establecidos con 1 mujer para cada uno, para un total de 13 encuestadas. Como se observa en la figura 6, el 62% (6) de las entrevistadas tienen entre 1 y 2 hijos, el 31% (4) tienen entre 3 y 4, el 8% (1) tiene 5 y las dos restantes (15%) no tienen hijos. “En Colombia la edad promedio de las mujeres para tener su primer hijo es de 22 años” (Eugin, 2022. párr. 8).

Figura 6

Edad de las entrevistadas y su número de hijos.



Los datos proporcionan información sobre las edades de las entrevistadas y la cantidad de hijos que tienen. Autoría propia (2022).

Por otro lado, se considera importante mencionar que la esperanza de vida de la población colombiana promedio es de 80,17 años, la cual ha tenido un progresivo crecimiento, y en el caso de la mujer, esta es mayor en comparación con la de los hombres (74,72 años) (Datosmacro, 2020). Aunque este no es un fenómeno exclusivo de Colombia, pues las mujeres tienden a vivir más que los hombres en todo el mundo y detrás de las posibles explicaciones hay razones biológicas, los hábitos, entre otros (Dattani y Rodés-Guirao, 2023).

Se ha comprobado que la menor probabilidad de acceso educativo en las mujeres tiene una influencia marcada en su edad de fecundidad (Medina, 2012), tal como se puede observar en los resultados de este estudio. Así mismo, Medina (2012) sostiene que, de acuerdo con el nivel educativo, existen diferencias en los niveles de fecundidad de las regiones. El DANE encontró que mientras en los años 2000 el porcentaje de mujeres entre los 15 y 19 años que ya tenían un hijo era de 41.7%, para el 2018 este llegó al 33.7%, lo cual implica una reducción de 8 puntos porcentuales, no obstante, los niveles de maternidad adolescente siguen siendo altos en el país. En esta medida, se resalta la importancia de

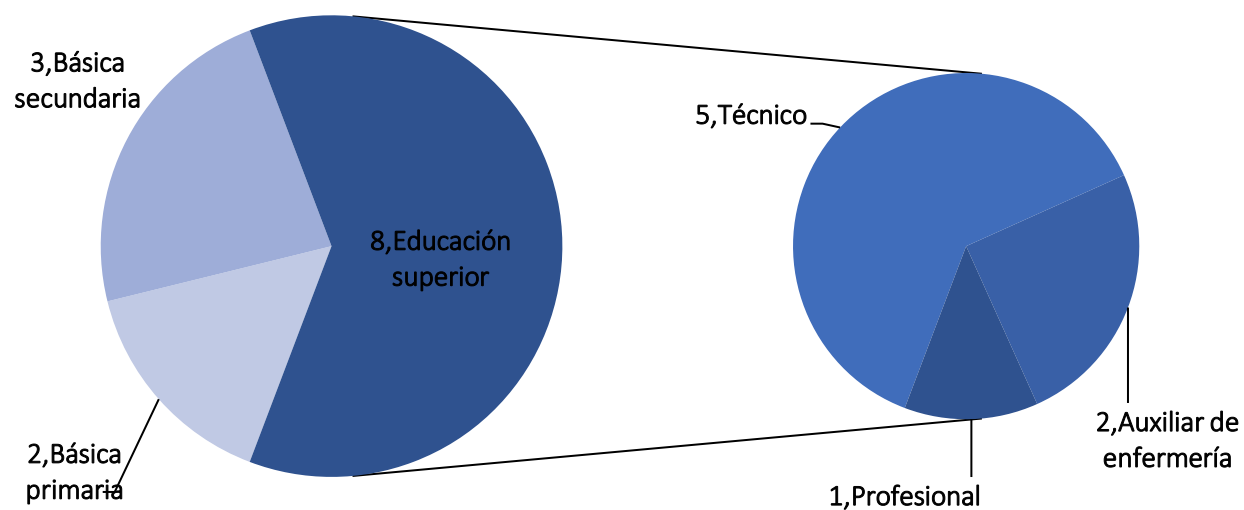
facilitar el acceso a la salud sexual y reproductiva de las adolescentes, así como las oportunidades de acceso a un empleo (El Herald, 2019).

2. Nivel de educación

Del total de entrevistadas el 15% (2) tienen estudios de la primaria, el 23% (3) tienen estudios de la secundaria, el 38% (5) lograron certificarse en estudios técnicos, el 15% (2) son auxiliares de enfermería y el 8% restante (1) logró educación profesional (ver figura 7). Las dos entrevistadas con estudios de primaria no los tienen completos y de las tres entrevistadas que manifestaron tener estudios de secundaria, dos los tienen de manera incompleta (ver tabla 9).

Figura 7

Nivel de educación



Los datos reflejan el nivel de educación de las entrevistadas. Autoría propia (2022).

Además, se les consultó por sus oportunidades de educación desde la infancia y la mitad respondieron que nunca tuvieron apoyo para su educación y la otra mitad con el esfuerzo de su familia pudieron enfocarse en su educación (ver tabla 9).

Tabla 9*Número de hijos y nivel educativo*

Entrevistadas	No. de hijos	Nivel de educación	Oportunidad en la infancia de educación
Participante 1	5	Secundaria (7 grado)	Ninguna
Participante 2	1	Profesional	Mis padres se esforzaron por educarme
Participante 3	2	Secundaria	Me tocó trabajar para terminar el bachillerato
Participante 4	0	Auxiliar de enfermería	Pocas
Participante 5	2	Auxiliar de enfermería	Mi mamá trabajó duro para poderme dar los estudios
Participante 6	4	Secundaria (10 grado)	Si tuve oportunidad de estudiar
Participante 7	4	Segundo de primaria	Nada
Participante 8	4	Técnica en preescolar	Tuve varias oportunidades
Participante 9	0	Técnico	Gracias a la educación pública y el apoyo familiar
Participante 10	2	Técnico	Educación pública
Participante 11	2	Técnico académico	Mis padres trabajaron duro
Participante 12	1	Técnico	Tuve la oportunidad de estudiar
Participante 13	3	Cuarto de primaria	Ninguna

Los datos recopilados muestran el número de hijos y el nivel educativo de las participantes. Autoría propia (2022).

Entre las oportunidades de educación manifestadas por las participantes, destaca el apoyo y/o acompañamiento por parte del núcleo familiar. Mientras que las entrevistadas con estudios incompletos de la primaria manifiestan no haber recibido ningún tipo de apoyo. Además, se observa que las participantes con menor acceso a educación pertenecen al 31% con tenencia de 3 y/o 4 hijos (ver tabla 6 y figura 6). Es importante tener en cuenta que el municipio de Puello Viejo cuenta con 5 establecimientos oficiales de educación básica y media (DANE, 2018b, p. 2).

Estos resultados contrastan con el comportamiento nacional ya que, el porcentaje de mujeres que solo cuentan con estudios de la primaria es mayor en las zonas rurales del país (44%), con respecto a las zonas urbanas (16%) (DANE, 2020, p. 31). DANE (2020) expone que en Colombia el 44,4% de las mujeres rurales manifiestan que su nivel educativo más alto alcanzado es el de la básica primaria,

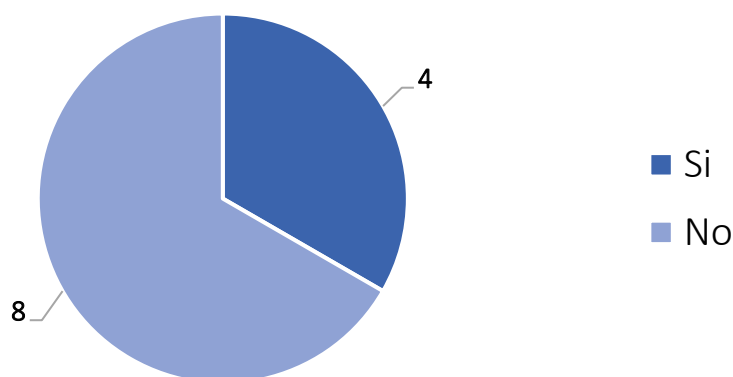
seguido por la educación media (21,9%), básica secundaria (15,6%), ninguno (10,4%), superior (4,9%) y posgrado (0,6%). (p. 31).

3. Nivel laboral

Con base a los resultados ilustrados en la figura 8, se observó que solo el 30,8% de las entrevistadas cuentan con un trabajo. Así mismo se les consultó si realizan tareas dentro de la comunidad y el 60% no realiza ninguna, el 15% se ocupa de tareas básicas como es la recolección de la basura y el resto dialoga buscando beneficios para la sociedad.

Figura 8

Trabaja actualmente.



Autoría propia (2022), Los datos revelan la situación laboral de las entrevistadas.

Es importante recordar como comenta Bandera y Batista (2018) que la inclusión social fue neutralizada por el valor negativo atribuido a la condición de diferencia de color, raza, sexo y clase social, entre muchas otras diferencias, y marcó a la sociedad durante siglos, lo que resultó en una sociedad jerarquizada, donde los varios segmentos de las sociedades de masas no tienen acceso a derechos ni deberes como la gran mayoría de los incluidos. Por ejemplo, aunque Colombia ha logrado importantes conquistas en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento femenino, todavía existen desafíos que se reflejan en datos asociados a brechas de género (ONU mujeres, 2022). Por ejemplo, las

mujeres rurales del país enfrentan una brecha de ingresos del 33%, en comparación con los hombres rurales (ONU mujeres, 2022).

Ahora, se está gobernado por un sistema de clases en el que la mayor parte de la concentración de la riqueza está en manos de una porción muy pequeña de la población; sin embargo, parece ser precisamente a favor de esta pequeña gran mayoría que se han girado las leyes, es decir, para dar, justamente a los más favorecidos, más derechos y privilegios que a la gran minoría, por tanto, el significado que se le da a la minoría no se restringe sólo a una composición demográfica.

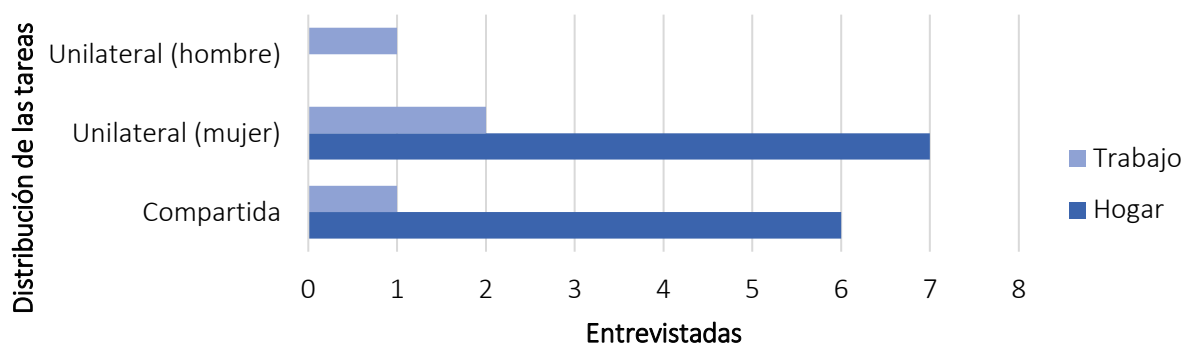
En particular, el mercado laboral en las zonas rurales del país es desfavorable para las mujeres, pues solo el 31,4% de la población femenina es activa económicamente, en comparación con el 68,6% que lo está de la población masculina, así mismo, la brecha de tasa de ocupación se mantiene en los 37,2 puntos porcentuales (DANE, 2020, p. 14). Estos modelos de violencia se traducirán en conductas de prejuicio hacia los semejantes, construyendo así el pilar de toda discriminación y violencia contra el sujeto contemporáneo. A pesar de que esto da lugar al carácter y comportamiento del sujeto, el prejuicio tiene su propia etimología. La discriminación ocurre precisamente cuando esta actitud o este acto de pensamiento crea una distinción entre otros o sobre otros; genera, entonces, un trato diferenciado y, en consecuencia, un prejuicio.

4. Rol de la mujer en el hogar

Aunque la responsabilidad del 20% es compartida entre los hijos y el marido, el 80% establece que la responsabilidad de las tareas del hogar solo recae en la mujer. Algunas se refirieron al hecho de que el hombre es el que trabaja entonces les queda las tareas del hogar y cuidado de los niños a la mujer (ver figura 9).

Figura 9

Distribución de las tareas en el hogar y en el trabajo.

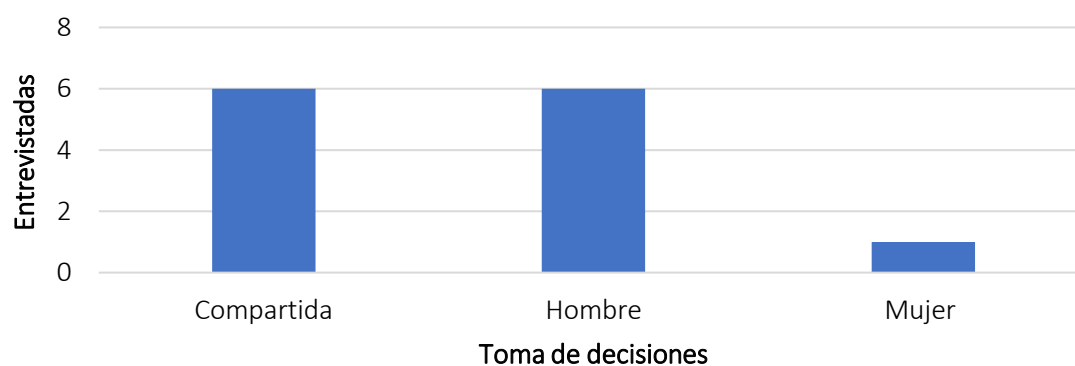


Los datos ofrecen un análisis sobre la distribución de las responsabilidades domésticas y laborales, obtenidos mediante el estudio llevado a cabo. Autoría propia (2022).

En contraposición con los resultados anteriores (ver figura 9), se presenta en la figura 10 que las mujeres no necesariamente tienen la última palabra (o están involucradas) en cuanto a las decisiones que se toman dentro del hogar, en el mejor de los escenarios estas decisiones son compartidas.

Figura 10

Toma de decisiones dentro del hogar



Los datos proporcionan un análisis sobre la dinámica de la toma de decisiones en el contexto del hogar. Autoría propia (2022).

El 46,2% manifiesta que es el hombre es quien toma las decisiones referentes al hogar, a pesar de ser la mujer (en estos casos específicos) quien se encarga de realizar todas las tareas domésticas (ver tabla 10). El único caso en que una de las entrevistadas manifiesta tener la última palabra en su hogar, sucede porque es madre soltera (ver tabla 10).

Tabla 10

Respuestas obtenidas sobre el rol de la mujer en el hogar.

Entrevistadas	¿Cuál es la distribución de las tareas o responsabilidades dentro del hogar y en el trabajo?	¿Quiénes toman las decisiones dentro del hogar?
Participante 1	En el hogar es compartida y en el trabajo es la pesca.	Se toma en conjunto
Participante 2	La responsabilidad es compartida dentro del hogar con el esposo y en el trabajo la responsabilidad es mía.	Los dos mi pareja y yo.
Participante 3	Me toca hacer todo	El hombre*
Participante 4	Yo realizo las actividades del hogar	Mi pareja*
Participante 5	Bueno en mi hogar nos distribuimos los oficios todos los de la casa.	Cuando estoy en la casa yo y cuando está mi esposo ambos.
Participante 6	Mi esposo mis hijos y yo	Con mi esposo
Participante 7	Yo lo hago	El hombre*
Participante 8	Del 100%, un 80%	Ambos
Participante 9	Una parte al aseo, lavar, cocinar y limpiar la otra a estudiar.	Ambos mi padre y mi persona
Participante 10	Todo lo hacemos las mujeres en la casa	El hombre*
Participante 11	Tengo responsabilidades en la casa y en el trabajo	Soy madre soltera, yo tomo las decisiones
Participante 12	Yo realizo todo en el hogar porque mi esposo trabaja	Mi pareja
Participante 13	Yo	El hombre*

*Nota: * Casos en el que el hombre toma las decisiones del hogar, a pesar de ser la mujer quien se*

encarga de las labores domésticas. Autoría propia (2022).

Durante años, la sociedad ha construido, en torno a sí misma y en el sentido común, un estereotipo relacionado con lo femenino, el primer paso para construir las bases del prejuicio y la discriminación.

El estereotipo, en el sentido de estricto de la palabra se referirá, según Gómez et al., (2018), por un lado, a un “conjunto de creencias, valores, conocimientos, actitudes que consideramos naturales, transmitidos de generación en generación sin cuestionamientos, y dar la posibilidad de evaluar y juzgar positiva o negativamente las cosas y los seres humanos” (p. 116). Por otro lado, para el autor, el sentido común es la creencia incuestionable de que la realidad objetiva y subjetiva del mundo existe tal como es dada, cristalizando ideas sobre el mundo, sujetos e ideas construidas histórica y socialmente a lo largo del tiempo.

La cristalización de los conceptos de que la ley debe estar al servicio de los hombres, llamados los más fuertes, sirvió para construir falsas ideas y moldear muchos de los prejuicios contra lo femenino.

Por lo tanto, partir de la noción de que el prójimo merece más privilegios por pertenecer a la clase de los incluidos parece ser una falacia que se ha mantenido hasta la actualidad. Los estereotipos, prejuicios y discriminaciones contra las mujeres necesitan ser analizados, estudiados, pensados, repensados, vigilados y sancionados en todas sus formas, a pesar de la diversidad multicultural en la que se vive aun dentro de un mismo país y, sobre todo, debe analizarse el sentido irracional de pensar que un ser humano puede ser humillado y despreciado por razones de identidad de género. Ese sentimiento de desprecio e indignidad del otro o la concepción de que ese otro, por alguna razón, puede ser alguien de menor valor y menos derechos lo llamo prejuicio.

En este contexto, se observan que los resultados obtenidos con respecto al rol percibido por las mujeres del corregimiento de Palmira en el hogar guardan relación con el rol de la mujer en el hogar a nivel nacional, pues, el DANE ha estimado que, al día, las colombianas dedican 7 horas y 46 minutos a labores de cuidado no remuneradas, en comparación con las 3 horas y 6 minutos de los hombres (ONU

mujeres, 2022). Así mismo, en las zonas rurales el 65,8% de las mujeres inactivas económicamente se dedican a los oficios del hogar como actividad principal, a diferencia de la mayoría de los hombres inactivos (65,7%), quienes se encuentran estudiando (DANE, 2020, p. 14). Así mismo, los espacios de decisión en el hogar o la sociedad implican un mayor reto para las mujeres.

5. Violencia y discriminación en las mujeres del corregimiento de Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena

Como se observa en la tabla 11, el 84.6% de las entrevistadas manifiestan sufrir y/o presenciar actos de violencia o discriminación hacia la mujer en el corregimiento. De igual forma, durante la entrevista fue evidente que las mujeres prefieren callarse para no ser juzgadas y el 50% de las respuestas positivas comentaron que la violencia proviene dentro de la propia familia.

Tabla 11

Violencia y discriminación en la mujer

Entrevistadas	¿Cuáles son los principales impactos que radica la violencia y discriminación de las mujeres dentro del municipio? ¿Considera que a las mujeres las han violentado o discriminado en su corregimiento?
Participante 1	No
Participante 2	Si he sido violentada y discriminada en muchos eventos y lugares
Participante 3	Las mujeres preferimos callar para no ser juzgadas
Participante 4	Violencia intrafamiliar
Participante 5	Violencia intrafamiliar
Participante 6	Violencia intrafamiliar
Participante 7	Violencia intrafamiliar
Participante 8	La falta de educación es un factor importante que no permite que salgan adelante, las mujeres en la casa les toca todo el oficio.
Participante 9	Si, las mujeres del corregimiento sufren discriminación por no tener un trabajo les corresponde el mantenimiento de la casa.
Participante 10	Si sufrimos, pero por no tener trabajo digno
Participante 11	Impactos físicos, verbales si tanto en la casa como en el trabajo
Participante 12	Si
Participante 13	No

Los datos ofrecen un análisis detallado sobre la violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en su entorno territorial Autoría propia (2022).

Es evidente que los prejuicios se pueden encontrar en los distintos sectores de la sociedad. Así, puede originarse de las más diversas formas, puede elegir a sus víctimas y actuar de forma violenta e irracional sin darse cuenta. Por ejemplo, ONU mujeres (2022) manifiesta que se espera que durante el presente año más de 2 millones de mujeres y niñas corren el riesgo de sufrir violencia de género en Colombia.

La violencia y agresión contra las mujeres, hasta hace muy poco tiempo eran prácticas consideradas tan comunes que pasaban desapercibidas como formas de violencia en la sociedad, donde los grupos oprimidos ocultaban su sufrimiento sin siquiera poder denunciarlo o comprenderlo. Los cambios en la sociedad, si es que existen, dada la cantidad de delitos cometidos contra estos actores sociales en los últimos años, traducen una nueva interpretación de la realidad actual.

Por lo que se formaron y organizaron muchos movimientos minoritarios para reclamar sus derechos a los gobernantes. El problema de los prejuicios y la discriminación contra las mujeres se convierte, por tanto, en un problema de inclusión y exclusión de los individuos en una determinada sociedad. Quienes no pueden participar de la gran mayoría son relegados y, por eso mismo, deben permanecer allí y sufrir las consecuencias que les impone la llamada mayoría (en este caso, la masculina). En el caso del departamento de Magdalena, se manifiesta un aumento del índice de violencia de género, ya que, mientras en el 2020 se registraron 800 denuncias, en el 2021 esta cifra se incrementó a 900 mujeres en el departamento que denunciaron ser víctimas de violencia (El Informador, 2022).

Lo anterior señala una tendencia creciente relacionada con una condición sociológica en la que se observa que, a medida que las mujeres ganan poder y reconocimiento en la sociedad, los hombres aumentan sus niveles de violencia como síntoma de poder y dominación (El Informador, 2022). En este contexto, el Magdalena se ubica en el quinto lugar entre los departamentos con mayores cifras de

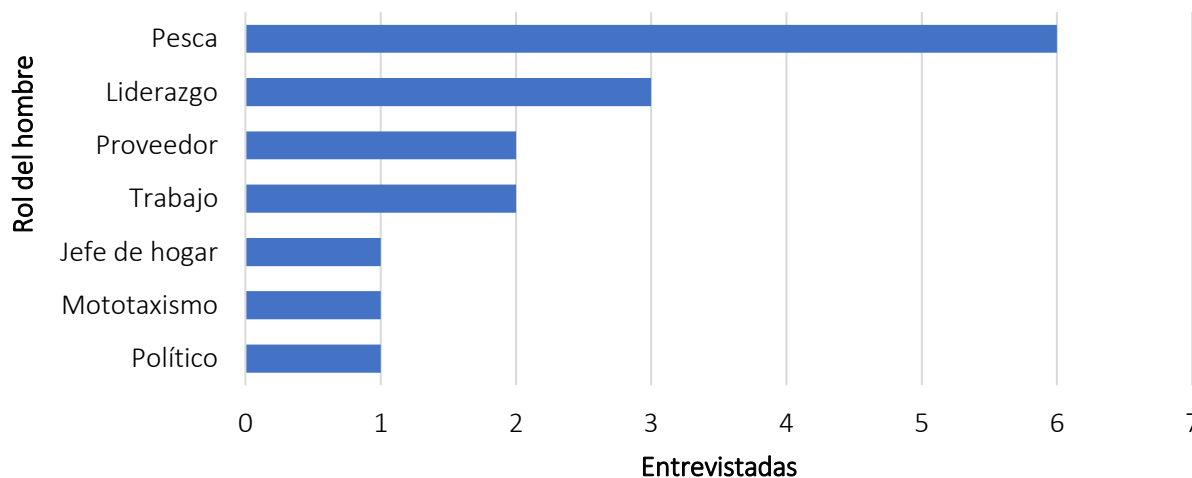
Violencias Basadas en Género, (VBG); además, se ha encontrado que un 50% de las mujeres atendidas por VBG, ha accedido solo a educación secundaria y no todas han conseguido terminar su bachillerato (El Informador, 2022).

6. Papel del hombre dentro de la comunidad

Según las entrevistas realizadas en el corregimiento, el hombre cumple un papel de liderazgo dentro de la comunidad, es quien aporta el sustento y toma las decisiones (ver figura 11). De igual forma, algunas de las entrevistadas manifestaron que las mujeres solamente se quedan en sus hogares al cuidado de su familia y el hombre tiene “mayor poder dentro de la comunidad en lo político y en el trabajo”, pero que “deberíamos todos ser iguales”.

Figura 11

Papel del hombre



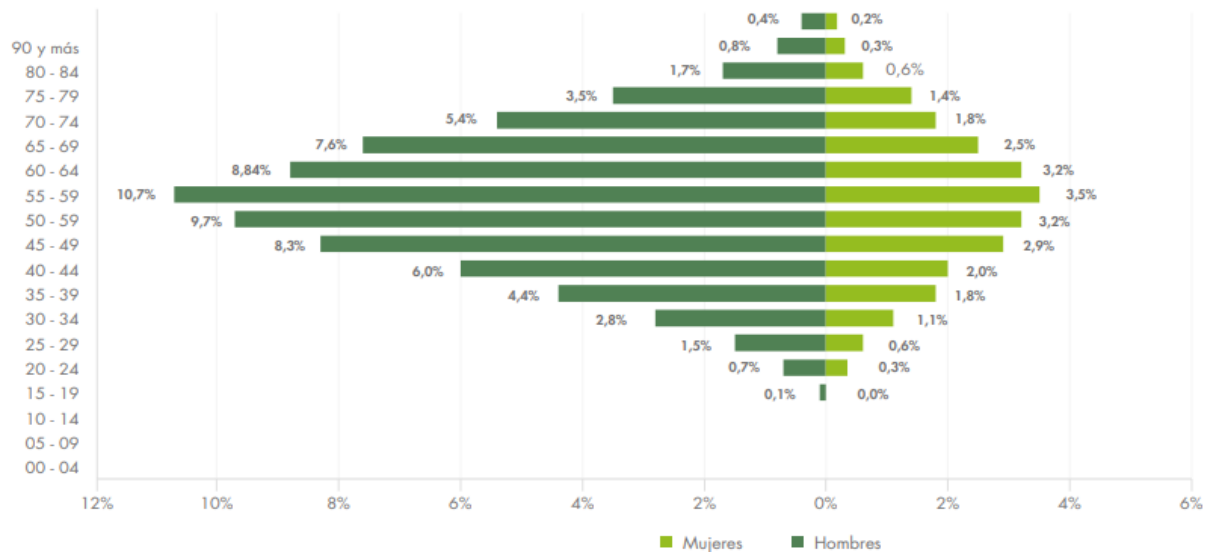
Rol del hombre en el corregimiento de Palmira, con énfasis en sus actividades económicas principales. Autoría propia (2022).

Es importante considerar que una de las principales actividades económicas que se desarrollan en el corregimiento de Palmira es la pesca, la cual se clasifica dentro de las actividades agropecuarias del sector rural en el país, y que la distribución poblacional de productores agropecuarios rurales de

Colombia se inclina hacia el género masculino “Por su parte, solo las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca concentran al 71% de los hombres ocupados” (DANE, 2020, p. 16).

Figura 12

Pirámide poblacional productores agropecuarios (porcentaje), Total nacional – segundo semestre 2019



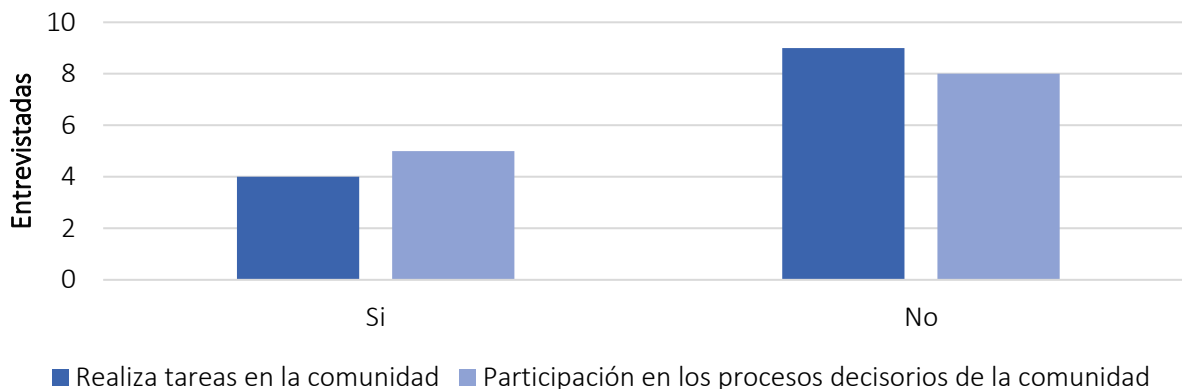
DANE (2020, p. 17).

7. Participación de la mujer en la toma de decisiones dentro de la comunidad

El 60% no participa en ninguna toma de decisiones dentro de la comunidad, siendo que el resto solo participa en mínimas propuestas que se atribuyen por ejemplo a la recolección de basura.

Figura 13

Participación en los procesos decisorios.

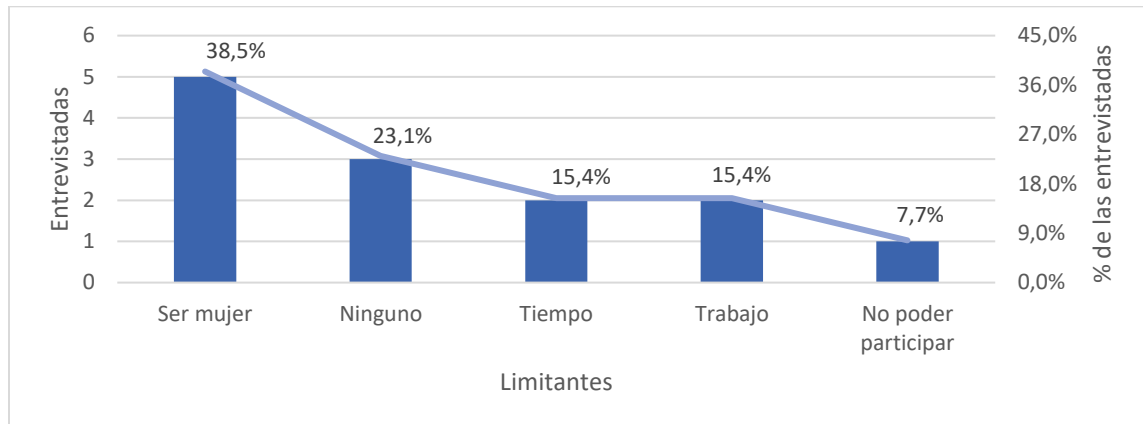


La figura destaca la participación de las mujeres en los procesos decisorios del corregimiento de Palmira. Autoría propia (2022).

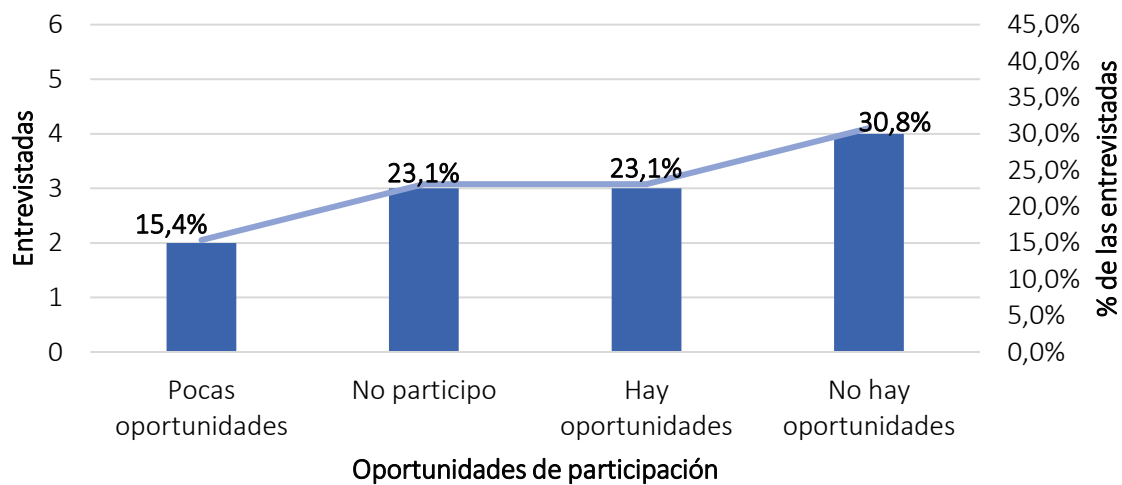
Según Heilborn, (2020) “las relaciones sociales, expresando valores, definen la distribución de prestigio, legitimidad y poder que organizan los vínculos entre hombres y mujeres, además de otros criterios de clasificación social” (p. 90). Con respecto al caso de estudio de este trabajo, las mujeres manifestaron un bajo nivel de participación en la comunidad, frente a esto, Melero (2011) expone que la desigualdad asociada a la participación en los espacios de decisión comunitarios promueve el favorecimiento hacia el hombre en los espacios de participación y, generalmente, se suscita en detrimento de la mujer. Por ello, según estudios realizados por Fraser (2017) es necesario comprender el concepto de género como una construcción cultural, cuya teoría, elaborada en los últimos años, es una rama de los estudios culturales, históricamente ligada al marxismo y la teoría social, que se han sustentado, a su vez, en la redistribución y políticas de reconocimiento.

8. Espacios de decisión

Como se observa en la figura 14, el 77% de las entrevistadas manifiestan la existencia de situaciones que limitan su nivel de participación en los espacios de decisión de la comunidad. El 38,5% manifiesta su condición de mujer como factor restrictivo para la cooperación o contribución en la toma de decisiones.

Figura 14*Limitantes para los espacios de decisión**Autoría propia (2022).*

En la figura 15 se refleja el bajo reconocimiento de la existencia de oportunidades para la participación en los espacios de toma de decisiones de la comunidad, en el que el 23,1% de las encuestadas (3) lo manifiesta. Para el resto de las participantes (10), estas oportunidades son pocas, nulas o simplemente no forman parte de estos ámbitos.

Figura 15*Oportunidades para participar en espacios de decisión**Autoría propia (2022).*

El prejuicio también puede vincularse a la inclusión de un individuo en una categoría, perfilando así una identidad grupal hegemónica a partir de la atribución de un conjunto de características negativas, fijas e inmutables al grupo. Así, cuanto más se identifica un individuo con las características de este grupo, más se vuelve parte de él, sufriendo las consecuencias de su inclusión en el grupo discriminado.

9. Cambios deseados con respecto al rol de la mujer

Las entrevistadas comentaron que principalmente es cambiar el papel que tiene la mujer en la comunidad, que puedan participar en las decisiones importantes, así como tener la posibilidad de mayor capacitación y educación. Es decir, que la mujer se capacite para que pueda ser capaz de hacer parte y tomar decisiones en la comunidad. En las respuestas de las entrevistadas se denota un énfasis en mejorar el poder adquisitivo de las mujeres en el corregimiento, así como en otorgar un mayor valor en las acciones y actividades que desempeñan dentro y fuera del hogar (ver tabla 9). De igual forma, se refleja un optimismo con respecto al rol futuro de la mujer en la comunidad, en la mayoría de las respuestas (ver tabla 9). Lo anterior se traduce que se considera posible modificar el futuro con disciplina, invitando a los hombres a formar parte del cambio y que el trabajo en equipo posibilitaría una mayor participación de las mujeres en los procesos decisorios.

Estas respuestas toman sentido cuando se consideran los resultados expuestos en la tabla 12 donde probablemente por motivos de dependencia económica, algunas de las entrevistadas manifiestan no tener injerencia en la toma de decisiones del hogar, a pesar de encargarse de las labores domésticas. En un artículo sobre pobreza monetaria en Colombia de Economía (2022) se expone que por cada 100 hombres en situación de pobreza monetaria hay 117 mujeres que padecen este flagelo, esto se soporta en que la tasa de pobreza de las mujeres colombianas alcanzó el 40.3%, en comparación con el 38,2% para el hombre. Así mismo, Con Criterio (2022) explica que en la economía del cuidado (labores domésticas), la mujer vive en condiciones de vulnerabilidad económica mayor debido a que el acceso

limitado a ingresos monetarios les restringe su independencia, lo cual se manifiesta en otras expresiones del desarrollo humano como la toma de decisiones.

Tabla 12

Cambios deseados en la comunidad con respecto al papel de la mujer

Entrevistadas	¿Qué le gustaría cambiar en la comunidad con respecto al papel de la mujer?	¿A futuro pueden suceder cambios con respecto a la mujer y su papel dentro de la comunidad?
Participante 1	Tener más oportunidades de trabajo	Si
Participante 2	Claro que sí, si nos lo proponemos si podemos.	Claro que sí, si nos lo proponemos si podemos
Participante 3	Que respeten a la mujer	Si luchamos, sí
Participante 4	Valorar lo que uno hace	Claro
Participante 5	Que hubiera más participación en un entorno más amplio.	Si, teniendo más participación.
Participante 6	Valorar todo lo que uno hace en el hogar	Ojalá si
Participante 7	Que valoren a la mujer	No
Participante 8	Que la mujer se capacite para que pueda ser capaz de hacer parte y tomar decisiones en la comunidad	Si, claro que si
Participante 9	Llegar a tener más liderazgo, poder trabajar en lo que se tiene conocimiento, oportunidades.	Sí, con disciplina, invitando a los hombres hacer parte del cambio, No competir por el cambio unirse
Participante 10	Tener liderazgo	Si por que la mujer se lo propone
Participante 11	Enseñarles manualidades a las mujeres y tener ingresos de dinero	Si puede cambiar
Participante 12	Más oportunidades para las mujeres y más trabajo	Si
Participante 13	Poder tener dinero	Si

Autoría propia (2022).

El director del DANE expresa que las desigualdades de género se cimentan en las falencias estructurales y políticas gubernamentales (Con Criterio, 2022), por lo que es importante proveer oportunidades de integración de la mujer en los espacios de decisión, como agentes y beneficiarias del cambio, para la gestión y transformación de su entorno (Melero, 2011, p. 26). En este contexto, se

destaca la importancia del trabajo en la red de servicios, para que, a través de la incorporación de acciones conjuntas, se desarrollen estrategias que redunden en una atención integral a las mujeres rurales en situación de violencia y discriminación. Lo anterior implica que mujeres y hombres participen activamente en la resolución de necesidades desde la conciliación, por lo que la búsqueda de condiciones más equitativas debe ser una responsabilidad compartida (Melero, 2011, p. 21).

Objetivo específico 2: Estudiar el rol que desempeñan las mujeres en los procesos de desarrollo del corregimiento de Palmira municipio de Puebloviejo, Departamento de Magdalena

Principales hallazgos

Para el segundo objetivo específico del estudio se llevó a cabo un segundo ciclo de preguntas en el que se tuvo la oportunidad de contar con más participantes (20 entrevistadas en total). A continuación, se presentan los principales hallazgos obtenidos en este segundo ciclo de entrevistas.

1. Las mujeres de la zona de estudio perciben una menor presencia de lideresas en la comunidad en comparación con los líderes hombres. Esto sugiere que aún hay una brecha de género en la representación de las mujeres en roles de liderazgo comunitario en el corregimiento.
2. La mitad de las mujeres encuestadas no conocen de ninguna organización o movimiento que promueva su participación en el corregimiento.
3. Aunque las mujeres en el corregimiento de Palmira siguen teniendo responsabilidades importantes en el hogar, también desean tener más oportunidades para participar en actividades laborales y comunitarias.

Discusión

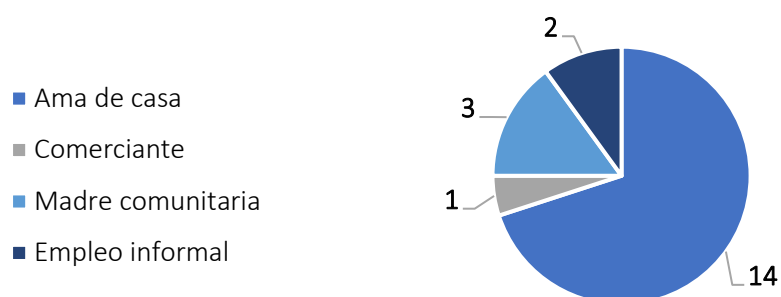
1. ¿A qué se dedica? ¿Qué actividades realiza en el corregimiento? (ama de casa, empleo formal, empleo informal, oficios agropecuarios)

De acuerdo con las respuestas otorgadas por las participantes de este nuevo ciclo de preguntas (ver figura 16), se obtuvo que el 70% de las entrevistadas se dedican a labores del hogar, seguido por el

quienes manifestaron trabajar como madres comunitarias (15%), empleo informal (10%) y comerciante (5%).

Figura 16

Labores de las entrevistadas en el corregimiento de Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena



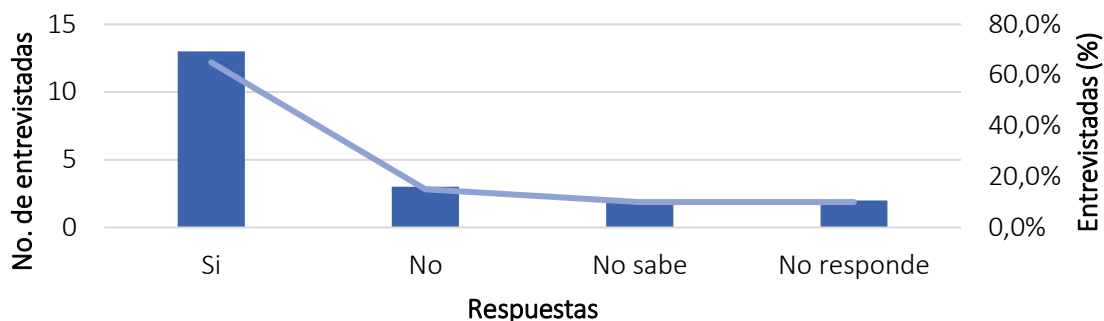
Autoría propia (2022).

2. ¿Hay algo más a lo que le gustaría dedicarse? ¿Qué cosa?

Como se observa en la figura 17, el 65% de las entrevistadas están de acuerdo en que les gustaría dedicarse a algo más, el 15% no lo desea, el 10% no sabe y el 10% restante no es clara con su respuesta. Así mismo, entre las respuestas más recurrentes, destaca el estudio de algún curso para generar habilidades de trabajo (ver tabla 13), por lo que se evidencia que el ingreso y estabilidad en el ámbito laboral es una prioridad en las mujeres entrevistadas del corregimiento. Estas respuestas son congruentes con las obtenidas en el primer ciclo de entrevistas.

Figura 17

Labor deseada



Autoría propia (2022).

Tabla 13

Labor deseada

Entrevistadas	¿Hay algo más a lo que le gustaría dedicarse? ¿Qué cosa?
Participante 1	Solo me quedaría como madre comunitaria del ICBF
Participante 2	Le gustaría dedicarse a la venta desde la casa
Participante 3	No sabe, solo realizo cuidado del hogar porque es lo único que sé hacer
Participante 4	Trabajar
Participante 5	Si, está contenta con lo que hace
Participante 6	Le gustaría trabajar
Participante 7	Un curso para estudiar
Participante 8	Le gustaría estudiar chef
Participante 9	Estudiar
Participante 10	Tener un trabajo
Participante 11	Le gustaría trabajar
Participante 12	A trabajar
Participante 13	No hay más
Participante 14	Si, realizar zapatos le gusta realizar esta actividad
Participante 15	Le gustaría estudiar
Participante 16	No
Participante 17	Le gustaría trabajar
Participante 18	Hacer un curso para manicurista
Participante 19	No responde
Participante 20	No responde

Autoría propia (2022).

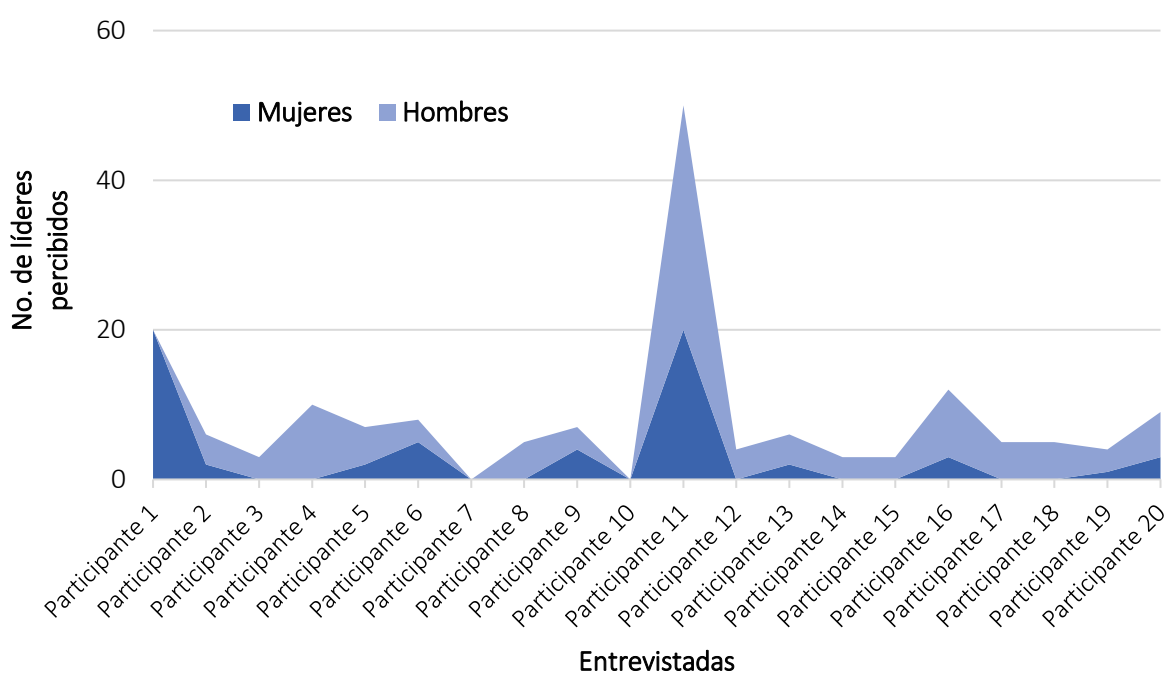
3. ¿Sabe si existen lideresas dentro de la comunidad? ¿cuántas?

Las mujeres del corregimiento de Palmira perciben una mayor presencia de líderes hombres y una menor presencia de lideresas del corregimiento (ver figura 18). Aunque con el estudio no se puede concluir

la realidad de los líderes comunitarios del corregimiento, es importante considerar que el nivel de representatividad femenina que se percibe entre mujeres de la zona de estudio es menor en comparación con la masculina.

Figura 18

Número de líderes comunitarios percibidos en el corregimiento de Palmira, municipio Pueblviejo, Magdalena



Autoría propia (2022).

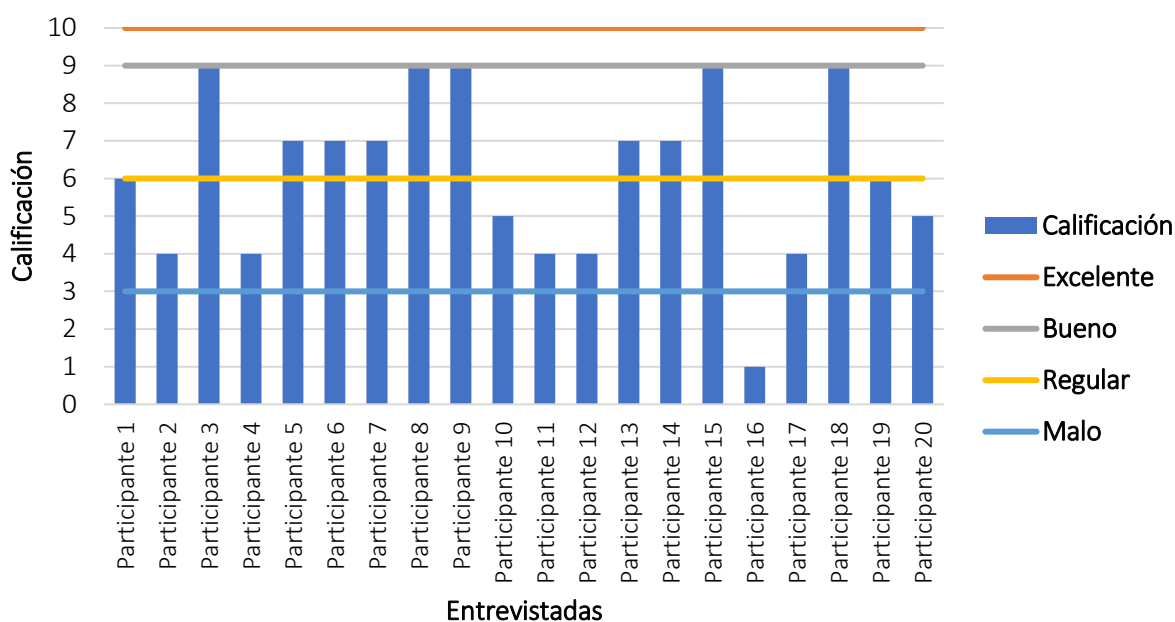
- De 1 a 10 ¿Cuánto considera su capacidad para la decisión autónoma (o libre) sobre su participación en las actividades políticas, comerciales y/o sociales del corregimiento? (1 a 3 es mala; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es buena; y 10 es excelente)

El 50% de las entrevistadas considera que tiene una buena capacidad de decisión para su participación en diferentes actividades del corregimiento, el 45% que es regular y el 5% que tiene un mal

nivel (ver figura 19). Con lo anterior, se evidencia que es necesario generar mecanismos de participación que permitan mejorar las capacidades de decisión de las mujeres en la zona de estudio.

Figura 19

Nivel de decisión para la participación comunitaria de la mujer en el corregimiento



Autoría propia (2022).

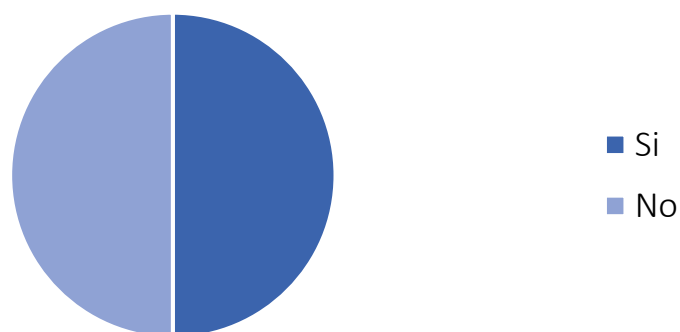
5. ¿Conoce alguna organización, campaña, proyecto u otro tipo de actividad que promueva la participación de la mujer en el corregimiento? Si es así ¿Cuál(es)? ¿Se ha sentido ayudada? No es claro si se sienten apoyadas

El 50% de las mujeres encuestadas no conoce de ningún tipo de organización o movimiento que promueva su participación en el corregimiento (ver figura 20). El 50% restante si lo reconoce y entre las respuestas destaca Asocomujer (ver tabla 14), una organización dedicada a la comercialización de

camarones. Además, de las mujeres de comercialización de pescado. Esto destaca, teniendo en cuenta que la pesca es una actividad económica importante del corregimiento.

Figura 20

Reconoce organizaciones que promuevan la participación de la mujer en el corregimiento



Autoría propia (2022).

Tabla 14

Organizaciones que promueven la participación de la mujer en el corregimiento

Participantes	¿Conoce de la existencia de alguna organización o asociación de mujeres en el corregimiento?
Participante 1	No conoce
Participante 2	Comercialización de pescado y camarón
Participante 3	Si conoce
Participante 4	No conoce
Participante 5	No conoce
Participante 6	Si, asocomujer
Participante 7	Si, pero no sé el nombre
Participante 8	Si, las mujeres de comercialización de pescado
Participante 9	Si, asocomujer
Participante 10	Si, asocomujer
Participante 11	Si, asocomujer
Participante 12	No conoce

Participantes	¿Conoce de la existencia de alguna organización o asociación de mujeres en el corregimiento?
Participante 13	No conoce
Participante 14	Si
Participante 15	Si, pero no sé el nombre
Participante 16	Si, asocomujer
Participante 17	Si, asocomujer
Participante 18	Si, asocomujer
Participante 19	No conoce
Participante 20	No conoce

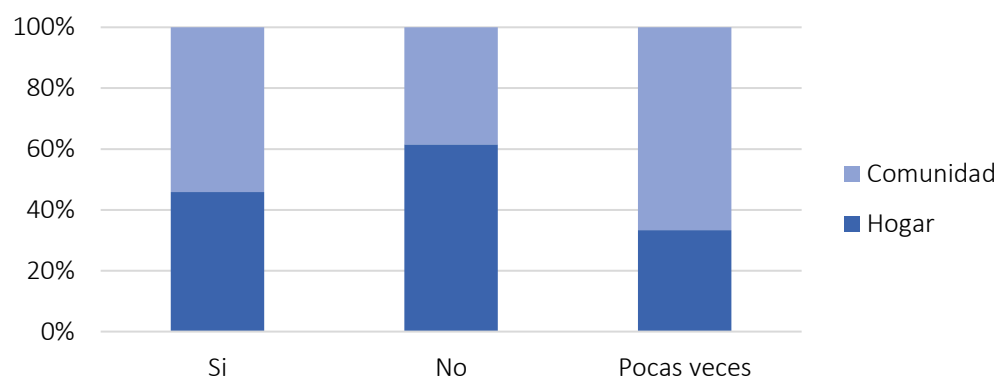
Autoría propia (2022).

6. ¿Considera que se tienen en cuenta sus opiniones en la comunidad y en el hogar?

De acuerdo con los resultados que se pueden observar en la figura 21, del global de las mujeres entrevistadas, se percibe una mayor aceptación de participación a nivel comunitario y mayor reticencia dentro del hogar. No obstante, más del 50% considera que si son escuchadas en ambos casos. Esto implica un avance en el nivel de participación, pero sigue siendo necesario realizar un mayor trabajo para mejorar la brecha. Es importante mencionar que estas respuestas contrastan con las obtenidas en el primer ciclo de entrevistas, pues las participantes de ese momento manifestaron un menor nivel de participación.

Figura 21

Participación de la mujer en el hogar y la comunidad



Autoría propia (2022).

Entre las ocupaciones manifestadas por las mujeres entrevistadas del corregimiento de Palmira destacan las madres comunitarias, “agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2021, párr. 1). Lo anterior implica que las mujeres del corregimiento son un importante potencial transformador de su territorio, el cual debe buscar ser apoyado y soportado por los demás actores comunitarios y gubernamentales, ya que su importancia radica en su capacidad para transformar su contexto social en individuos de la primera infancia. Paxton y Kunovich (2003, p. 89) exponen que aumentar el acceso a la educación y la fuerza laboral, afecta positivamente la representatividad femenina en los espacios de decisión. No obstante, es importante reconocer que las diferencias institucionales de los sistemas políticos y la idea cultural sobre el rol y la posición de la mujer en la sociedad afectan su nivel de “demanda” en los espacios de representatividad política (Paxton y Kunovich, 2003, p. 103).

Es innegable que la presencia de las mujeres en los movimientos sociales ha planteado interrogantes sobre las rígidas separaciones dicotómicas entre público y privado, razón y emoción, subjetividad y objetividad, real y utópico, igualdad y diferencia, masculino y femenino, poder y saber, entre muchas otros, llevando a la escena pública debates que pasaron a formar parte de la agenda política en el escenario nacional e internacional.

La garantía de políticas públicas que garanticen sus derechos y la rendición de cuentas del poder público en relación con las políticas que las contemplen, así como su mayor participación en el ámbito público y privado.

Parece innegable, entonces, que las cuestiones de género iniciadas con el cuestionamiento de los movimientos sociales en general y del movimiento feminista en particular, siempre han permeado la construcción de políticas de afirmación de la identidad y la promoción de políticas públicas y de ciudadanía. Es interesante notar cómo este amplio debate provocó cambios de actitudes y

comportamientos en las sociedades modernas, así como también obligó a cambiar las políticas públicas y ciudadanas para garantizar a las mujeres el lugar que les correspondía en esa sociedad.

“Aunque el mundo ha avanzado en la representación política de las mujeres, todavía existe una infrarrepresentación en este contexto” (Gilardi, 2015, p. 957). Lo anterior sucede, en parte, porque se ha encontrado que las mujeres son menos propensas a postularse en un cargo en comparación con los hombres, como producto de su contexto político e institucional histórico (Gilardi, 2015, pp. 958). Por lo que es importante promover la disponibilidad de modelos femeninos que corrijan la brecha de género y motive a más mujeres a postularse. (Gilardi, 2015, p. 968) Lo anterior, debe ir acompañado de una pedagogía integral que involucre a toda la población, pues, las normas culturales pueden limitar las oportunidades de las mujeres para participar en espacios de decisión comunitarios (Paxton y Kunovich, 2003, p. 103). Lo anterior, debe articularse para lograr una representación sostenible. Darhour y Dahlerup (2013, p. 140) en su trabajo titulado *Representación sostenible de las mujeres a través de cuotas de género: Una década de experiencia en Marruecos*, concluyeron que un sistema de cuotas de género es una herramienta eficiente para aumentar el número de mujeres parlamentarias y, además, funciona como una estrategia institucional para representar las perspectivas e intereses de las mujeres. Por lo que es interesante proponer un ejercicio organizacional que permita involucrar la estrategia de cuotas de género entre los líderes comunitarios del corregimiento para promover la participación femenina en los espacios de decisión y aumentar la percepción de su presencia.

Según Adelman, (2015, p.164) ¿Cómo entender la construcción histórica de sexualidades marginadas, de personas y grupos oprimidos por la forma en que viven su sexualidad? ¿Qué dice esto específicamente sobre la sociedad occidental moderna (y lo más importante), cómo y por qué surgieron movimientos sociales y políticos en la segunda mitad de este siglo, articulados en torno a la identidad sexual (y la identidad de género)? ¿Cuál es la relación de estos movimientos con otros nuevos movimientos sociales del mismo momento histórico?. Bandera y Batista (2019, p.119), pueden presentar

una posible respuesta. Según estos autores, las diversas manifestaciones de los enunciados identitarios, como el orgullo de ser negro, homosexual, femenino e indígena, entre otros, denuncian la existencia de prejuicios, discriminaciones y exclusiones en los diversos ámbitos de la sociedad. Por ejemplo, en la historia, el comercio ha sido un universo monopolizado por los hombres, una actividad económica en el que las mujeres, a pesar de haber estado excluidas, desempeñaron un papel que denotaba protagonismo e iniciativa (Iglesias, 2022). En la actualidad, se ha demostrado que las mujeres tienen fuertes capacidad para desarrollar experiencia en ventas afianzadas con capacitaciones periódicas y de calidad (Cassab y Mayorca, 2018, p. 158). Sin embargo, en los casos en que las mujeres no reciben apoyo en las labores del hogar, se ven limitadas por obstáculos financieros, de tiempo y de conocimiento, lo cual retrasa su avance laboral (Cassab y Mayorca, 2018, p. 165).

En esta medida, los movimientos sociales surgen para denunciar modelos discriminatorios, revelando la preocupante presencia de la violencia en las relaciones sociales de estos actores sociales discriminados y víctimas de todo tipo de violencia. Así mismo, es importante recordar algunas posibles preguntas que se pueden hacer al seguir esta línea de pensamiento sobre la emancipación de las políticas de identidad, porque, como dice Perlongher (2018), "hablamos de 'identidad negra', 'identidad femenina', 'identidad homosexual', pero, mucho más raramente, de una 'identidad blanca, occidental, heterosexual y masculina'. Es como si el dispositivo identitario sirviera para que los dominadores reconocieran y clasificaran a los dominados" (p. 138).

De hecho, esto parece ser una verdad incuestionable: las discusiones sobre los derechos de las minorías sólo existen porque una pequeña mayoría hace uso de ellos, utilizando políticas públicas para todos los que están en el grupo excluido (social, étnico, sexual, económico, entre muchos otros).

El pilar sobre el que se asentó el discurso de los derechos de las mujeres se basó fundamentalmente en un discurso sobre la necesidad emergente de reducir la diferencia entre los sexos, la garantía de la igualdad de derechos en todos los aspectos y, principalmente, la posibilidad de ejercer

una ciudadanía plena, con todos derechos humanos esenciales para la vida de una persona. Como muestra de esto se tiene a la economía informal, en la que las personas vinculadas carecen de la protección que ofrecen las leyes laborales, con salarios más bajos y en condiciones inseguras, las cuales, principalmente en el caso de las mujeres, aumenta el riesgo de acoso sexual. Lo anterior, provoca consecuencias de largo plazo como la pobreza, los abusos o la explotación (ONU Mujeres, 2022). De acuerdo con el DANE, de la población en informalidad laboral el 49% es ocupado por mujeres, cifra que se encuentra 5 puntos porcentuales por encima de la cantidad de hombres vinculados a esta modalidad de trabajo (*Bolívar citada por Cossio, 2021*). Además, las condiciones de trabajo informal de la población femenina son más precarias, en gran medida por la división sexual del trabajo (*Bolívar citada por Cossio, 2021*). Se puede entender el prejuicio, por lo tanto, como un generador de discriminación y desigualdad que excluye al individuo de la llamada ética de la igualdad o reciprocidad, en la que se fundamentan el prejuicio y la discriminación.

De esta forma, también se puede entender el prejuicio como algo habitualmente incorporado y creído. Es el resorte central y el reproductor más eficaz de las discriminaciones y exclusiones a las que el sujeto puede ser susceptible, y genera la violencia que mencionábamos anteriormente y el estigma al que estará ligada. El prejuicio, entonces, se introduce en la vida cotidiana de las más diversas formas y de la forma más disimulada posible, asociándose a determinados tipos de ocupaciones ejercidas por las mujeres, circulando a través de determinadas imágenes y representaciones. El ejemplo difundido por los medios de comunicación es más que suficiente para suscitar en el imaginario social colectivo la imagen de la mujer como producto de consumo, y debe hacer permanecer alerta en la lucha contra el irrespeto a la imagen del rol femenino cuando se trata de al servicio de la vulneración de los derechos humanos.

Los prejuicios contra las mujeres deben ser condenados moralmente y la discriminación legalmente sancionada, ya que no solo puede diseminarse en la mente colectiva de la sociedad, sino también manifestarse de una manera más sutil, disfrazada, a través de los hábitos lingüísticos y

comportamientos y actitudes, dificultando la obtención de pruebas con validez legal (Bandera y Batista, 2018, p. 120).

Objetivo específico 3: Examinar la percepción de las mujeres sobre su situación en temas como la calidad de vida y las oportunidades de empleo en el corregimiento de Palmira

Principales hallazgos

Para el tercer y último objetivo específico del estudio se trabajó con el segundo ciclo de preguntas desarrollado en la zona de estudio. Para ello se trabajó con indicadores de calidad de vida encontrados en la literatura. A continuación, se presentan los principales hallazgos obtenidos en este segundo ciclo de entrevistas.

1. La cobertura del servicio de salud es buena entre las mujeres de la zona de estudio, pero su calidad es regular.
2. La cobertura de agua potable y energía es buena, pero el acceso y la calidad es limitada.
3. El nivel de seguridad económica de las entrevistadas no es bueno, por lo que la falta de recursos económicos es una preocupación común entre las mujeres del corregimiento de Palmira.
4. A pesar de que la mayoría de las entrevistadas reportan una buena convivencia en el hogar y no experimentan violencia doméstica, la falta de acceso a recursos económicos y oportunidades de empleo estable puede crear tensiones y desafíos en las relaciones domésticas.
5. La alta tasa de desempleo entre las entrevistadas, junto con su percepción de que es difícil acceder a empleos estables, sugiere que el mercado laboral del corregimiento presenta desafíos importantes para las mujeres.
6. Existe un espacio significativo para mejorar la participación y el empoderamiento político de las mujeres. La mayoría de las entrevistadas percibe que la participación política es difícil, lo que puede limitar su capacidad para influir en las decisiones políticas y sociales que afectan su vida diaria.

Discusión

Es importante tener en cuenta que, para las preguntas asociadas a percepción de la calidad, se definieron los siguientes rangos: 1 a 3 es malo; 4 a 6 es regular; 7 a 9 es bueno; y 10 es excelente.

1. Salud

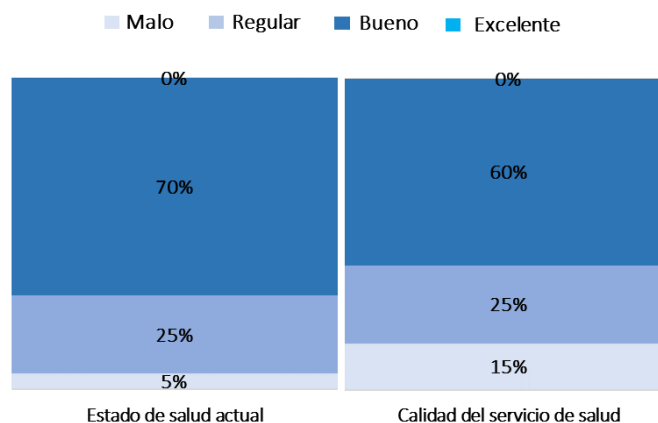
Es importante mencionar que, para el indicador de salud, se plantearon 3 preguntas: i) Califique de 1 a 10 el estado actual de su salud, ii) ¿Tiene acceso a un servicio de salud? Y iii) ¿Considera que este servicio es de calidad? Calificar de 1 a 10.

De acuerdo con las respuestas de las participantes, todas cuentan con acceso a un servicio de salud. El 5% y 15% de las encuestadas manifiestan un estado de salud y calidad del servicio de salud malo, respectivamente. El 25% manifiestan una calificación regular tanto para su estado de salud como para la calidad del servicio. El 70% manifiesta un buen estado y el 60% una buena calidad del servicio. Ninguna de las entrevistadas califica su estado de salud o a la calidad del servicio de salud que reciben como excelente (ver figura 22).

De los resultados se puede observar que la proporción entre la percepción del estado de salud y la calidad del servicio de prestación de salud es similar. Esta información preliminar puede interpretarse de dos maneras. Primero, por la realidad de las entrevistadas, es decir, las mujeres con una percepción mala o regular de su estado de salud tienen una mayor experiencia con la prestación del servicio que las atiende y, por tanto, tienen una percepción peor de su calidad. Segundo, las mujeres que se encuentran en buen estado aluden esta situación a la calidad del servicio prestado por sus EPS. Con base a estas dos premisas formuladas a partir de los resultados presentados, es necesario indagar más en el indicador de salud.

Figura 22

Percepción de la salud de mujeres del corregimiento de Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena



Autoría propia (2022).

Estos resultados tienen coherencia con el comportamiento nacional del acceso a la salud por parte de las zonas rurales, pues contextualmente, en escenarios de vida y trabajo rural, las condiciones de vida y de salud son más frecuentemente señaladas como malas en comparación con las urbanas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p 9-10). Sumado a esto, se ha encontrado que el departamento del Magdalena ha tenido los porcentajes de afiliación más bajos al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la región caribe (Marrugo et al., 2015, p. 62). También, se verifica que la población rural utiliza menos los servicios públicos, como la salud, en comparación con la población urbana. Parece, por tanto, que las mujeres rurales se encuentran en peores situaciones de vulnerabilidad social, verificadas en el aislamiento en relación con los servicios estatales y la producción y reproducción de cotidianidades violentas.

2. Vivienda

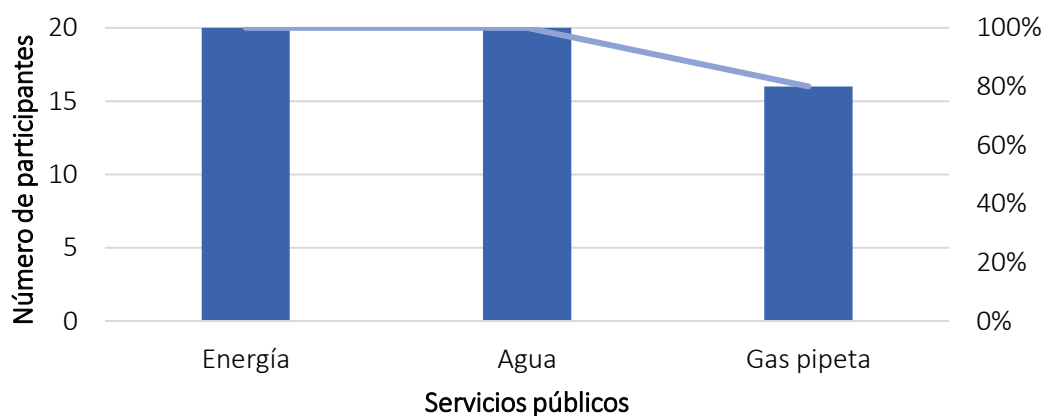
Para el indicador asociado a vivienda se plantearon 3 preguntas: i) ¿Su hogar cuenta con cobertura a servicios públicos?, ii) Califique de 1 a 10 el estado de la infraestructura de su vivienda Y iii) Califique de 1 a 10 la seguridad económica en su hogar (para alimentación, ropa, salud, transporte, etc.)

Con respecto al acceso a servicios públicos, se encontró que todas las participantes del estudio cuentan con acceso al servicio de agua potable y energía, mientras que el 80% tienen acceso a gas de

pipeta (ver figura 23). Sin embargo, el servicio del agua potable solo llega al corregimiento dos veces a la semana durante 40 minutos cada uno, el costo de la energía es percibido como alto y todavía no tienen acceso a gas natural. La “inaccesibilidad” a los servicios constituye una exclusión, ya que la gran mayoría de los servicios, de todo tipo, están ubicados en áreas urbanas. Los servicios públicos sociales, policiales, judiciales y de salud, por ejemplo, son distantes y enfrentan barreras casi infranqueables en términos de distancias geográficas y sus improbables desplazamientos.

Figura 23

Acceso a servicios públicos de las mujeres del corregimiento Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena

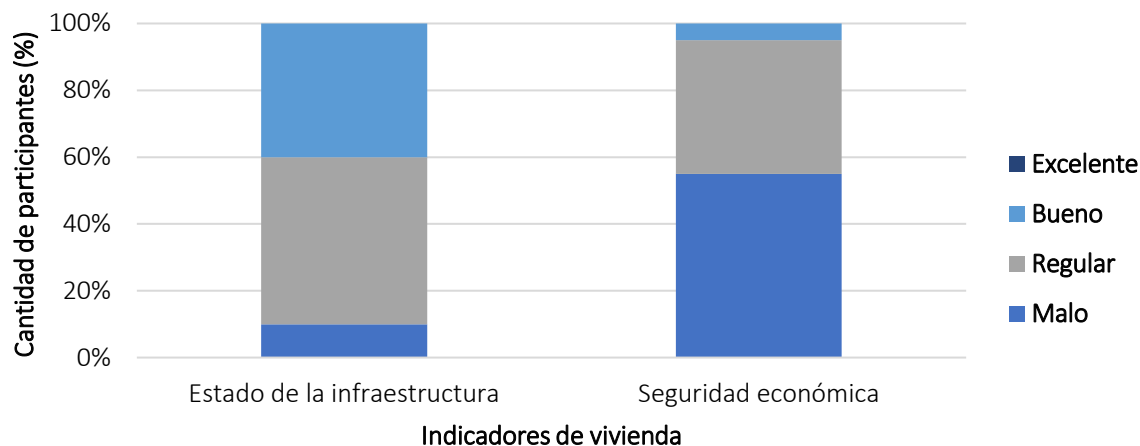


Autoría propia (2022).

Con respecto al estado de la vivienda de las entrevistadas (ver figura 24), se evidencia que el principal estrés de las participantes reside en su poca sostenibilidad económica, pues el 95% declaró un nivel de seguridad económica malo o regular. Mientras que el 50% manifiesta un estado regular de la infraestructura de su vivienda (ver figura 25).

Figura 24

Infraestructura y seguridad económica de las viviendas de las mujeres del de las mujeres del corregimiento Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena



Autoría propia (2022).

Aunque en América Latina se han realizado progresos importantes en la disponibilidad, calidad y accesibilidad a los servicios de infraestructura, la región Caribe ha quedado rezagada en casi todas estas dimensiones con respecto a otros países de ingresos medios (Perroti y Sánchez, 2011). Y “en Colombia, se ha minimizado la importancia de lo rural” (PNUD, 2011, p. 35). “Seis de cada 10 campesinos no tiene vivienda digna en Colombia” (Rodríguez, 2021, Pàrr 1), situación que, sumada a la invisibilización de las diferencias de género y discriminación de las mujeres, “las sitúan en peores condiciones de vulnerabilidad frente a los hombres e incluso frente a otros miembros de la familia campesina” (PNUD, 2011, p. 35). Estas condiciones, cimentan la exclusión de la mujer campesina del Caribe en el país, por lo tanto, sustenta la exclusión percibida por la mujer en el corregimiento de Palmira.

Figura 25

Una vivienda del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena



Fotografía de autoría propia tomada el 2022 en Palmira, Pueblo Viejo, Magdalena.

De los resultados obtenidos en este indicador de vivienda se infiere que el acceso limitado a servicios públicos puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de las entrevistadas, especialmente en su salud y bienestar. Así mismo, existe un margen de mejora en la calidad de la vivienda, teniendo en cuenta que la mayoría de las entrevistadas calificó a la infraestructura como regular o buena. Además, existe una mejora urgente de mejorar las condiciones económicas.

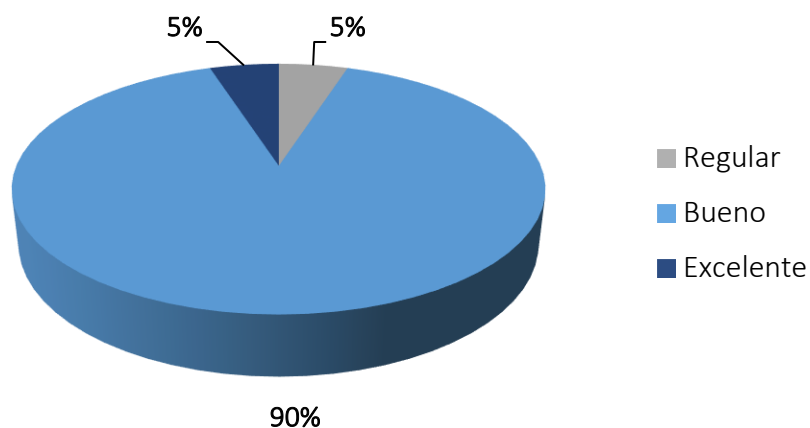
3. Vida familiar

Con respecto al indicador de vida familiar, se consideraron tres elementos: i) nivel de convivencia en el hogar (1 a 10), ii) violencia doméstica y iii) apoyo familiar.

Inicialmente, se encontró que todas las participantes del estudio se sienten apoyadas por sus familiares. Los resultados dispuestos en la figura 26 sugieren una dinámica familiar positiva. Así mismo, en los resultados de la figura 26 la mayoría de las entrevistadas afirma no haber sufrido violencia doméstica.

Figura 26

Nivel de convivencia en el hogar



Autoría propia (2022).

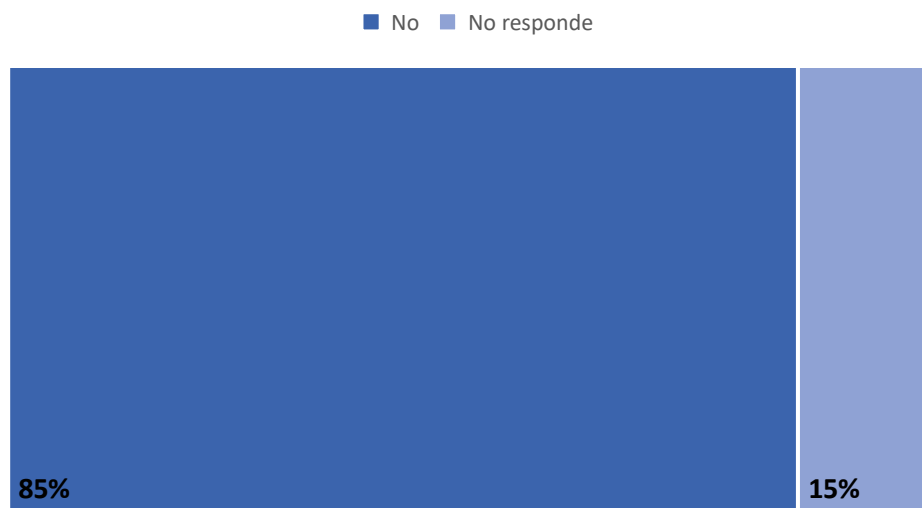
En general, estos resultados reflejan una dinámica familiar positiva, pero es necesario profundizar en el análisis para comprender mejor la situación de las entrevistadas que no quisieron responder (ver figura 27) para identificar posibles situaciones de violencia doméstica y también identificar los factores que contribuyen a una buena convivencia familiar. Entender el ámbito doméstico como un lugar de violencia contra las mujeres se enfrenta a una ruptura de los parámetros socioculturales que exigen nuevas formas de acercamiento a la sociedad civil y los poderes públicos a través de políticas públicas de salud y seguridad. Las prácticas de cuidado a mujeres rurales en situación de violencia sólo se justifican cuando se evidencia su constitución como enfermedad. De lo contrario, las víctimas no son incluidas en las acciones de salud, enfrentando dificultades para insertarse en las prácticas de la clínica médica tradicional (Costa, 2015, p. 163). Elementos diagnósticos para tratar “evidencias relacionales y contextuales” no son instituidos sistemáticamente como prácticas de cuidado (Costa, 2015 p. 163).

Las relaciones de género fuerte y persistentemente patriarcales y la menor oferta de servicios de apoyo en las zonas rurales son posibles explicaciones de estos datos. Es difícil distinguir, en muchas situaciones descritas, la ocurrencia de casos de violencia física o sexual debido a la superposición de factores constitutivos. En este sentido, se entiende que las relaciones de dominación e imposición física,

ligadas al trabajo y su división, pueden subvencionar tensiones entre hombres y mujeres en la cotidianidad de la vida rural.

Figura 27

Violencia doméstica



Autoría propia (2022).

4. Empleo

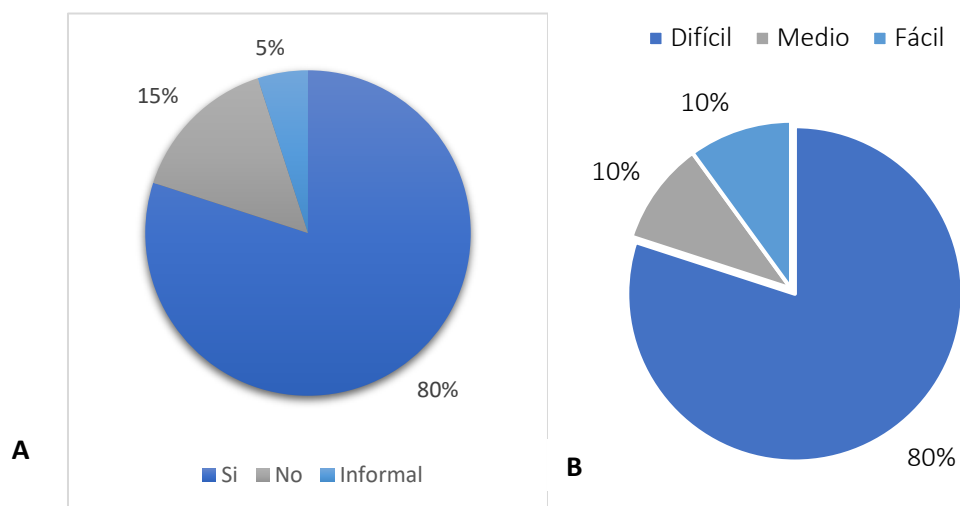
El indicador de empleo se estimó con 4 variables: i) desempleo, ii) acceso a un empleo estable (1 a 10), iii) nivel mensual de ingresos y iv) dependencia para acceso a ingresos económicos.

En la figura 28 se observa que la mayoría de las participantes se encuentran desempleadas, lo que sugiere un bajo nivel de empleo para las mujeres de la zona. Así mismo, consideran que el acceso a empleo es difícil lo que sugiere la falta de oportunidades laborales. Esta situación es preocupante, ya que no solo tiene un impacto negativo en la calidad de vida, sino que puede generar mayores dificultades en la inseguridad alimentaria, acceso a atención médica, en los aspectos psicológicos ya afectivos. La pobreza es fuente de violencia en la medida en que constituye una violación de derechos, lesiona el

ejercicio de la ciudadanía y cuando la riqueza económica y el consumo de bienes materiales se convierten en valores hegemónicos o subsidian la supervivencia, o incluso instituyen jerarquías de poder.

Figura 28

Accesibilidad a empleo



Nota. El gráfico A presenta el porcentaje de entrevistadas que están desempleadas; el gráfico B presenta la percepción de las entrevistadas con respecto a el acceso a un empleo estable en la zona de estudio. Autoría propia (2022).

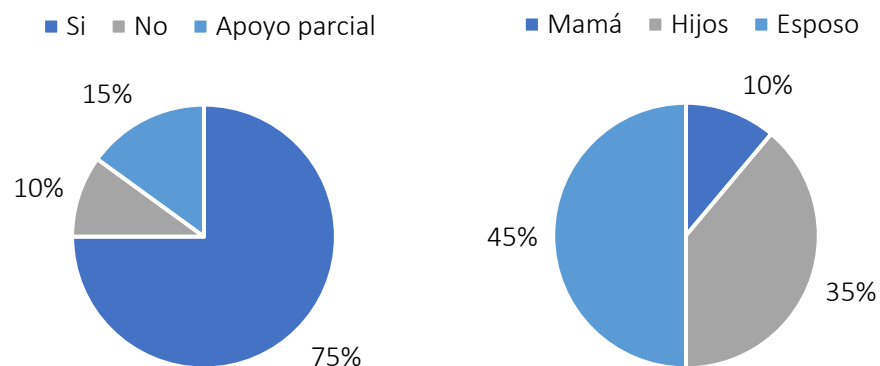
Así mismo, se denota un alto nivel de dependencia económica, situación provoca por la falta de empleo, lo que puede generar un impacto importante en la calidad de vida de las personas, además, se puede destacar que el apoyo económico es proporcionado principalmente por los hijos y esposos (ver figura 29). La dependencia económica manifestada en estos resultados refleja limitaciones en la capacidad para la toma de decisiones. Así mismo, se pueden perpetuar las desigualdades de género y la discriminación del corregimiento. Desde esta perspectiva, Gómez et al., (2015, p 118) comentaron que discutir la pobreza y la pobreza femenina rural necesariamente debe considerar el enfoque de género, ya que las condiciones objetivas de trabajo se presentan de manera diferente para hombres y mujeres. Las prácticas de las mujeres, históricamente invisibilizadas en el ámbito productivo, quedan subordinadas en estas relaciones, en las que el salario de la mujer es percibido no como la principal fuente de ingresos,

sino como ingresos complementarios y como trabajo de apoyo a la familia. Así, el debate sobre la “feminización” de la pobreza pone en evidencia la vulnerabilidad de las mujeres.

Como se observa en los resultados (ver figura 29), en el corregimiento de Palmira, Magdalena, el esposo es una de las principales fuentes de sostenimiento económico cuando la mujer no tiene un trabajo estable, por lo que, el matrimonio en el medio rural sigue teniendo el papel de garante de la vida, de la dignidad, de la supervivencia y de lo correcto e integral del comportamiento femenino en la sociedad. En este sentido, la institución del matrimonio es, en las zonas rurales, perpetrada y construida en una lógica que, no pocas veces, es independiente de la calidad de las relaciones.

Figura 29

Nivel de dependencia económica de las participantes del corregimiento Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena



Nota. El gráfico A presenta el porcentaje de entrevistadas que dependen económicamente de un tercero; el gráfico B presenta a las personas que apoyan económicamente a las mujeres que dependen parcial o totalmente de un tercero. Autoría propia (2022).

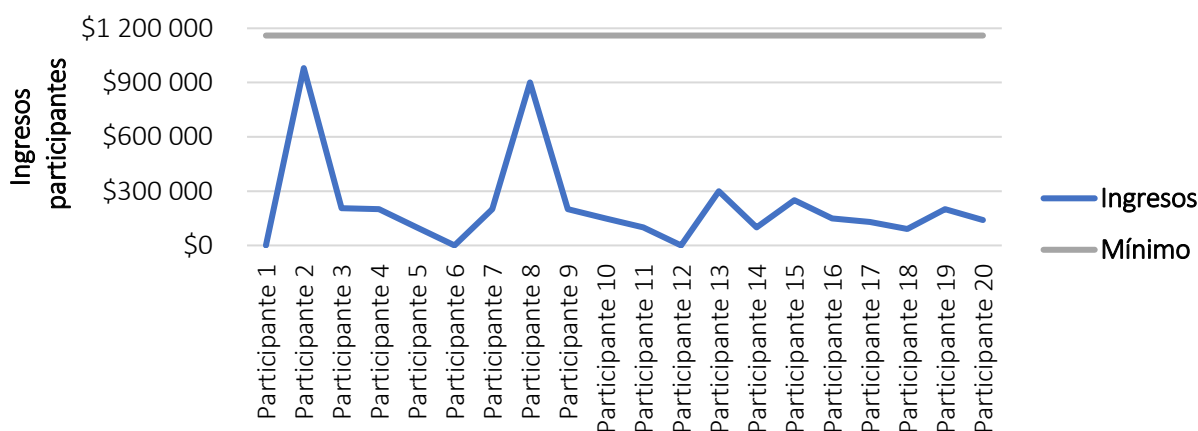
Con este estudio, no se puede afirmar que las mujeres de la zona de estudio son violentadas por sus parejas sentimentales, sin embargo, es importante considerar que esta reflexión sobre las representaciones sociales y la consecuente fuerza simbólica que aún tiene el matrimonio en las zonas rurales permite inferir que los casos de violencia intrafamiliar son invisibilizados, naturalizados en las

relaciones conyugales y ocurren en edades tempranas, como se observa en el estatus y respeto social ligado al matrimonio, especialmente religioso.

Finalmente, el nivel de ingreso promedio de las entrevistadas es bajo en comparación con el salario mínimo en Colombia, resultados que cimentan la dificultad para satisfacer sus necesidades básicas y tener una calidad de vida adecuada (ver figura 30). En ese sentido, Kind, (2017, p. 1806) analizó que se entiende que la pobreza se articula en la constitución de la violencia para este espacio rural. Se asume, entonces, que las mujeres rurales pobres tienen potencialmente menores posibilidades de ejercer la ciudadanía, de luchar por sus derechos, verificado, por ejemplo, en la ausencia o limitaciones de autonomía financiera para sustentarse o incluso para cubrir las enormes distancias entre sus viviendas y los servicios estatales de atención, acogida y control social, escasos en el interior de los estados, siendo predominantemente urbanos.

Figura 30

Nivel de ingreso económico de mujeres del corregimiento Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena



Autoría propia (2022).

La carencia de recursos financieros, la escasa posesión de tierras y la limitada representación política imponen restricciones significativas a las mujeres rurales, haciéndolas más vulnerables frente a eventos violentos. Así, se defiende la idea de que la insostenibilidad de la vida económica y social

antecede a la vulneración de derechos e inhabilita el ejercicio mínimo de la ciudadanía en zonas de evidente pobreza y débil desarrollo humano. En este contexto, es importante destacar que las mujeres en Colombia suelen percibir salarios inferiores en comparación con los hombres o se desempeñan en sectores menos productivos, resultado de las disparidades de género (Méndez, 2015, p. 157), las mujeres entrevistadas en este estudio no son ajenas a esta situación (ver figura 30). Siguiendo esta línea, Sinclair et al. (2017, p. 112) señalan que las mujeres rurales en países en desarrollo enfrentan una mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y a problemas de salud, situación que, en parte, se atribuye al acceso limitado a recursos económicos. Asimismo, Duflo (2012, p. 1052) expone que las oportunidades laborales para las mujeres en naciones en desarrollo son restringidas en comparación con las de los hombres, lo que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad económica. Esta inseguridad financiera, a su vez, debilita su capacidad de tomar decisiones en el ámbito doméstico, generando así inestabilidad en la unidad familiar (Sinclair et al., 2017, p. 111). En esta medida, “la mayor participación de las mujeres en empleos remunerados y la capacidad de obtener ingresos de manera independiente en ciertas regiones pueden tener un impacto positivo en la dinámica familiar y en la percepción del rol de la mujer en la sociedad” (Naciones Unidas et al., 2008, p. 2).

5. Libertad política

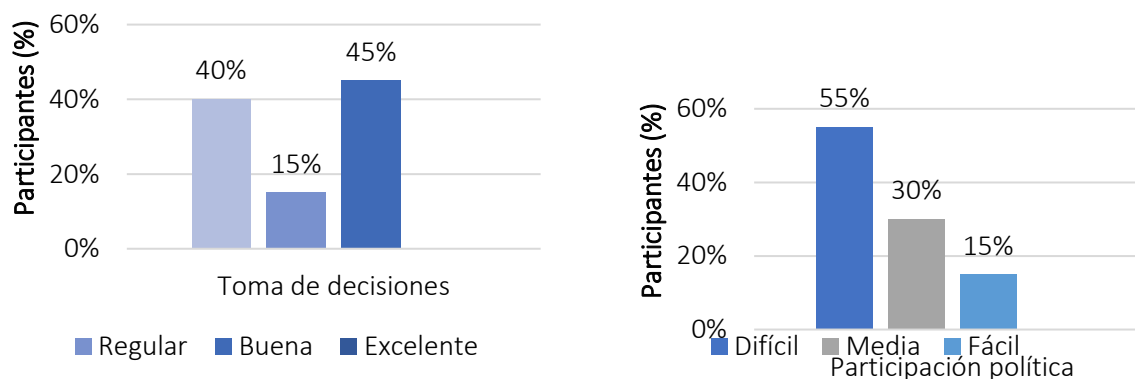
La libertad política se refiere a la libertad individual protegida por las leyes y las instituciones de una sociedad democrática y liberal, en la que el individuo puede explicar y probar su idea de bienestar (Cortés, 2016). En esa medida, se tuvieron en cuenta dos condiciones para comprender la libertad política de las mujeres de la zona de estudio: i) Califique de 1 a 10 su participación en la toma de decisiones dentro del corregimiento y ii) Califique de 1 a 10 la facilidad de acceso a la participación política en el corregimiento

De acuerdo con los datos proporcionados en la figura 31, se puede inferir que la participación de las entrevistadas en la toma de decisiones es medianamente accesible, ya que el 45% la considera

buena. No obstante, existe un porcentaje significativo del 40% que lo percibe como mala, lo que implica la existencia de obstáculos que las mujeres todavía deben superar para su participación plena en la toma de decisiones. Por su parte, en la participación política se refleja un ámbito aún más difícil. El 55% de las entrevistadas perciben que la participación política es difícil, lo que indica barreras en su contribución plena en la vida política de la región. Es importante considerar estos resultados, ya que junto con los bajos niveles de seguridad económica, se reflejan capacidades limitadas en la autonomía.

Figura 31

Libertad política mujeres del corregimiento Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena



Autoría propia (2022).

Aunque en América Latina se han presentado importantes avances con respecto reconocimiento del derecho a la no discriminación por género, subsisten pautas culturales y prácticas informales que limita el ejercicio de la igualdad, por lo tanto, se refuerza el rol subordinado de la mujer en la política (Caminotti y Freidenberg, 2018, p.7). Esta condición intersubjetiva fomenta la exclusión de la mujer en escenarios políticos y se refleja en la limitada libertad política de las mujeres en el corregimiento de Palmira, ya que la cultura política patriarcal es difícil de transformar (Caminotti y Freidenberg, 2018, p. 16). Es importante mencionar que la participación política de las mujeres es fundamental para la construcción de una sociedad más equitativa y justa, por lo que se deben seguir trabajando en políticas y programas que fomenten su participación y empoderamiento.

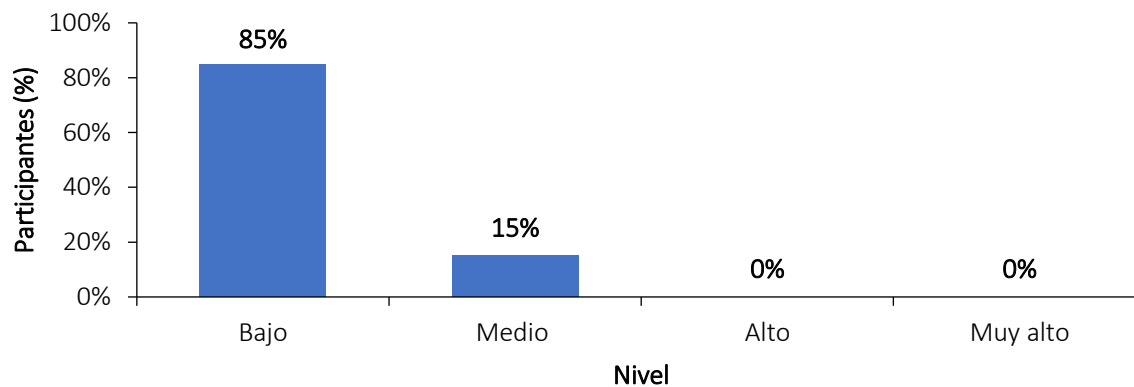
6. Medio ambiente

El ambiente se constituye como el espacio en el que la población desarrolla su cotidianidad, por lo tanto, frente a la manifestación de riesgos ambientales (contaminación de aire, calles sucias, etc.), un grupo social específico ve afectado significativamente su calidad de vida (Celemín y Velázquez, 2015, p. 125). En este contexto, se consideró importante tener en cuenta la percepción de las entrevistadas sobre i) el nivel de contaminación y ii) el clima del corregimiento.

Con los datos proporcionados por las entrevistadas, se puede concluir que la gran mayoría percibe el nivel de contaminación en el corregimiento como bajo (ver figura 32). No obstante, en la visita en campo se observaron condiciones poco favorables que comprometen la sanidad del territorio por el mal estado de las vías (ver figura 33).

Figura 32

Nivel de contaminación



Autoría propia (2022).

Figura 33

Agua estancada por mal estado de las vías en el corregimiento Palmira, municipio Pueblo Viejo,

Magdalena



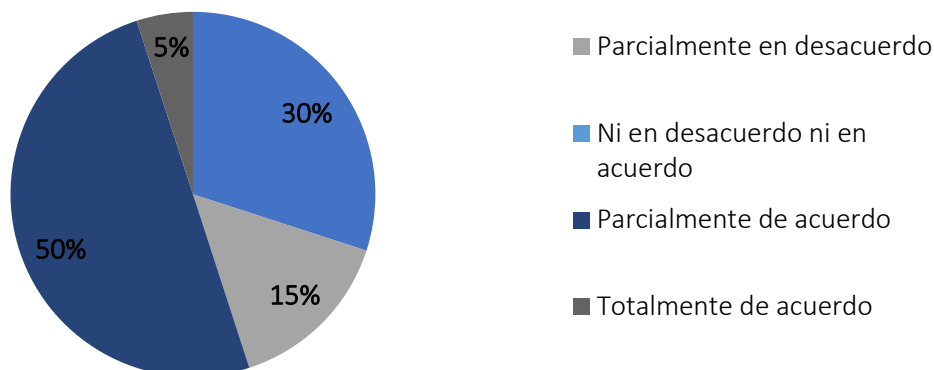
Fotografía de autoría propia tomada el 2022 en Palmira, Pueblo Viejo, Magdalena

Los resultados referentes al ambiente son importantes para la calidad de vida de las entrevistadas, ya que su calidad tiene un efecto directo en la salud y el bienestar, pues incide en el bienestar mental, así como en la economía de la región, por la disponibilidad de recursos naturales como la madera, el agua, la pesca, las plantas y los cultivos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, s.f.).

Por otro lado, el 55% de las entrevistadas está parcialmente de acuerdo con que el clima es ideal, no obstante, un 35% está en desacuerdo, ya sea total o parcialmente (ver figura 34), por lo que es importante desarrollar análisis más detallados para entender mejor las razones detrás de estas percepciones negativas y lo que se debe tener en cuenta para mejorar la calidad de vida en el corregimiento. Las condiciones climáticas pueden favorecer la vida del ser humano o dificultarla. Se debe considerar que el clima afecta la salud de las personas, por ejemplo, las temperaturas bajas pueden facilitar las enfermedades virales o las temperaturas muy altas pueden afectar a ciertos grupos poblacionales (Ministerio del Medio Ambiente, s.f.).

Figura 34

¿El clima del corregimiento de Palmira es ideal?



Autoría propia (2022).

Si bien la mayoría de las entrevistadas percibe que la contaminación en el corregimiento es baja, existe una discrepancia en cuanto a la idealidad del clima para su desarrollo cotidiano, lo que sugiere que existen aspectos ambientales que pueden mejorar, ya que es importante que las personas puedan mantener una buena salud para realizar sus actividades y disfrutar de su entorno (Ministerio del Medio Ambiente, s.f.).

7. Educación

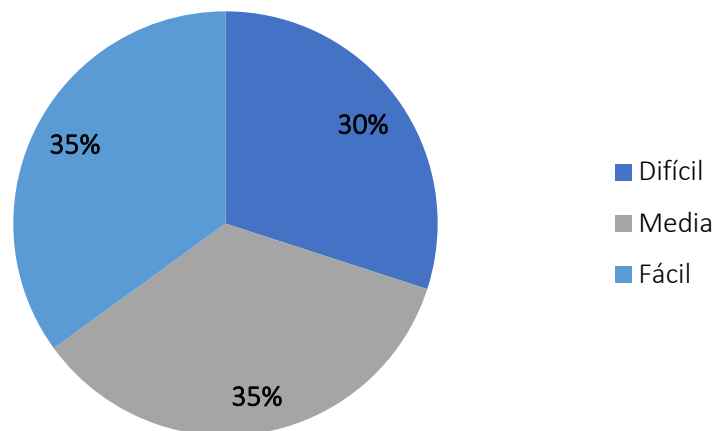
“Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género” (Naciones Unidas, 2015, “¿Por qué es importante la educación?”, párrafo 2). Por estos motivos, en este trabajo se consultó a las mujeres del corregimiento por su percepción con respecto a la facilidad de acceso a la educación.

Con respecto a la información proporcionada, se puede inferir que hay una distribución equitativa de las respuestas en cuanto a la facilidad de acceso a la educación. Aunque un 30% indicó que es difícil, el 70% restante indicó que es de media a fácil (ver figura 35). Sería necesario recopilar más

información para conocer las razones detrás de la percepción de dificultad en el acceso a la educación por parte del 30% de las entrevistadas.

Figura 35

Facilidad de acceso a educación



Autoría propia (2022).

8. Seguridad

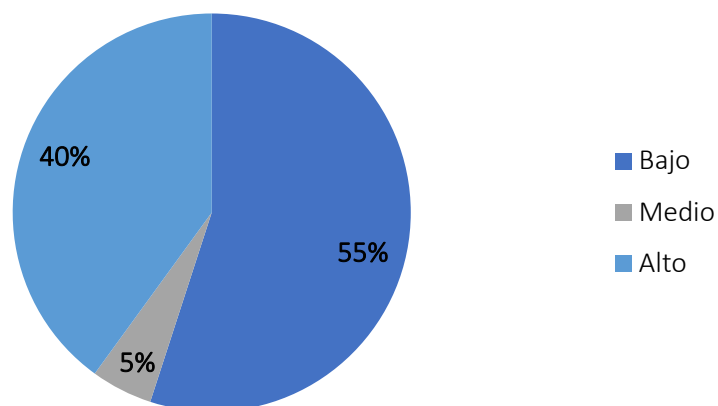
De acuerdo con Ferreruela et al. (2015), “la percepción del individuo sobre su seguridad es un indicador determinante en la percepción de la calidad de vida” (p.13). Por lo que es importante considerar cuán “seguro es el entorno” (Páez, 2021, “Componentes del índice de calidad de vida” párrafo 10). Para ello, se consultó a las entrevistadas cuál es su percepción del nivel de seguridad en el corregimiento.

Con respecto a las respuestas obtenidas, se puede concluir que existe una percepción generalizada de inseguridad entre las mujeres encuestadas, ya que más de la mitad de ellas consideran que el nivel de seguridad es bajo (ver figura 36). Esta percepción de inseguridad puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de las personas, ya que puede generar estrés y preocupación, y afectar su capacidad para llevar a cabo sus actividades cotidianas con normalidad. Esto puede indicar la presencia

de problemas de delincuencia o violencia en la zona de estudio que afectan particularmente a las mujeres.

Figura 36

Nivel de seguridad en el corregimiento Palmira, municipio Pueblviejo, Magdalena



Autoría propia (2022).

9. Satisfacción ante la vida

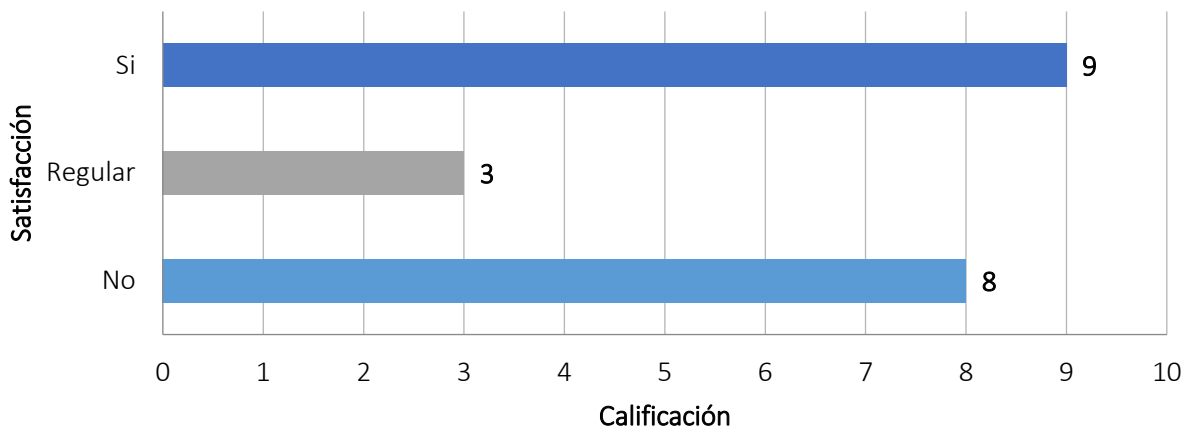
Finalmente, es importante reconocer el nivel de satisfacción de las mujeres en el corregimiento ya que psicólogos han planteado que mediciones subjetivas como la felicidad y la satisfacción pueden explicar parte del concepto de calidad de vida en los individuos (Urzúa y Caqueo, 2012, p. 62). Por estas razones, se hicieron las siguientes consultas a las entrevistadas: ¿Se siente satisfecha con su vida actual? ¿Le gustaría cambiar algo? ¿Qué sería y por qué?

Se encontró que el 55% de las entrevistadas perciben un nivel de satisfacción entre regular y malo, mientras el 45% restante están satisfechas con su vida (ver figura 37). Además, entre los deseos de las mujeres insatisfechas se encuentran expresiones relacionadas con el deseo de mejorar su situación económica y social, lo que podría indicar que existe una falta de oportunidades y recursos en la zona de

estudio. También se pueden identificar expresiones que sugieren la necesidad de cambios en la vida de estas personas, como cambiar de corregimiento o mejorar sus condiciones de vida (ver tabla 15).

Figura 37

Satisfacción ante la vida de las mujeres entrevistadas en el corregimiento Palmira, Municipio Pueblviejo, Magdalena



Autoría propia (2022).

Tabla 15

Satisfacción y deseos de las mujeres entrevistadas en el corregimiento Palmira, municipio Pueblviejo, Magdalena

Participantes	Respuesta
Participante 1	Si, se siente contenta con su vida
Participante 2	Si
Participante 3	Regular
Participante 4	No
Participante 5	Le gustaría estudiar y ser mejor persona
Participante 6	Le gustaría cambiar su forma de ser para ver si tiene mejores oportunidades en la vida
Participante 7	Si
Participante 8	No, le gustaría trabajar en algo estable
Participante 9	No, se siente satisfecha
Participante 10	No está contenta con su nivel de vida
Participante 11	Si
Participante 12	Le gustaría irse del corregimiento
Participante 13	Si, está satisfecha

Participantes	Respuesta
Participante 14	Si
Participante 15	Si
Participante 16	Si, está tranquila
Participante 17	Le gustaría tener otras condiciones de vida que sean más dignas y salir de la pobreza
Participante 18	Está tranquila con la vida que tiene
Participante 19	No, es feliz
Participante 20	Quiere cambiar de corregimiento no es contenta con la vida que tiene

Autoría propia (2022).

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

En este trabajo se buscó identificar la exclusión de las mujeres del corregimiento de Palmira, municipio Puebloviejo, Magdalena, en el ámbito social, económico y organizativo mediante una metodología de entrevista semiestructurada y una revisión de literatura, de tal forma que se pudiera dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Cuáles son las principales formas de exclusión de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y organizativo del corregimiento de Palmira? ¿Cómo afecta la exclusión de las mujeres en la productividad y calidad de vida de la población del corregimiento de Palmira? ¿Cuál es la relación entre la exclusión de las mujeres y la pobreza en el municipio de Puebloviejo? De esta investigación surgen las siguientes conclusiones.

Objetivo específico 1

- El acceso de las mujeres a la educación tiene un impacto significativo en su fertilidad y número de hijos, por lo que es necesario que los entes políticos velen porque el acceso a la educación de las mujeres se cumpla, lo cual implica asegurar condiciones seguras de acceso y vigilar por su asistencia.
- Garantizar un acceso seguro a la educación es esencial para fortalecer la independencia económica y la capacidad de toma de decisiones de las mujeres. Al proporcionar un entorno educativo seguro, se crea un espacio donde las mujeres pueden desarrollar sus habilidades, adquirir conocimientos y cultivar la confianza en sí mismas.
- La dependencia económica impuesta a las mujeres en el ámbito doméstico emerge como un engranaje fundamental que perpetúa las desigualdades de género. Esta sujeción financiera no solo limita la capacidad de las mujeres para influir en las decisiones cruciales de sus vidas y de sus familias, sino que también refuerza estructuras patriarcales arraigadas en la sociedad.

- La violencia contra la mujer en contextos rurales es una manifestación clara de las profundas raíces del patriarcado y las estructuras de poder desiguales que persisten en nuestra sociedad. Este fenómeno, arraigado en aspectos culturales y generacionales, así como en las complejidades de género, refleja una dolorosa naturalización de la violencia en estos entornos.
- La búsqueda de condiciones más equitativas entre hombres y mujeres debe ser una responsabilidad compartida.
- La realidad laboral en el corregimiento de Palmira no solo es un reflejo de las actividades agrícolas y las luchas cotidianas de sus habitantes, sino que también es un espejo que revela las desigualdades profundas que caracterizan a las zonas rurales de Colombia.

Objetivo específico 2

- Proporcionar oportunidades de formación profesional puede aumentar el acceso de las mujeres a la educación y al trabajo. Por ello, es importante brindar en el corregimiento mayores oportunidades de formación para la adquisición de habilidades laborales, entre los cuales se destacan los cursos de culinaria, arreglo de uñas y manufactura de zapatos.
- El empleo formal y la independencia económica son necesarios para mejorar el estatus de las mujeres en el corregimiento de Palmira.
- La falta de recursos financieros, la propiedad de tierras y la representación política priva a las mujeres rurales de la capacidad de escapar o enfrentar eventos violentos.
- Los espacios domésticos pueden ser un lugar de violencia contra las mujeres y requieren políticas públicas efectivas para garantizar su seguridad.

- Se necesitan soluciones integrales para abordar las desigualdades de género y promover igualdad de oportunidades para las mujeres en contextos rurales de pobreza y vulnerabilidad.
- Aún existen desafíos en la representación de las mujeres en roles de liderazgo y en la falta de recursos y apoyo para su participación en la comunidad para las mujeres del corregimiento de Palmira, Pueblo viejo, Magdalena.

Objetivo específico 3

- Las mujeres en el corregimiento de Palmira podrían estar enfrentando un nivel significativo de exclusión, especialmente en lo que respecta a su participación en procesos organizativos. Esta posible exclusión se evidencia a través de condiciones estructurales como el acceso limitado a la educación, la dependencia económica, la escasez de oportunidades económicas y la falta de representación política.
- Las opiniones y decisiones de las mujeres son menos valoradas que las de los hombres en los procesos organizativos en el corregimiento de Palmira.
- La participación laboral de las mujeres en el corregimiento de Palmira es menor que la de los hombres, lo que afecta su calidad de vida e independencia económica.
- Las oportunidades limitadas de formación y educación vocacional pueden estar afectando el acceso de las mujeres a trabajos mejor remunerados y al crecimiento profesional.
- La exclusión de las mujeres de los procesos organizativos puede aumentar su invisibilidad y reducir su capacidad para influir en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

- La exclusión de los procesos de toma de decisiones puede exacerbar la violencia de género y la discriminación contra las mujeres.
- La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones es crucial para garantizar que se tengan en cuenta sus necesidades y perspectivas.
- Una mayor representación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones puede ayudar a eliminar la violencia de género y la discriminación.
- Para fortalecer los procesos de inclusión de la mujer en el corregimiento de Palmira, no es suficiente con la creación de leyes, pues los cambios deben ser integrales, por lo tanto, deben involucrar reformas institucionales, culturales, económicas y educativas.

En resumen, los hallazgos subrayan que el empoderamiento de las mujeres a través de la educación, la independencia económica, la seguridad y la participación en la toma de decisiones es esencial para el desarrollo rural sostenible. Las políticas y programas que aborden estos aspectos de manera integral no solo mejorarán la vida de las mujeres rurales, sino que también contribuirán significativamente al bienestar y progreso de sus comunidades.

Recomendaciones

El presente estudio se enfocó primordialmente en comprender la percepción de las mujeres rurales en el corregimiento de Palmira, Magdalena, una perspectiva vital para comprender las complejidades de las condiciones de vida en esta región. Sin embargo, es crucial trascender esta mirada unilateral y emprender un estudio comparativo que abarque tanto a hombres como a mujeres.

Una visión feminista subraya la importancia de este enfoque comparativo, ya que permitiría identificar y desafiar las barreras de género arraigadas en la comunidad. Explorar las diferencias en oportunidades laborales, acceso a la educación y participación política entre géneros podría revelar desigualdades profundas y sistémicas.

Este análisis comparativo no solo iluminaría las disparidades existentes, sino que también proporcionaría un fundamento crítico para el desarrollo de políticas y programas inclusivos y equitativos. Integrar la perspectiva feminista en estas políticas es esencial para abordar las inequidades arraigadas y trabajar en colaboración con las comunidades locales para asegurar que las soluciones propuestas sean culturalmente sensibles y respondan a las necesidades diversas de las personas, independientemente de su género.

Este estudio contribuye al conocimiento sobre la exclusión y de las mujeres en los contextos socioeconómicos y organizativos del corregimiento de Palmira, municipio Pueblo Viejo, Magdalena, permitiendo la identificación de barreras y proponiendo medidas para eliminarlas. Por lo tanto, este trabajo puede servir como una base para futuros estudios y proyectos de investigación que aborden la problemática de género y la exclusión social en las zonas rurales del país.

Dicha investigación posterior a esta podría retomar todos los hallazgos anteriores y las recomendaciones y desarrollar una cadena de valor con el fin de mejorar la empleabilidad y por ende, su calidad de vida. Por supuesto deberá tener en cuenta las capacidades de las mujeres del corregimiento, tanto técnicas como empresariales buscando puntos de articulación entre todos los actores que hacen presencia en el territorio.

Post investigación

Departamento del Magdalena y su legado como territorio de paz

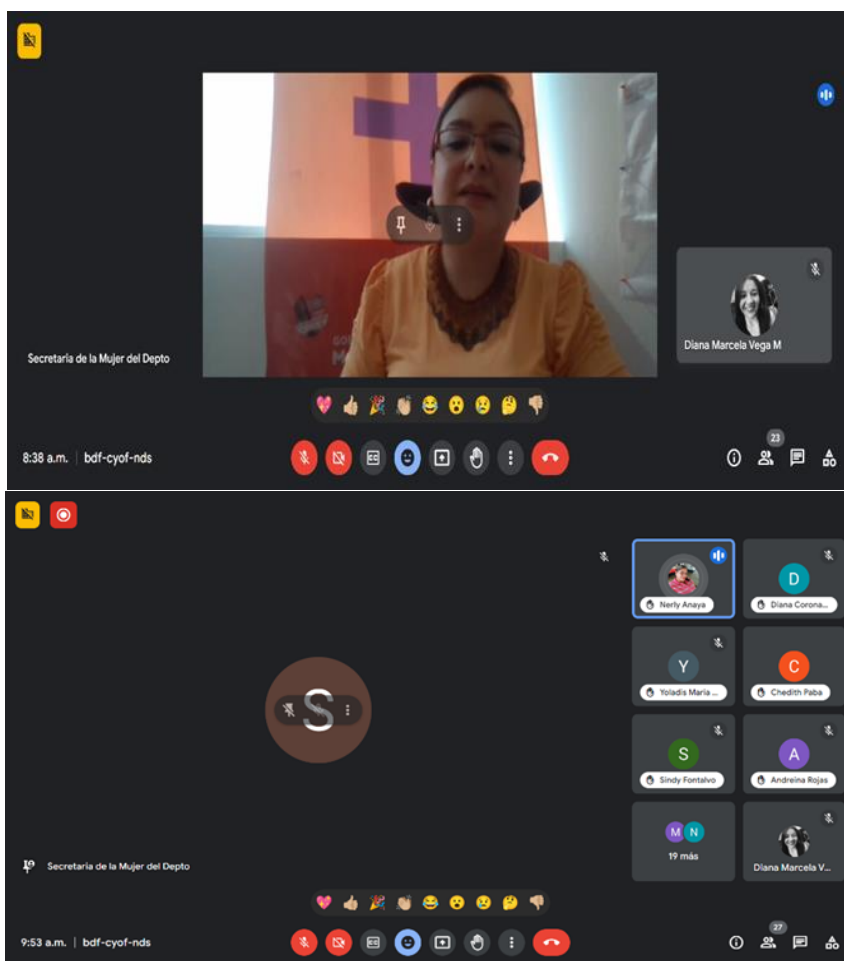
Tras finalizar la investigación, se realizó seguimiento y acompañamiento a las mujeres del corregimiento de Palmira en el análisis del plan de desarrollo departamental 2024-2027. Durante una visita de post-investigación, se reafirmó la ausencia del gobierno local y departamental; las mujeres perciben un abandono gubernamental, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas públicas.

Para abordar estas preocupaciones, se recomienda fomentar la participación activa de las mujeres en la planificación y ejecución de políticas, garantizar una presencia constante del gobierno con programas sostenibles y proporcionar recursos a las organizaciones locales. Los próximos pasos incluyen diálogos comunitarios, un sistema de seguimiento de acciones y promover la incidencia política mediante campañas y participación en espacios de decisión.

Como ejercicio, se participó en la Mesa Técnica de Mujeres con la Secretaría de la Mujer para plantear la problemática con enfoque de género y trazar una ruta de atención según lo guiado por este gobierno. Además, se analizó el documento público del plan de desarrollo construido por los diferentes sectores en todo el departamento.

Figura 38

Reunión virtual de la Mesa Técnica de Mujeres con la Secretaría de la Mujer, abril de 2024



Fotografía de autoría propia tomada en abril del 2024 vía Google Meet.

Con respecto al *Plan de desarrollo departamental del Magdalena la ruta al cambio para superar la pobreza 2024 – 2027*, en su capítulo *revolución del empleo y la productividad* se trata el tema sobre “mujeres por el cambio” mediante la puesta de un proyecto que garantice la convivencia y el respeto por la libertad de género. Bajo la siguiente figura se promueve los ítems del plan de desarrollo para el departamento del Magdalena:

Figura 39

Estructura del Plan de desarrollo departamental 2024 - 2027



Plan de Desarrollo (Gobernación del Magdalena, 2024)

Desde este esquema, el empoderamiento de la mujer está relacionado con la productividad y la equidad, en conjunción con dos variables necesarias como son el conocimiento y la innovación,

herramientas que le brindan a la mujer, un dimensionamiento de la realidad de su presente y futuro, para lo cual debe asociarse y enfrentar los nuevos retos de su contexto regional, de país y mundial, ya no está sola, hoy el mundo la invita a ser parte de un sistema humanista alejado del capitalismo neoliberal, que más allá de los rendimientos, busca garantizar la supervivencia de los suyos y prolongar el bienestar de su contexto. En este orden de ideas el plan del Magdalena por la vigencia 2024 – 2027 basado en la paz pretende fomentar el liderazgo social participativo, equitativo, incluyente, social, democrático y transparente con el cual minimice los índices de violencia intrafamiliar, pobreza, desigualdad y rechazo al género femenino que son el resultado de la cultura machista característica de la región caribe, cambiándolos en espacios no solo de familia sino además de ámbito laboral, remuneración, tecnificación de su mano de obra, acceso a estudios de educación técnica, tecnológica y universitaria, (Gobernación del Magdalena, 2024).

Por lo que se refiere a los programas de siembra, el plan contiene siete proyectos de los cuales el proyecto “agricultura familiar, juvenil y cooperativa”. - alianzas productivas, se promueve en las comunidades del campo de escasos recursos, la competitividad empresarial mediante convenios con el sector privado, proyecto que resulta favorecedor para las mujeres, quienes podrán participar de los concursos planes de negocio, empresas innovadoras y encadenamiento productivo de las zonas rurales. (Gobernación del Magdalena, 2024)

En este sentido la discriminación frente al desempeño de la mujer en su vida laboral como profesional trasciende fronteras de intolerancia, es culturalmente vista como un ser con menor capacidad y valor laboral que un hombre, la cultura arraigada del machismo en la zona costera colombiana es una variable en ocasiones inmanejable, porque permea a toda la comunidad y desde ésta perspectiva, la mujer no tiene voz ni voto, en un siglo caracterizado por la tecnología, la comunicación, las nuevas formas de asociación y los nuevos negocios, que en últimas solo son detectables en las grandes ciudades, alejadas de los municipios en donde éstas nuevas corrientes no llegan, entonces se

presume que el Estado con sus planes de gobierno no solo implemente el posicionamiento de la mujer, sino que además vele por su perpetuidad y respeto, por parte de una comunidad machista que en ocasiones, raya los límites de la ignorancia.

Referencias bibliográficas

Abril Valdez, E., Cubillas Rodríguez, M. J., Domínguez Ibáñez, S. E., Román Pérez, R. y Córdova Moreno, M. A. (2022). Rol de género y percepción de bienestar y felicidad en universitarios del noroeste de México. *Nova Scientia*, 14(28), 1-18. doi.org/10.21640/ns.v14i28.2983

Adelman, M. (2015). Paradojas de identidad: la política de la orientación sexual en el siglo XX. *Revista de Sociología y Política*, (14), 163-171.

Alcaldía Municipal de Puebloviejo en Magdalena. (2019). Plan de desarrollo Departamental del Magdalena 2024-2027. <http://www.Puebloviejo-magdalena.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Alonso del Val, V. (2020). *La pobreza tiene género*. Amnistía Internacional.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/#:~:text=Este%20concepto%20fue%20acu%C3%B1ado%20en,en%20condiciones%20de%20extrema%20pobreza.>

- Andrade Rubio, K. L. (2016). Género y exclusión social: mujeres migrantes en la Pizca de Naranja en Tamaulipas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*. XXVI (2), 71-90. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65456042005.pdf>
- Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica . Editorial Episteme.
https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Asociación de Trabajo Interdisciplinario. (2019). Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia. Presentado a la 72o sesión del Comité de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW. Semillas.
<https://www.semillas.org.co/es/primer-informe-sombra-especi-769-fico-de-mujeres-rurales-y-campesinas-en-colombia-presentado-a-la-72o-sesio-769-n-del>
- Audette, A. P., Lam, S., O'Connor, H., & Radcliff, B. (2019). (E)Quality of Life: A Cross-National Analysis of the Effect of Gender Equality on Life Satisfaction. *Journal of Happiness Studies: An Interdisciplinary Forum on Subjective Well-Being*, 20(7), 2173–2188.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10902-018-0042-8>
- Bandera, L. y Batista, A. (2018). El prejuicio y la discriminación como expresiones de violencia. *Revista Estudios Feministas*, 10 (1), 119-120.
- Basagoiti, M. y Lorenzana, C. (2017). Mujeres y Participación Social. Participamos Transformamos.
<https://participamostransformamos.org/mujeres-y-participacion-social/#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20aporta%20para%20las,igualdad%20dentro%20de%20la%20sociedad>
- Bautista C, N.P. (2016). De víctima a victimaría: la mujer en la crianza de los hijos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(1), 83-96. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0001.06>

- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Becerra, J. G. (2018). El pensamiento de Simone de Beauvoir: la mujer como sujeto histórico y filosófico. In C. L. P. Echandía, P. Vommaro, & X. I. Ugarriza (Eds.), *Indocilidad reflexiva: el pensamiento crítico como forma de creación y resistencia* (pp. 61–72). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzs8.8>
- BLU Radio. (29 de Abril, 2020). Puebloviejo, Magdalena, el municipio inundado de pobreza donde murió mujer por COVID-19. <https://www.bluradio.com/salud/Puebloviejo-magdalena-el-municipio-inundado-de-pobreza-donde-murio-mujer-por-covid-19>
- Brunet Icart, I. (2008). LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. BARATARIA. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (9), 15-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127619001.pdf>
- Cabello Martínez, M. J., y Martínez Martín, I. (2017). Aportes teóricos de la perspectiva de género en la mejora de la educación de las niñas en África. *Educación XXI: revista de la Facultad de Educación*, 20(1), 163-181. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:EducacionXXI-2017-20-1-5035>
- Calderón, G. G. y Babé, J. (2015). *Género y desarrollo*. DOCPLAYER. <https://docplayer.es/90986029-Genero-y-desarrollo-giovanna-g-de-calderon-y-jose-babe-presidenta-de-mujeres-para-el-dialogo-y-la-educacion-mde-colaborador-de-mde.html>
- Cámara de Comercio de Santa Martha. (2017). *Informe Económico Indicadores Económico de Coyuntura del Magdalena 2017*. DOCPLAYER. <https://docplayer.es/71653164-Indicadores-economicos-de-coyuntura-del-magdalena-2017-camara-de-comercio-de-santa-marta-para-el-magdalena-unidad-desarrollo-competitivo.html>
- Camarero, L. y Pino, J. (2021). Ruralidad, agricultura y exclusión social los efectos de la desigualdad territorial. *Revista de Ciencias Sociales*. 34(49), 11-34. <https://doi.org/10.26489/rvs.v34i49.1>

- Caminotti, M. y Freidenberg, F. (2018). Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de las mujeres en la política. B. Muñoz Pogossian y T. Dosek (Eds). *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*.
<https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2019/08/2.pdf>
- Caracol Radio. (30 de julio del 2018). *En Puebloviejo, Magdalena, el 87 por ciento de la gente vive en pobreza*. https://caracol.com.co/emisora/2018/07/30/santa_marta/1532956019_318390.html
- Carrasco Fernández, S. (2017). Análisis de la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la Comunidad Autónoma de Euskadi. *Zerbitzuan, Revista de servicios sociales* (64), 141-151. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.64.09>
- Carrasco-Hidalgo, C. y Vergara, A. (2017). La necesidad de la perspectiva de género en la participación ciudadana en Chile. ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/332380603_La_necesidad_de_la_perspectiva_de_genero_en_la_participacion_ciudadana_en_Chile
- Cassab Martínez, P. M., y Mayorca Beltrán, D. Y. (2018). Habilidades gerenciales en mujeres comerciantes cabeza de hogar y economía familiar. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (84). <https://doi.org/10.21158/01208160.n84.2018.1922>
- Cediel, N. M., Sánchez, M. J., Sánchez, K. D., y Castro, P. M. (2021). Pandemia de la covid-19: un obstáculo para el logro de la equidad de género y el cierre de la brecha entre lo urbano y lo rural en Colombia. *Revista de la Universidad de la Salle*, 2020(84), 123-144.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2020/iss84/9/>
- Cediel Becerra, N. M., Hernández Manzanera, J., López Duarte, M. C., Herrera Buitrago, P., Donoso Burbano, N., y Moreno González, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como

- gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo*, 1(28), 61-84. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4077>
- Celemín, J. P., y Velázquez, G. Á. (2015). Elaboración y aplicación de un índice de calidad ambiental para la región del nordeste argentino, 2010. *Economía, sociedad y territorio*, 15(47), 123-151. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212015000100006&lng=es&tlng=e
- Chejter, S. (2007). Feminismos latinoamericanos: Tensiones, cambios y rupturas.. *Madrid: ACSUR-Las Segovias*. 9(3), 1-120. <https://cir.nii.ac.jp/crid/1130282268706880128>
- Christianson, M., Teiler, Å., & Eriksson, C. (2020). "A woman's honor tumbles down on all of us in the family, but a man's honor is only his": Young Women's experiences of Patriarchal chastity norms. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 16(1). <https://doi.org/10.1080/17482631.2020.1862480>
- Cid López, R. M. (2009). Simone de Beauvoir y la historia de las mujeres. Notas sobre El Segundo Sexo. *Investigaciones Feministas*, 0, 65 - 76.
- Cobo Bedia, R. (1998). La democracia moderna y la exclusión de las mujeres. *Cuadernos del Guincho*, 5-6, 184-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3610653>
- Cofré D, C. (2019). *Aspectos Éticos en Investigación en Ciencias Sociales y en Área de la Salud: Nuevas Exigencias Para Proyectos Fondecyt*. https://www.uandes.cl/wp-content/uploads/2019/01/aspectos_eticos_ccofre.pdf
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *MI CUERPO ES LA VERDAD Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/2022-08/CEV_MI%20CUERPO%20ES%20LA%20VERDAD_DIGITAL_2022.pdf

Con Criterio. (2022). *Colombia: la pobreza monetaria con cara de mujer*. <https://www.con-criterio.com/colombia-la-pobreza-monetaria-con-cara-de-mujer>

Coomeva. (2017). *Un panorama aún sombrío mujer y trabajo en Colombia*.

<http://www.coomeva.com/publicaciones.php?id=46126&dPrint=1>

Cortés Rodas, F. (2016). *La libertad política*. Universidad de Antioquia Noticias.

https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z1/jVJNU8lwEP0rXng0WfpF8ZapDIldKCNzcuJEEqYkC1tAMdfTxBnHESRHDLZ3ffeZl9CGMkJ03wrC24kaq5s_Mqit7iVeA0aQApREAGNsiBseh1_9Azk5QfgsRECHbaz_miQZPc9j7Br-PDHonAd_wKAXZbv_dfAOiCX6zWjhE1RG_FuSF5iZbjazAR3gNen0QJX4ng-7DcajZxKXjvwydZyhgfUdpxLqa3XDig5EVZodluikrbK7Wzs0u3iB-8L0B-G7YaXQDro-m0Ytvph5ne6XtD0zxTO3-cKhwgFk-NnoHrixwVhZiLSITuprLphTFIfeeAA7vdzi0QCyXcKa4c-l2ywNpaelok5Wo8zj_S-VN3GaptSvchRYK6/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

Cossio Téllez, A.M. (2021). La mujer, con más desventajas que el hombre en puestos informales.

Periodico UNAL <https://periodico.unal.edu.co/articulos/la-mujer-con-mas-desventajas-que-el-hombre-en-puestos-informales/>

Cocco da Costa, M., Marques Lopes, M. J., & dos Santos Fachinelli Soares, J. (2015). Violence against rural women: gender and health actions. *Escola Anna Nery Revista de Enfermagem*, 19(1), 162-168. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127737750022>

Darhour, H. & Dahlerup, D. (2013). Sustainable representation of women thought gender quotas: A decade's experience in Morocco. *Women's Studies International Forum*, 41, 132-142. <http://dx.doi.org/10.1016/j.wsif.2013.04.008>

Dattani, S. & Rodés-Guirao, L. (2023). "Why do women live longer than men?. Our World in Data. <https://ourworldindata.org/por-que-las-mujeres-viven-mas-que-los-hombres>

Datos Macro. (2023). *Aumenta la brecha de género en Colombia*. Expansión

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/colombia#:~:text=Colombia%20tiene%20una%20brecha%20de,al%20menos%20en%20la%20media.>

Datos macro. (2021). *Colombia – Esperanza de vida al nacer*. Expansión

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/esperanza-vida/colombia>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística y ONU Mujeres. (2020). *Boletín Estadístico*.

Empoderamiento económico de las mujeres en Colombia.

<https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2019/09/Boletin%20Estadistico%20ONU%20Mujeres%20-%20marzo%202020.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de población y vivienda*

2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Mujeres rurales en Colombia*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf>

Departamento Nacional de Planeación . (2018). *Ficha de caracterización. Municipio Pueblo Viejo*.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Magdalena_Puebloviejo%20ficha.pdf

Duflo, E. (2012). "Women Empowerment and Economic Development." *Journal of Economic*

Literature, 50 (4), 1051-79. DOI: 10.1257/jel.50.4.1051

Eisler, R. T. (1987). *Caliz y la espada*, El. Editorial Pax México.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1Hc8NYgTbJEC&oi=fnd&pg=PR9&dq=El+C%C3%A1>

[liz+y+La+Espada&ots=o800Nr6pU9&sig=M32w3pyOhHbDZrh33a9wzNINv4Q#v=onepage&q=El%20C%C3%A1liz%20y%20La%20Espada&f=false](https://www.portafolio.co/economia/por-cada-100-hombres-en-pobreza-hay-117-mujeres-en-esta-condicion-566359)

Economía. (02 junio 2022). Por cada 100 hombres en pobreza, hay 117 mujeres en esta condición.

<https://www.portafolio.co/economia/por-cada-100-hombres-en-pobreza-hay-117-mujeres-en-esta-condicion-566359>

El Heraldo. (10 de junio del 2019). *Colombianas están postergando la edad para ser madres*. Dane.

Colombia. <https://www.elheraldo.co/colombia/colombianas-estan-postergando-la-edad-para-ser-madres-dane-640299>

El Informador. (22 de marzo del 2022). *Violencia de género: sin límites en el Magdalena*.

<https://www.elinformador.com.co/index.php/general/365-tema-del-dia/274224-violencia-de-genero-sin-limites-en-magdalena>

Escribano Pizarro, J. y Valero Lopez, D. (2018). *La dimensión rural-territorial en los procesos de exclusión*

social. La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales: <https://fademur.es/fademur/la-dimension-rural-territorial-en-los-procesos-de-exclusion-social/>

Escribano Pizarro, J., Serrano Lara, J. J. y Martínez Guirao, P. (2019). Análisis del riesgo de exclusión social en el medio rural: el índice Z como solución «lowcost» a la falta de indicadores sintéticos municipales. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 103-124.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/8636/9672>

Esteban-Salvador, M., Pérez-Sanz, F.J y Gargallo-Castel, A. (2017). Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo. *Revista de Estudios Cooperativos*, 116 - 138.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6418249>

- Eugin. (2020). *Eugin presenta la primera encuesta internacional sobre fertilidad, edad para tener hijos y donación de óvulos*. <https://www.eugin.com.co/eugin-presenta-la-primer-encuesta-internacional-sobre-fertilidad-edad-para-tener-hijos-donacion-de-ovulos/>
- Expósito Molina, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203 – 222. https://www.researchgate.net/publication/276040016_Qu_e_es_de_la_interseccionalidad_Aproximacion_al_tratamiento_de_la_diversidad_desde_la_perspectiva_de_genero_en_Espana
- Fawaz-Yissi, J. y Vallejos-Cartes, R. (2011). Calidad de vida, ocupación, participación y roles de género: un sistema de indicadores sociales de sostenibilidad rural (Chile). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 45-68. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-14502011000200003&lng=en&tlng=es.
- Feghali, J., Lengrubert, J. y Mendes, C. (2016). Reflexiones sobre la violencia urbana - (In)Seguridad y (Des)Esperanza. Madrid: Mauad. 164 p.
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género: dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema*, 22(2), 256-262. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72712496013>
- Fernández, Z. (2020). *La mujer: pilar de la humanidad*. Club Runner. <https://portal.clubrunner.ca/7988/stories/la-mujer-pilar-de-la-humanidad>
- Ferreruela Garcés, S., Twal Almazán, D., Sauras López, Y. Platero Briz, J. (2015). *Indicador de calidad de vida del Consejo Económico y Social de Aragón*. Consejo Económico y Social de Aragón. https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Indicador_calidad_vida_Ed_Integra.pdf/f391e61b-da3f-486d-0363-934d7bb55211#:~:text=En%20el%20informe%20se%20eval%C3%BAan,como%20dos%20dimensiones%20transversales%2C%20la

- Flores Olague, R. G. (2020). El feminismo existencialista de Simone de Beauvoir en La mujer rota. *Cuadernos De H Ideas*, 14(14), e032. <https://doi.org/10.24215/23139048e032>
- Fraser, N. (2017). Mapeando la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento y la representación. *Revista Estudios Feministas*, 15 (2), 291-308.
- Fundación Atenea. (2012). *Ser mujer potencia la exclusión social*. <https://fundacionatenea.org/ser-mujer-potencia-la-exclusion-social/>
- García Naranjo Morales, A. (2009). *Mujeres Peruanas. Situación Nacional*. Lima, Perú: Centro de Asesoría Laboral del Perú. CEDAL, 1-228. <https://www.scribd.com/document/52858937/Mujeres-Peruanas-Situacion-Nacional>
- García Peña, A.L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31), 1-12: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
- Gil Lacruz, M., Izquierdo, A. y Martín, P. (2008). *La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social*. Persona. *Revista de la Facultad de Psicología*, (11), 129-142. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147117608008.pdf>
- Gil, M. (2016). *La mujer y su rol en el desarrollo de las sociedades*. Agora. Inteligencia para la sostenibilidad <https://www.agorarsc.org/la-mujer-y-su-rol-en-el-desarrollo-de-las-sociedades/>
- Gilardi, F. (2015). The temporary importance of role models for women's political representation. *American Journal of Political Science*, 59(4), 957-970. <https://doi.org/10.1111/ajps.12155>
- Gobernación del Magdalena. (7 de mayo de 2024). Plan de Desarrollo Departamental del Magdalena 2024-2027 <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/plandedesarrollo-2024/>
- Gómez, R., Minayo, M. y Silva, C. (2015). La violencia contra las mujeres: una cuestión transnacional y transcultural de las relaciones de género. En la Secretaría de Vigilancia en Salud, Impacto de la violencia en la salud madrileña (pp. 117-140). Madrid: Ministerio de Salud.

Gonzales Fajardo, M. (31 de octubre de 2019). ¡No es Bojayá, es Puebloviejo! El Informador.

<https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/216546-no-es-bojaya-es-Puebloviejo>

González de Canales, L. (9 de marzo del 2017). *Feminismo y desarrollo rural*. Almanatura:

<https://almanatura.com/2017/03/feminismo-desarrollo-rural/>

Granados Aguilar, E. (2020). ¡Vivir la libertad: 100 años de Simone de Beauvoir! *Tiempo Laberinto*, 7-11:

http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/11_12_iv_sep_oct_2008/casa_del_tiempo_elV_nu_m11_12_07_11.pdf

Güiza Suárez, L., Rodríguez Barajas, C. D., Ríos Osorio, B. O., y Moreno Gallo, S. S. (2016). Género y empoderamiento comunitario en un contexto de posconflicto: el caso de Vergara, Cundinamarca (Colombia). *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), 115-144.

http://oai.car.gov.co/articulos/genero_y_empoderamiento_comunitario.pdf

Gutiérrez Turmequé, J.L. (2020). *“XUACHA LUCHA FEMENINA Y POPULAR” PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS LIDERESAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES DE SOACHA*. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12742/1/T.C_GutierrezLorena_2020.pdf

Heilborn, M. (2020). Violencia y mujer. En G. Velho & M. Alviti, *Ciudadanía y Violencia* Madrid: Ed. de la UFRJ. (pp. 90-99).

Henshaw, A. L. (2019). Female Combatants in Postconflict Processes: Understanding the Roots of

Exclusion. *Journal of Global Security Studies*, 5(1), 63-79. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1093/jogss/ogz050>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mac Graw-Hill. Sexta edición.

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

Horbath, J. E. (2013). De la marginación rural a la exclusión escolar urbana: el caso de los niños y jóvenes indígenas que migran a las ciudades del sureste mexicano. *Espiral (Guadalajara)*, 20(58), 135-169: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652013000300005

Huertas, D. (2020). *Inventario Colaborativo sobre las Especies de la pesca en Palmira, Pueblviejo, Magdalena*. [Trabajo de Grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional de la Universidad del Rosario
https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/28233/HuertasRobelto_DavidAlexander_2020.pdf;jsessionid=DCF351B9D9FA912EDCC582E78970294E?sequence=1

Iglesias Rodríguez, J.J. (2022). *Mujeres comerciantes*. Andalucía en los tiempos modernos
<https://grupo.us.es/encrucijada/mujeres-comerciantes/>

Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J.I. y Flores Lazo, E.T (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6584526.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2021). *Madres comunitarias*.
<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/acerca-de/madres-comunitarias#:~:text=Las%20madres%20o%20padres%20comunitarios,de%20Hogares%20Comunitarios%20de%20Bienestar.>

Instituto Nacional de las Mujeres. (19 de febrero de 2016). *Se Necesita Visión Femenina para Lograr Cambios en la Economía*. Gobierno de Mexico. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/se-necesita-vision-femenina-para-lograr-cambios-en-la-economia#:~:text=La%20actividad%20de%20las%20mujeres,trabajo%20no%20remunerado%20como%20cuidadoras.>

- Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y ACSUR-Las Segovias (2006) . Conceptos básicos sobre género. Gobiern de Mexico <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG>
- Jiménez Mendoza, Z. (2019). *Formas de participación de las mujeres en la agricultura en el corregimiento de Sincerín-Arjona. Estudio de caso: grupos campesinos los 17 y los 22. Año 2019.* [Tesis de pregrado Universidad de Cartagena]
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/9452>
- Iza Certuche, M. F. (2018). Interseccionalidad y construcción de paz territorial en Colombia: análisis desde el caso de las mujeres de Buenaventura. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 16–28.
<https://doi.org/10.14483/2422278X.13757>
- Kind, L. (2017). Subnotificación e (in)visibilización de la violencia contra la mujer en la atención primaria de salud. *Cuadernos de Salud Pública*, 29(9), 1805-1815 .
- Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’ en Género y feminismo. *Desarrollo humano y democracia*, 13-38.
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHMediacionEscolar/Contenido/s/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE).
https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Letona Huertas, B. G. (2014). *Actitudes machistas promovidas por mujeres frente a la pobreza extrema.* [Tesis de pregrado, Universidad De San Carlos De Guatemala]. Repositorio Institucional de la Universidad De San Carlos De Guatemala
<http://www.repositorio.usac.edu.gt/8072/1/T13%20%282675%29.pdf>
- Londoño, W., Baquero Porras, G. y Baquero Porras, A. (2017). Prácticas artísticas y rituales en el Festival del Periquillo de Puebloviejo, Magdalena. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (32), 119-147. <https://doi.org/10.14482/memor.32.10342>

López Pardia, T. (2012). De Simone de Beauvoir a Judith Butler: el género y el sujeto. *Revista de pensamiento contemporáneo*, 37, 101 – 107.

<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46341/101-107.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Manjarres Tete, A. E. (2019). *Tasajera, Territorio De Actividades Pesqueras Y Punto De Desarrollo Local “Una Mirada A Las Apuestas Del Gobierno Municipal En El Periodo 2008-2015, Puebloviejo (Magdalena)*. [Tesis de Maestría Universidad Santo Tomas]. Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomas

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19056/2019arlethmanjarres.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Marrugo-Arnedo, C. A., Del Risco-Serje, K. P., Marrugo-Arnedo, V. C., Herrera-Llamas, J. A., y Pérez-Valbuena, G. J. (2015). Determinantes de la pobreza en la región Caribe Colombiana. *Revista de Economía del Caribe*, (15), 47-69. <http://dx.doi.org/10.14482/ecoca.15.7192>

Medina Hernández, E.J. (2012). Diferenciales regionales de la fecundidad según el nivel educativo de las mujeres colombianas en edad fértil. *Sociedad y Economía*, (23), 205-234.

<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n23/n23a11.pdf>

Melero, N. (2011). El Papel de la Mujer en los Procesos de Participación, Gestión y Transformación de la Comunidad Local. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 4(12), 20-28.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4122528.pdf>

Méndez, D. M. (2015). El impacto de la apertura económica en la equidad de género en Colombia.

Revista CS, (15), 141-171. <https://doi.org/10.18046/recs.i15.1963>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Plan Nacional de Salud Rural. Bogotá, Colombia*.

Gobierno de Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/msps-plan-nacional-salud-rural-2018.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *El rol del clima sobre la vida humana*.

<https://repositorioambiental.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/10/Gui%CC%81a-apoyo-docente-clima-y-vida-humana.pdf>

Moya Rojas, N., Vilcatoma Sánchez, A., Baltazar Castañeda, L. A., Casallo Poma, L. y Cuéllar Escobar, N. (2017). Exclusión social, económica y política de la mujer desde la perspectiva histórica. Estudio de caso en la Región Junín. *Horizonte de la Ciencia*, 7(12), 73-85.

<https://www.redalyc.org/journal/5709/570960868005/html/>

Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2008). *La mujer rural en un mundo cambiante: Oportunidades y retos*.

[https://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20\(Spanish\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20(Spanish).pdf)

Naciones Unidas. (2015). *Educación de calidad: por qué es importante*.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf

Nieves-Loja, G. M. (2021). Introducción a la temática de la exclusión de la mujer en el espacio público. Una relación entre algunos pensadores europeos y el mundo indígena de Ecuador. *ideos*, (36), 111-140. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-88572021000200111&script=sci_arttext

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2022a). *Las mujeres en la economía informal*.

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/women-in-informal-economy>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (15 de octubre de 2012). *El papel de las mujeres en el desarrollo rural, la producción alimentaria y la erradicación de la pobreza*.

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/the-role-of-women-in-rural-development-food-production-and-poverty-eradication>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2015). *Hechos y cifras: Empoderamiento económico*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (26 February 2020). *Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad*. [https://www.unwomen.org/es/digital-](https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation)

[library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation](https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation)

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020a). *La Covid 19 ensanchará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el*

PNUD.[https://www.undp.org/es/press-releases/covid-19-ampliara-la-brecha-de-pobreza-entre-](https://www.undp.org/es/press-releases/covid-19-ampliara-la-brecha-de-pobreza-entre-mujeres-y-hombres-segun-los-nuevos)
[mujeres-y-hombres-segun-los-nuevos](https://www.undp.org/es/press-releases/covid-19-ampliara-la-brecha-de-pobreza-entre-mujeres-y-hombres-segun-los-nuevos)

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2022). *La situación de las mujeres en Colombia*.

<https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Organización de los Estados Americanos . (2020). *CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA"*.

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización Internacional del Trabajo. (1944). *Declaración relativa a los fines y objetivos de la*

Organización Internacional del Trabajo (Declaración de Filadelfia). Conferencia General de la

Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/legacy/spanish/inwork/cb-policy-](https://www.ilo.org/legacy/spanish/inwork/cb-policy-guide/declaraciondefiladelfia1944.pdf)
[guide/declaraciondefiladelfia1944.pdf](https://www.ilo.org/legacy/spanish/inwork/cb-policy-guide/declaraciondefiladelfia1944.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *El papel del trabajo para los individuos y la sociedad: Los individuos, el trabajo y la sociedad*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_618366.pdf)

[cabinet/documents/publication/wcms_618366.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_618366.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.). *Medio Ambiente*. OECD Better life

Index. <https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/environment-es/>

Orozco Vargas, R. (2012). Transversalidad de género e interseccionalidad. *Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Costa Rica*, 23-29.

[https://www.academia.edu/28934996/Transversalidad de genero e interseccionalidad](https://www.academia.edu/28934996/Transversalidad_de_genero_e_interseccionalidad)

- Páez, G. (2021). *Índice de calidad de vida*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-calidad-de-vida.html>
- Pastor Seller, E., (2013). Ciudadanía y participación en contextos de fractura y exclusión social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (22), 91-103. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135031394007.pdf>
- Payares González, C. (13 de julio del 2020). *Puebloviejo: El Mejor Ejemplo de Abandono de las Castas del Magdalena*. *Revista Sur*. <https://www.sur.org.co/pueblo-viejo-el-mejor-ejemplo-de-abandono-de-las-castas-del-magdalena/>
- Paxton, P., & Kunovich, S. (2003). Women's Political Representation: The Importance of Ideology. *Social Forces*, 82(1), 87–113. <http://www.jstor.org/stable/3598139>
- Perlongher, N. (2018). Antropología de las sociedades complejas: identidad y territorialidad, o cómo vestía Margaret Mead. *Revista de Ciencias Sociales*, 8 (22), 137-144.
- Perroti, D.E. y Sánchez, R.J. (2011). *La brecha de infraestructura en América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6357/S110095_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pita Pico, R. (2016). De niñas escolares a madres y esposas: restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828. *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 3(5), 22–54. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.100>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural, razones para la esperanza*. Informe Nacional de Desarrollo Humano. PNUD. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Las exclusiones más duras: mujeres en situación de pobreza moderada y extrema en Colombia*. PNUD.

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/04-Susana-Martinez.pdf>

Radio 1. (16 de septiembre de 2019). *Mató a su hijastro de dos años porque la madre del menor le terminó*. *Alerta Paisa*. <https://www.alertapaisa.com/noticias/nacional/mato-su-hijastro-de-dos-anos-porque-la-madre-del-menor-le-termino>

Radio Nacional de Colombia. (9 de Julio 2020). *Habitantes de Pueblo Viejo (Magdalena) se tomaron la Troncal del Caribe*. <https://www.radionacional.co/noticia/magdalena/habitantes-de-pueblo-viejo-magdalena-se-tomaron-la-troncal-del-caribe>

Rendón Acevedo, J. A., y S.Gutiérrez Villamil (2019). Brechas urbano-rurales. Las desigualdades rurales en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (82), 13-36.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2288&context=ruls>

Revenga, A. y Shetty, S. (2012). Potenciar a la mujer es un enfoque económico inteligente. *Finanzas & Desarrollo*, 40-43: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2012/03/pdf/revenga.pdf>

Rey, G.H. (14 de marzo de 2023). *La exclusión de la mujer en la tecnología cuesta millones de dólares*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/la-exclusion-de-la-mujer-de-la-tecnologia-cuesta-millones-de-dolares-748308>

Rico, J. (30 de enero de 2021). *“Si seguimos esperando al Estado, nos quedamos igual, en el olvido”*: Katherine Ariza. Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/es/si-seguimos-esperando-al-estado-nos-quedamos-igual-en-el-olvido-katherine-ariza/>

Rodríguez Rodríguez, E, J. (2015). Análisis situacional actual del sector empresarial en la zona urbana del municipio de Pueblo Viejo, como estrategia de desarrollo local. [Tesis de maestría, Universidad

- Del Magdalena]. Repositorio Institucional de la Universidad Del Magdalena.
<http://repositorio.unimagdalena.edu.co/jspui/bitstream/123456789/4185/1/MDE-00044.pdf>
- Rodríguez, L.E. (12 de diciembre del 2021). *Seis de cada diez campesinos no tienen vivienda digna en Colombia*. Caracol Radio.
https://caracol.com.co/programa/2021/12/12/al_campo/1639265627_720402.html
- Rojas Arias, F. R. (2015). El trabajo en pueblo viejo: conservación ambiental y oportunidades laborales. En Editorial Universidad del Rosario eBooks. <https://doi.org/10.7476/9789587385892.0003>
- Saffioti, HIB (2019). El síndrome del pequeño poder. En MA Azevedo & VNA Guerra, (Eds.), *Niños victimizados: el síndrome del poco poder* . 13-21 Madrid: Iglú.
- Sánchez Cabrera, N.G. (2019). Voces y dramatizados de reivindicación: la experiencia en una comunidad rural de Ecuador. *Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 9(2), 163-182. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7456464>
- Sánchez Bello, A. (2015). Perspectivas teóricas de género: status questionis del impacto en el sistema educativo. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 67, 112-127.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v22n67/v22n67a5.pdf>
- Chain, L.I., y Lopez, S. (2009). De la pobreza a la exclusión, continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina, Buenos Aires: CIESAS/Prometeo Libros, 2006, 263 páginas. *Memoria Académica* (5-6). 409-417
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4067/pr.4067.pdf
- Secretaría Distrital de la Mujer. (Diciembre del 2018). *La importancia de la paridad de género en la política*. Bogota Secretaría Distrital de la Mujer. <https://antiguo.sdmujer.gov.co/noticias/la-importancia-la-paridad-g%C3%A9nero-la-pol%C3%ADtica>
- Sennet, R. (2015). *La erosión del carácter: Registro*. Barcelona p. 114-125. Madrid. ISBN 978-84-339-0590-1

- Sinclair, K., Ahmadigheidari, D., Dallmann, D., & Melgar-Quiñonez, H. (2018). Rural women: the most vulnerable to food insecurity and poor health in the global south. *The FASEB Journal*, 31. 28-791. https://doi.org/10.1096/fasebj.31.1_supplement.791.28.
- SITUR. (2018). *Puebloviejo*. Situr. <https://www.siturmagdalena.com/destinos/ver/9>
- Smaldone, M. (2020). El rol, la praxis y las redes de las traductoras en la recepción de la obra de Simone de Beauvoir al Sur de América entre los años 1940 y 1980. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana De Traducción*, 13(2), 255–279. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v13n2a03>
- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, (9), 1-8. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf
- Tobío, C. (2011). Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan. *Revista Internacional De Sociología*, 70(2), 399-422. <https://doi.org/10.3989/ris.2010.08.26>
- Urieles, R. (4 de enero del 2023). *Así fue el millonario robo en colegio de Puebloviejo, Magdalena*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/magdalena-millonario-robo-en-colegio-de-Puebloviejo-731260>
- Urzúa M. A. y Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>
- Vanegas, G. (22 de agosto 2022). *La propiedad de la tierra rural, otro espejo de la desigualdad entre hombres y mujeres en Colombia*. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2022-08-22/la-propiedad-de-la-tierra-rural-otro-espejo-de-la-desigualdad-entre-hombres-y-mujeres-en-colombia.html>
- Varela Valencia, K.L. (2018). *El movimiento de mujeres de Palmira, Colombia (2004-2016): Resistir, persistir y avanzar*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio

Institucional de la Universidad Complutense de Madrid.

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/49561/1/T40376.pdf>

Martínez, M. V. (2000). La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural planeado. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*. 1(11), 7-35.